



**FACULTAD DE POSTGRADO
TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN**

**ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE LA CERTIFICACIÓN DE
GANABE COMO OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO
(OEA) PARA EL AÑO 2025.**

SUSTENTADO POR:

**DONALD JOSUÉ RODRIGUEZ FLORES
EDGARD ALEXANDER RODRÍGUEZ FLORES**

PREVIA INVESTIDURA AL TÍTULO DE

**MÁSTER EN
DIRECCIÓN EMPRESARIAL**

TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS, C.A.

OCTUBRE, 2025

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
UNITEC**

FACULTAD DE POSTGRADO

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTORA

ROSALPINA RODRÍGUEZ

SECRETARIO GENERAL / PRORRECTOR

ROGER MARTÍNEZ MIRALDA

VICERRECTOR ACADÉMICO NACIONAL

JAVIER ABRAHAM SALGADO LEZAMA

DECANA FACULTAD DE POSTGRADO

ANA DEL CARMEN RETTALLY VARGAS

**ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE LA CERTIFICACIÓN DE
GANABE COMO OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO
(OEA) PARA EL AÑO 2025.**

**TRABAJO PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DE LOS
REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE MÁSTER EN
DIRECCIÓN EMPRESARIAL**

**NOMBRE COMPLETO ASESOR
MARIO ALBERTO GALLO SANDOVAL**

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
JOSE MARCELO FLORES
JOSE MAURICIO FIALLOS VALDES**

DERECHOS DE AUTOR

© Copyright 2025
Donald Josué Rodríguez Flores
Edgard Alexander Rodríguez Flores

Todos los derechos son reservados.



FACULTAD DE POSTGRADO

ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE LA CERTIFICACIÓN DE GANABE COMO OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA) PARA EL AÑO 2025.

**DONALD JOSUÉ RODRIGUEZ FLORES
EDGARD ALEXANDER RODRÍGUEZ FLORES**

Resumen

El presente trabajo analiza la viabilidad de certificar a la Agencia Aduanera GANABE como Operador Económico Autorizado (OEA) en Honduras. Se examinan de manera general los beneficios logísticos y organizacionales que esta certificación puede generar, así como las ventajas competitivas y comparativas frente a otras agencias del sector. También se consideran los principales requisitos y desafíos que la empresa debe cumplir para alcanzar este objetivo. En conjunto, el estudio resalta la importancia de la certificación OEA como una herramienta estratégica para fortalecer procesos aduaneros, optimizar la logística y contribuir al crecimiento empresarial en el comercio internacional. Asimismo, se empleó un enfoque mixto que integró técnicas cuantitativas y cualitativas, permitiendo analizar datos estadísticos y percepciones del personal de GANABE, con el propósito de determinar de manera integral la factibilidad de la certificación, los beneficios esperados y el impacto que esta podría generar en la competitividad del sector aduanero hondureño.

Palabras clave: Certificación, Comercio, Competitividad, Logística, OEA.



GRADUATE SCHOOL

ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE LA CERTIFICACIÓN DE GANABE COMO OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA) PARA EL AÑO 2025.

**DONALD JOSUÉ RODRIGUEZ FLORES
EDGARD ALEXANDER RODRÍGUEZ FLORES**

Abstract

This study analyzes the feasibility of certifying the Customs Agency GANABE as an Authorized Economic Operator (AEO) in Honduras. It generally examines the logistical and organizational benefits that this certification could generate, as well as the competitive and comparative advantages over other agencies in the sector. The main requirements and challenges that the company had to meet to achieve this objective are also considered. Overall, the study highlights the importance of AEO certification as a strategic tool to strengthen customs processes, optimize logistics, and contribute to business growth in international trade. Likewise, a mixed approach was employed, integrating quantitative and qualitative techniques that allowed for the analysis of statistical data and staff perceptions at GANABE, with the purpose of comprehensively determining the feasibility of certification, the expected benefits, and the potential impact on the competitiveness of the Honduran customs sector.

Keywords: AEO, Certification, Competitive, Logistics, Trade.

DEDICATORIA

A nuestros padres, cuyo amor incondicional y apoyo constante nos han dado la fuerza necesaria para alcanzar nuestras metas. Sus sacrificios, consejos y enseñanzas son la base de nuestros logros y motivo de gratitud.

Donald Rodriguez - A mi novia, por su constante apoyo, paciencia y palabras de aliento que me han sostenido en los momentos más exigentes de este camino académico. Su compañía ha sido un faro de motivación y esperanza en cada paso hacia la meta.

Edgard Rodriguez - A mi esposa y a mi hijo, cuyo amor incondicional, comprensión y compañía se han convertido en la mayor fuente de motivación para continuar y culminar esta etapa académica.

A nuestras familias, por su paciencia, aliento y confianza en cada etapa de este proceso académico. Su respaldo incondicional ha sido un pilar que nos permitió mantenernos firmes en el camino hacia nuestras metas.

A la Agencia Aduanera Grupo Aduanero y Naviero Betancourth (GANABE), y de manera especial al Licenciado Oscar Alfredo Betancourth, por su apoyo y confianza durante el desarrollo de esta investigación.

AGRADECIMIENTO

Queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento a Dios Padre, a Jesucristo nuestro Señor y al Espíritu Santo, quienes han sido nuestra guía, fortaleza y fuente de sabiduría durante todo este proceso. Su luz nos ha acompañado en cada decisión y su gracia nos ha dado la fuerza necesaria para culminar esta meta académica.

A UNITEC, por brindarnos la oportunidad de desarrollar este proyecto y por el acompañamiento académico recibido a lo largo de nuestra formación profesional.

A nuestro asesor, Mario Alberto Gallo Sandoval, por su orientación, paciencia y valiosos consejos. Su experiencia y compromiso fueron fundamentales para la realización de esta tesis y una inspiración para crecer en el ámbito académico y profesional.

Donald Rodriguez - Agradezco a ASYS por brindar el respaldo técnico y profesional durante el desarrollo de esta tesis. En especial, a José Andrés Burbano Paiz y Paulo Sergio Salazar Alvarado, por su valioso apoyo, orientación y compromiso. Su experiencia, disposición y confianza fueron fundamentales para superar los desafíos y alcanzar el objetivo académico.

Con gratitud, dedicamos este logro a todos los que, de una u otra forma, contribuyeron a que este proyecto se convirtiera en una realidad.

Tabla de contenido

DEDICATORIA	7
AGRADECIMIENTO	8
ÍNDICE DE TABLAS	12
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	13
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	14
1.1 INTRODUCCIÓN	14
1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	15
1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	16
1.3.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA	16
1.3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	18
1.3.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	18
1.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO	19
1.4.1 OBJETIVO GENERAL.....	19
1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	19
1.5 JUSTIFICACIÓN	19
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	22
2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	22
2.1.1 ENTORNO MACRO.....	22
2.2 CONCEPTUALIZACIÓN	33
2.2.1 OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA)	33
2.2.2 AGENTE ADUANERO.....	34
2.2.3 AGENCIA ADUANERA	34
2.2.4 MODELO SAFE DE LA OMA.....	34
2.2.5 CAUCA Y RECAUCA	35
2.2.6 LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS (OMA).....	35
2.2.7 COSTOS LOGÍSTICOS EN COMERCIO INTERNACIONAL.....	35
2.2.8 CADENA DE SUMINISTRO ADUANERA.....	36
2.2.9 REGÍMENES ADUANEROS.....	36
2.3 TEORÍAS DE SUSTENTO	36
2.3.1 BASES TEÓRICAS.....	36
2.3.1.1 ESTRATEGIA LOGÍSTICA.....	36
2.3.1.2.1 OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA LOGÍSTICA.....	37
2.3.1.2.2 FASES	38
2.3.1.2.2 GESTIÓN DE OPERACIONES	39
2.3.1.2.2.1 OBJETIVOS	39
2.3.1.2.2.2 FASES	40
2.3.2 METODOLOGÍAS DESARROLLADAS	41
2.3 MARCO LEGAL	43

2.3.1 JERARQUÍA DE LA NORMATIVA HONDUREÑA	43
<i>CAPÍTULO III. METODOLOGÍA</i>	49
3.1 CONGRUENCIA METODOLÓGICA	49
3.1.1 MATRIZ METODOLÓGICA	49
3.1.2 ESQUEMA DE VARIABLES DE ESTUDIO	49
3.1.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	51
3.1.4 HIPÓTESIS.....	62
3.2 ENFOQUE Y MÉTODOS	62
3.2.1. ENFOQUE	62
3.2.2 ALCANCE.....	62
3.2.3 DISEÑO	63
3.2.4 POBLACIÓN.....	63
3.2.5 MUESTRA.....	66
3.2.6 TÉCNICAS DE MUESTREO	66
3.3 TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS	67
3.3.1 TECNICAS E INSTRUMENTOS.....	67
3.3.2 PROCEDIMIENTOS APLICADOS	67
3.4 FUENTES DE INFORMACIÓN	68
3.4.1 FUENTES PRIMARIAS	68
3.4.2 FUENTES SECUNDARIAS	69
<i>CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS</i>	70
4.1 INFORME DE PROCESO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	70
4.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LAS TÉCNICAS APLICADAS	70
4.2.1 RESULTADOS CUANTITATIVOS DE ENCUESTAS A LOS GERENTES Y JEFE DE GANABE.....	70
4.2.1 ANÁLISIS CUALITATIVO.....	87
4.2.1.1 ENTREVISTA A JEFE DE LA SECCIÓN OEA DE ADUANAS.	87
<i>CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</i>	98
5.1 CONCLUSIONES	98
5.2 RECOMENDACIONES	100
<i>CAPÍTULO VI. APLICABILIDAD</i>	101
6.1 NOMBRE DE LA PROPUESTA	101
6.2 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	101
6.3 ALCANCE DE LA PROPUESTA	101
6.4 DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO	102
6.4.1 DESCRIPCIÓN.....	102
6.4.2 DESARROLLO.....	103
6.5 CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN	170
6.6 PLAN DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN	174
<i>BIBLIOGRAFÍA</i>	185
<i>ANEXOS</i>	191

<i>ANEXO 1. CUESTIONARIO DE CERTIFICACIÓN OEA APLICADO A GANABE</i>	192
ANEXO 2. ENCUESTA DIGITAL APLICADA A LA POBLACIÓN DE GANABE	210
ANEXO 3. PREGUNTAS DE ENTREVISTA APLICADA A JEFE DE SECCIÓN OEA DE ADUANAS	215
ANEXO 4. CAPTURA DE LLAMADA CON JEFE DE SECCIÓN OEA DE ADUANAS	216
ANEXO 5. PREGUNTAS DE ENTREVISTA APLICADA A EXPERTO DE PRICESMART	217
ANEXO 6. CAPTURA DE ENTREVISTA DIGITAL CON EXPERTO DE PRICESMARTH HONDURAS	219
ANEXO 7. CARTA DE AUTORIZACIÓN DE GANABE.....	¡Error! Marcador no definido.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Participación de Regiones en El Comercio Mundial.....	24
Tabla 2 Congruencia Metodológica.....	49
Tabla 3 Operacionalización de Las Variables	51
Tabla 4. Población de GANABE	64
Tabla 5. Población de ADUANAS	64
Tabla 6. Población de empresas Certificadas OEA.	65
Tabla 7. Muestra de ADUANAS.....	66
Tabla 8. Muestra de empresas Certificadas OEA.....	66
Tabla 9. Beneficios del programa OEA, útiles para GANABE:	82

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Figura 1. Comercio Mundial de Mercancías y Servicios.	22
Figura 2. Variación del Año 2022 y 2023	23
Figura 3. Principales Productos Exportados de Honduras – Q1 2025	28
Figura 4. Principales Productos Importados de Honduras - Q1 2025.	29
Figura 5. Participación en Exportaciones.	29
Figura 6. Participación en Importaciones.	30
Figura 7. Participación en volumen.	30
Figura 8. Esquema de Variables de Estudio.	50
Figura 9. Enfoque y Método de La Investigación.	62
Figura 10. Participación del censo.	71
Figura 11. Conocimiento de la población de GANABE de requisitos OEA.	72
Figura 12. Validación documental de fases en el proceso OEA de GANABE.	73
Figura 13. Validación documental del Cuestionario OEA de GANABE.	74
Figura 14. Prioridad de GANABE en implementar los requisitos faltantes.	75
Figura 15. Probabilidad de que GANABE invierta en los requisitos faltantes.	76
Figura 16. Dificultad de GANABE en cumplir los requisitos de certificación OEA.	77
Figura 17. Tiempo en que GANABE considera implementar los requisitos faltantes.	78
Figura 18. Probabilidad en que GANABE estipule un presupuesto para iniciar la certificación OEA.	79
Figura 19. Plazo en que GANABE iniciaría la inversión presupuestaria.	80
Figura 20. Consideración de GANABE en contar con recursos financieros para cubrir la inversión de la certificación OEA.	81
Figura 21. Percepción de GANABE en que la certificación OEA representa una ventaja comparativa.	83
Figura 22. Percepción de GANABE en que la certificación OEA representa una ventaja competitiva.	84
Figura 23. Consideración de GANABE en contar con una guía específica del proceso y requisitos técnicos para obtener la certificación OEA.	85
Figura 24. Consideración útil y necesaria en que GANABE deba certificarse como OEA. .86	
Figura 25. Nube de palabras de entrevista a Jefe de área OEA.	89
Figura 26. Enfoque y Método de La Investigación.	96

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

Las operaciones de comercio exterior están sujetas a mecanismos de control logístico y sistemático implementados por las Administraciones Aduaneras de cada país, bajo la supervisión de las autoridades gubernamentales competentes. Estas medidas de verificación y regulación suelen ser extensas y generar costos adicionales para las empresas importadoras y del sector logístico. En este contexto, la certificación como Operador Económico Autorizado (OEA) se enmarca en los lineamientos SAFE de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), cuyo propósito es fortalecer la seguridad en la cadena de suministro mediante herramientas tecnológicas que optimicen la fiscalización y permitan un monitoreo eficiente del movimiento de mercancías en tiempo real. Este reconocimiento ofrece a las compañías inscritas beneficios como la agilización de trámites, trato preferencial y una mayor competitividad en el ámbito del comercio internacional.

En Honduras, el control aduanero es potestad de la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS), misma que ejerce e implementa regulaciones y medidas de supervisión que regulan los regímenes aduaneros hasta la nacionalización o exportación definitiva de las mercancías sujetas a control aduanero; en algunos casos, estas medidas de control aduanero pueden generar tiempos de demora y altos costos logísticos, lo cual genera molestias y malestar en las empresas importadoras, como también el incremento del precio final de los bienes ofertados al mercado hondureño.

Agencia Aduanera Grupo Aduanero y Naviero Betancourth (GANABE) es una empresa dedicada a realizar servicios aduaneros y logísticos desde el año 1999, fundada en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras. Cuenta con oficinas administrativas y operaciones aduaneras en los Departamentos de: Cortes, Francisco Morazán, Comayagua, Valle y Choluteca. Sus operaciones como Agencia Aduanera son autorizadas por ADUANAS mediante su nombramiento como Auxiliar de la Función Pública Aduanera (AFPA) en la modalidad de Agente Aduanero.

Con el objetivo de contribuir a la agilización de las operaciones aduaneras y brindar a sus clientes una experiencia de servicio ágil y sin controles aduaneros excesivos para la reducción de costos logísticos, se considera la certificación como Operador Económico Autorizado (OEA) de GANABE para hacer uso de sus beneficios de agilización y preferencia con la Administración Aduanera de Honduras en los trámites aduaneros de sus clientes, en especial, la preferencia de

atención y servicio en sus trámites aduaneros dentro de las aduanas del país, agilizando tiempos de despacho que beneficien sus costos logísticos y los costos operativos de sus clientes.

1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

La legislación aduanera en Honduras se formalizó con el Código de Aduanas (Decreto No. 159, 1957), estableciendo las bases para la organización y modernización del sistema aduanero del país. Esta normativa fue reemplazada por la Ley de Aduanas (Decreto No. 1004, 1980), y posteriormente por el Decreto No. 212-87 de 1987, actualmente vigente. Aunque esta última instruyó al Poder Ejecutivo a emitir su reglamento en un plazo de 60 días, hasta la fecha no se ha publicado, generando vacíos legales en los procesos aduaneros.

En 2008, Honduras adoptó el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su Reglamento (RECAUCA), como parte de un esfuerzo regional por armonizar la normativa aduanera. Sin embargo, estos instrumentos no han sido suficientes para cubrir las particularidades de los procesos y controles aduaneros nacionales.

Debido a los ataques terroristas ocurridos el 11 de septiembre del 2001 contra las torres gemelas ubicadas en el Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica se incrementaron los estándares de seguridad para el tránsito de personas y mercancías en las fronteras y aduanas de todo el mundo, debido a esto se debían atender las amenazas en la seguridad dentro de la cadena de suministros sin afectar o entorpecer los tiempos dentro de la misma.

Según el Marco de normas SAFE (2021), en junio de 2005, la OMA adoptó el Marco de normas SAFE con el objetivo de asegurar y facilitar el comercio internacional. Este instrumento marcó el inicio de las normas modernas de seguridad en la cadena logística y propuso un enfoque integral para la gestión de mercancías transfronterizas. Además, promovió una colaboración más estrecha entre las Aduanas y las empresas del sector privado. Uno de sus elementos más relevantes fue la definición del Operador Económico Autorizado (OEA) y la creación de su programa de certificación. El marco ha sido actualizado periódicamente, siendo la última en 2021, donde se reforzó la cooperación entre Aduanas y otras autoridades de control fronterizo, se promovieron tecnologías de seguridad inteligente y se impulsó el reconocimiento mutuo en uniones aduaneras regionales.

En Honduras, se estableció el programa OEA en el año 2021 mediante el acuerdo ADUANAS-DE-050-2020 “Disposiciones Administrativas Aplicables al Operador Económico Autorizado (OEA) en Honduras” el cual según su artículo 2, “tiene por finalidad establecer las

disposiciones administrativas aplicables al proceso de habilitación de los Operadores Económicos Autorizados en Honduras, como una forma de garantizar la seguridad de la cadena logística y contribuir a facilitar las operaciones de comercio internacional.”

Según ADUANAS (2024): “El Programa del Operador Económico Autorizado (OEA) es lanzado en Honduras en el año 2021 como una forma de garantizar la seguridad de la cadena logística y contribuir a facilitar las operaciones del comercio internacional.” Con esta medida, las empresas hondureñas que efectúan operaciones de comercio internacional tienen la oportunidad de certificarse como OEA y contar con ventajas competitivas y comparativas en el mercado nacional e internacional, siempre y cuando cumplan cada uno de los requisitos establecidos en las Normas del marco SAFE.

Para el mes de julio del año 2025 en Honduras se han certificado como OEA siete empresas: Becamo, Corporación DINANT, Corporación Flores, Larach & Cía, Huawei, PriceSmart y Tabacalera Hondureña.

En Honduras, los Agentes Aduaneros son autorizados como Auxiliares de la Función Pública Aduanera (AFPA) para representar a terceras empresas en sus trámites logísticos y aduaneros ante el Estado, esto implica que deben realizar una rigurosa serie de procedimientos sistemáticos que en algunos casos pueden resultar tediosos, tardíos y costosos dentro de la línea logística de sus clientes. El buen desempeño en la prestación de sus servicios y la agilización de procesos logísticos pueden representar un gran atractivo comercial y una ventaja comparativa en el mercado nacional. En la búsqueda de ofrecer un servicio competitivo y diferenciado GANABE considera certificarse como OEA del cual espera obtener beneficios en sus trámites logísticos y administrativos.

1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

Las empresas hondureñas importadoras de mercancías a menudo se enfrentan a costos y tiempos logísticos excesivos. Según el secretario legal de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA): “los costos logísticos en Centroamérica son hasta un 40% en la estructura del costo de las mercancías” (Romero, 2019). Estos costos impactan en los precios mediante los cuales se ofertan estas mercancías al consumidor final dentro de los distintos mercados hondureños.

El transporte de mercancías representa una gran parte de los costos logísticos al momento de realizar una importación de mercancías al territorio nacional. Según Carranza, 2018, los costos de transporte pueden alcanzar hasta el 50% de los costos logísticos. Esto puede afectar el volumen de importaciones y la solvencia monetaria de las empresas que importan productos al territorio nacional, lo que puede causar una escalada e inflación de precios o incluso, la disminución del comercio nacional.

En Honduras, la logística en importación y exportación de mercancías ha presentado avances significativos mediante la modernización y digitalización de procesos aduaneros y la simplificación de estos, sin embargo, aún queda mucho por hacer. “Los retrasos en el despacho aduanero aumentan los costos de transporte entre el 4% y el 12%” (Carranza, 2018). La Administración Aduanera de Honduras como ente regulador y fiscalizador de las operaciones aduaneras en Honduras, trabaja continua y progresivamente en la agilización y simplificación de estos procesos y controles conforme a la evolución de la normativa aduanera.

Los servicios aduaneros que GANABE ofrece a sus clientes, a través de la gestión de distintos regímenes aduaneros, están sujetos a controles que varían según la naturaleza de las mercancías. Sin embargo, la empresa enfrenta retrasos debido a la disponibilidad limitada de cupos para la atención por parte de los aforadores, quienes priorizan las solicitudes conforme al orden de llegada de otras agencias aduaneras. Esta situación genera costos diarios por almacenamiento, retrasos en el despacho de mercancías y acumulación de trámites en las aduanas. Además, GANABE también se ve afectada por los prolongados tiempos de respuesta en la resolución de gestiones administrativas rutinarias, las cuales son obligatorias por su condición de Agencia de Facilitación de Procesos Aduaneros (AFPA), dificultando el cumplimiento oportuno de sus responsabilidades operativas y administrativas.

La certificación OEA establece entre sus beneficios la atención preferencial o simplificada en la gestión de cualquier trámite administrativo y operación logística, atención de servicios preferenciales, prioridad en los controles aduaneros, y procedimientos expeditos y simplificados para el despacho de mercancías; por lo que, esta certificación se considera puede ser una oportunidad para GANABE, ya que mediante la misma, se espera la reducción y agilización en los tiempos de respuesta y solución de expedientes administrativos presentados a la Administración Aduanera de Honduras, ya que han presentado una mora de respuesta y solución de meses, lo que ha significado atrasos en proyectos estratégicos que deben ser autorizados por dicha institución.

Al obtener la certificación OEA, GANABE accedería a una serie de beneficios significativos, entre ellos, un trato especial y simplificado en sus trámites administrativos y logísticos ante la Administración Aduanera de Honduras, asistencia personalizada, prioridad en los controles aduaneros y una reducción en el porcentaje de revisión de sus declaraciones. Estas ventajas permitirían agilizar sus procesos operativos, mejorando la eficiencia en la prestación de servicios aduaneros a sus clientes. Este modelo de gestión más dinámico no solo generaría beneficios económicos directos, sino que también posicionaría a GANABE como un operador confiable y competitivo en el mercado nacional e internacional. Asimismo, sus clientes se verían favorecidos con la reducción de tiempos de espera en el despacho, menores riesgos de inspecciones innecesarias y la posibilidad de evitar costos por sobreestadía en contenedores. En conjunto, estos factores contribuirían a optimizar los tiempos de entrega, reducir los costos logísticos y elevar la calidad del servicio ofrecido.

1.3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Es viable para GANABE certificarse como Operador Económico Autorizado (OEA)?

1.3.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Cuáles son los requisitos técnicos, administrativos e inversión financiera para obtener la certificación como Operador Económico Autorizado (OEA) que debe cumplir e incurrir una agencia aduanera?
2. ¿Qué beneficios recibiría una agencia aduanera con la certificación de Operador Económico Autorizado (OEA)?
3. ¿Cuáles son las acciones y validaciones que GANABE debe seguir de forma lineal para lograr la certificación de Operador Económico Autorizado (OEA)?
4. ¿Cuál es la viabilidad financiera a la que GANABE debe incurrir para obtener la certificación de Operador Económico Autorizado (OEA)?

1.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar la viabilidad de la certificación de GANABE como Operador Económico Autorizado (OEA) mediante la identificación de requisitos, costos y beneficios para la agilización de procesos administrativos y operativos.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Determinar los requisitos técnicos administrativos e inversión financiera para obtener la certificación como Operador Económico Autorizado (OEA) que GANABE debe cumplir e incurrir.
2. Identificar los beneficios que GANABE recibiría con la certificación de Operador Económico Autorizado (OEA).
3. Diseñar una guía operativa para GANABE que detalle el recorrido lineal de acciones y validaciones necesarias para lograr la certificación de OEA.
4. Determinar para GANABE la viabilidad financiera de obtener la certificación de Operador Económico Autorizado (OEA).

1.5 JUSTIFICACIÓN

Este estudio busca analizar la viabilidad de la certificación de GANABE como Operador Económico Autorizado (OEA) en sus operaciones como Agencia Aduanera, considerando los beneficios que se obtendrán y los desafíos que se deben asumir e incurrir para obtener y mantener la certificación mencionada.

En su calidad de Auxiliar de la Función Pública Aduanera (AFPA), GANABE está obligado a gestionar mediante expedientes administrativos diversos trámites ante la Administración Aduanera de Honduras, tales como la actualización de información, solicitudes de ampliación de operaciones en distintas aduanas del país y el nombramiento de sus asistentes aduaneros. Estos procesos han presentado demoras significativas en su resolución, lo que ha generado retrasos en la ejecución de proyectos administrativos clave para la empresa. Así mismo, la alta demanda de trámites en las aduanas del país ha provocado tiempos de espera prolongados, especialmente cuando las mercancías deben ser inspeccionadas por un oficial de aforo. Ante esta situación, la obtención de la certificación OEA permitiría a GANABE acceder a un trato preferencial y simplificado en la gestión de cualquier trámite administrativo ante ADUANAS. Esto implicaría

una mejora sustancial en los tiempos de respuesta, facilitando la implementación oportuna de sus proyectos y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación aduanera vigente.

Para GANABE, el Programa de Operador Económico Autorizado (OEA) podría representar un factor estratégico clave dentro del mercado de servicios aduaneros, ya que al convertirse en la primera agencia aduanera del país en obtener esta certificación, adquiriría una ventaja competitiva significativa frente a sus competidores directos e indirectos. Este reconocimiento generaría mayor confianza y preferencia por parte de las empresas importadoras, al ofrecer servicios con beneficios diferenciados y de alto valor agregado. La certificación permitiría a GANABE priorizar procesos, reducir tiempos y simplificar trámites logísticos, posicionándose como una opción eficiente y confiable dentro del comercio internacional. “Business Logistics da valor a clientes y proveedores, también para todos los que tienen interés en la empresa.” (Nunes & Pereira, 2021). Las propuestas de valor que un proveedor ofrece a sus clientes pueden significar un factor decisivo en la preferencia y contratación de sus servicios.

Además, al obtener la certificación OEA, se espera que GANABE incremente su cartera de clientes mediante la atracción de nuevas empresas importadoras y exportadoras, al posicionarse como una opción más confiable, eficiente y competitiva dentro de la cadena logística y de suministro. Este crecimiento potencial incluiría también la captación de otras empresas certificadas como OEA, así como de otras empresas que cuentan con la certificación OEA, quienes podrían considerar a GANABE como un aliado estratégico seguro y confiable.

La agilización de procesos logísticos en sus trámites aduaneros podría representar beneficioso para sus clientes ya que reducirían gastos diarios por estadía en los Depósitos Aduaneros ubicados en las principales aduanas del país (Puerto Cortes, Departamento de Cortes, La Mesa, Departamento de Cortes y Toncontin, Departamento de Francisco Morazán) “El costo relacionado con el almacenaje está compuesto por los costos de espacio, de las instalaciones, manipulación y de tenencia del inventario ” (Rivera & Gonzales, 2019). Los beneficios por ofertar reforzarían la imagen de GANABE, brindando no únicamente soluciones logísticas y aduaneras, sino que, también beneficios mediante un valor agregado frente a sus competidores mediante la facilitación del comercio y la liquidez monetaria de sus clientes.

Por otro lado, al optar por la certificación, GANABE proyectaría una imagen de confianza al demostrar el cumplimiento de una normativa rigurosa. Esto impulsaría la transparencia de sus operaciones y promovería un comercio más ágil, en línea con las prácticas y beneficios establecidos

por la Administración Aduanera de Honduras. Finalmente, si la certificación OEA se considera viable, GANABE tendría acceso a ventajas administrativas, agilización en sus procesos logísticos, ampliación de su cartera de clientes y la posibilidad de implementar nuevas tarifas o ajustes en sus precios, lo que contribuiría al aumento de sus utilidades.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

2.1.1 ENTORNO MACRO

2.1.1.1 COMERCIO INTERNACIONAL

El comercio internacional, es un importante flujo para el intercambio de bienes y servicios entre países, este flujo ayuda a impulsar la economía global, facilitando el acceso a productos que no están disponibles por hechura y origen localmente. Según el Banco Mundial, en el año 2023 las importaciones de bienes y servicios a nivel mundial marcaron una relevante cifra monetaria, superando la cantidad de más de 30 billones de dólares. Esta cifra nos permite ver y entender la importancia del comercio y flujo internacional en el mundo, considerando las influencias comerciales, cadenas de suministros, infraestructura logística, procesos y costos aduaneros.

Es fundamental mencionar que las mercancías pueden tener tres tipos de vías: marítima, terrestre y aérea. Cada una de estas representa un flujo único y segmentado de procesos y requisitos documentales, los cuales llevan a diferentes tipos de seguros, trámites de inspección y cuidado, limitantes y condiciones de movilización.

Este constituye uno de los pilares más importantes de la economía global, en su esencia, permite el intercambio de bienes y servicios entre países, lo cual abre una ventana de oportunidades para que otras naciones accedan a productos, tecnologías y materias primas que no se producen localmente en sus propios países. Según la Organización Mundial del Comercio (OMC) en el año 2024 el volumen del comercio mundial de mercancías creció en un 2.7%, proyectando un incremento de 3.3% para el presente año 2025, impulsado principalmente por Asia y América del Norte, mientras que Europa, tuvo un crecimiento más débil.



Figura 1. Comercio Mundial de Mercancías y Servicios.

Fuente: Elaboración Propia

Por otro lado, (United Nations, 2025) en su Manual de Estadísticas indican que en términos de exportación mundial, las mercancías alcanzaron 23.8 millones de dolares en el año 2023, con una relevante disminusión comparativa del año 2022, en donde se hubo reduccion del 4.3%, uno de los motivos por este decremento es la desaceleracion economica global y la caida de los precios en materias. Por el contrario, los servicios obtuvieron un crecimiento del 8.3%, generando un total de 7.9 billones de dolares, uno de sus aumentos significantes fueron los vuelos internacioneles, los cuales representan una alza de 34% y también los servicios digitales, los cuales crecieron en un 8% más.

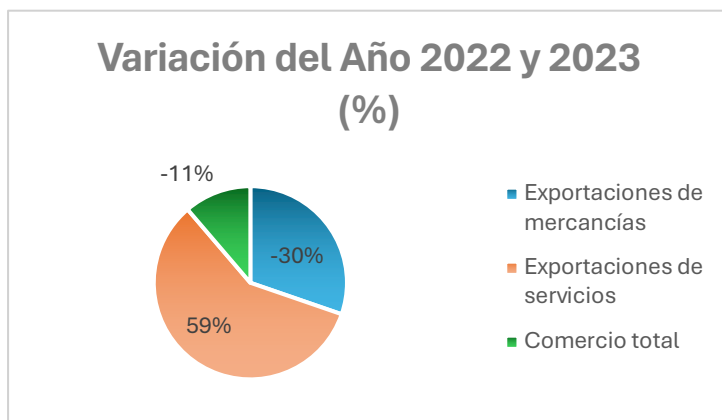


Figura 2. Variación del Año 2022 y 2023

Fuente: Elaboración Propia

Mientras las exportaciones de mercancías sufrieron un decremento, las exportaciones de servicios tienen un importante repunte, lo cuál indica un impulso del cambio en la composición del comercio global, siendo más llamativo en adquisición los distintos tipos de servicios, siendo parte de esto el turismo, tecnología digital como software y telecomunicaciones.

Como dato importante, los cinco principales países y economías exportados a nivel mundial, son China, Estados Unidos de América, Alemania, Países Bajos y Japón, los cuales representan un 38% de participación en las exportaciones globales conjuntamente.

Las importaciones y exportaciones se pueden realizar de forma terrestre, marítima y multimodal; siendo la vía marítima la que destaca en este punto, ya que más del 80% del comercio internacional se transporta vía marítima. Las rutas más estratégicas y utilizadas son: el Canal de Suez en Egipto, el Canal de Panamá en Panamá, el Estrecho de Malaca en Asia, el Estrecho de Ormuz entre Irán y Omán, y el Estrecho de Gibraltar entre España y Marruecos, estas no únicamente son consideradas las vías con mayor concentración, sino que, representan movimientos de flujos multimillonarios y son determinantes clave para la logística global.

Tabla 1. Participación de Regiones en El Comercio Mundial

Región	Participación en el comercio mundial (%)	Variación de exportaciones (%)	Variación de importaciones (%)
Asia	38	2.8	0
Europa	34	-3.9	-7.7
América del Norte	15	3.2	2.4
América Latina y Caribe	6	1.2	-2.6
África	3	-9.8	-5

Fuente: Elaboración Propia

2.1.1.2 REGIMENES ADUANEROS

Los aranceles, derechos y/o impuestos aduaneros, representan uno de los factores más importantes al momento de exportar e importar, ya que estos deben ser anticipados por el comprador y vendedor, los cuales representan un punto sensible en la cadena de suministro logística, por ejemplo, pueden llegar a sumar más del 30% más del valor de la mercancía. Según la Comisión Europea, el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), está entre un rango del 5% y 20%; agregando que, las mercancías aparte de estar sujetas a estos, pueden estarlo ante inspecciones sanitarias según el tipo, origen y naturaleza de la cual estas se están importando o exportando, el cual puede representar hasta un 10% extra sobre el valor de la mercancía.

Legalmente, bajo la normativa aduanera, se establecen Regímenes Aduaneros, los cuales brindan un control aduanero a las mercancías que están transitando dentro del país entre aduanas o almacenes; estos impactan en un correcto flujo ágil y seguro a las mercancías con respecto a su destino primario y final. Estos son los principales regímenes, se encuentran: 1. El ingreso o Exportación Definitiva. 2.Tránsito Aduanero. 3. Admisión Temporal. 4.Depósito Aduanero Temporal.

Los Regímenes Aduaneros forman parte de la Normativa Internacional y estándares logísticos (World Customs Organization, 2006), se afirma que, una de las intenciones principales

de estos, es promover la uniformidad de la seguridad en la cadena logística. Aunque existen muchos según el tipo de trato logístico, estos brindan un gran orden sistemático para poder ver qué tipo de trato tienen las mercancías en las cadenas logísticas; los más comunes y de forma sub generalizada son: régimen de importación, exportación, temporales.

2.1.1.3 PROGRAMA DEL OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO EN CENTROAMERICA

El Operador Económico Autorizado (OEA), es un programa impulsado por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), el cual otorga a importadores, exportadores, transitarios, almacenes y otros partícipes de la cadena de logística un certificado de confianza y seguridad, el cual se refleja como beneficio en reducción de inspecciones, prioridades de despachos aduaneros y simplificación documental, reflejando todo esto en tiempos y costos.

En Centroamérica el programa ha sido implementado por los servicios aduaneros de Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá, estos países han acordado la aplicación de los beneficios del arreglo de reconocimiento mutuo para reforzar el atractivo del programa en las empresas privadas que directamente intervienen en la cadena de suministros y logística del comercio exterior en sus respectivos países. Cada uno de los países aplica los beneficios establecidos en la normativa del Marco SAFE, así mismo, agregan beneficios que se acoplan a las necesidades de su mercado y de las empresas registradas.

En Costa Rica, (Corporación de Agentes Aduaneros de, 2021) indican que el Servicio Nacional de Aduanas, tomó la decisión que el programa OEA se convierta en una marca país; esta acción se tomó con la finalidad de que eso pueda ser reconocido a nivel internacional como un sello de alta confianza ante las empresas que cuentan con dicha certificación. Se puede notar que el certificado influye de forma amplia, no solo a nivel de país o Centroamérica, sino que también a nivel internacional.

Además, informan que para el año 2021 en Costa Rica había 26 empresas certificadas como OEA; es una cifra que quintuplica la cantidad de las empresas certificadas en Honduras. Algo que nos permite ver que la certificación en dicho país tiene un mayor recibimiento que el nuestro.

2.1.1.4 AGENCIAS ADUANERAS OEA

2.1.1.4.1 COLOMBIA

Según lo indica (OEA CONSULTORIA GROUP, 2025), en Colombia existen 52 agencias aduaneras certificadas como Operador Económico Autorizado (OEA), de un total de 115 agencias autorizadas a nivel de país. Esta cifra refleja que el 45,2 % del sector cuenta con dicha certificación, lo que nos deja ver un importante grado de competencia logística y aduanera en el país para las operaciones de importación y exportación de mercancías; este porcentaje representa una proporción significativa de agencias certificadas, lo que a su vez sugiere un alto nivel de especialización y estándares de seguridad frente a aquellas que aún no cuentan con la acreditación.

La autora profundiza en el importante beneficio competitivo en que una agencia aduanera sea certificada como OEA:

En materia de inspecciones y aforos, así como en el acceso a tratamientos preferenciales durante los controles aduaneros, se identifican los beneficios de mayor impacto para las agencias de aduanas. Esto se debe a que las demoras y los sobrecostos derivados de estos procesos repercuten directamente en la satisfacción de los clientes, generando inconformidad y afectando la competitividad del servicio. En este sentido, la certificación como Operador Económico Autorizado (OEA) permitiría agilizar significativamente los trámites aduaneros, reduciendo tanto los tiempos de gestión como los costos asociados, lo que se traduce en una optimización sustancial de la cadena logística. (Cuellar Acevedo, 2019, pág. 34)

2.1.1.4.2 CHILE

Menciona (Oviedo Umaña, 2011) que a pesar de la implementación de Operador Económico Autorizado (OEA) en Chile, se han presentado muchas dificultades para impulsar el programa frente a las empresas que aplica la pertinente Ley; declara que uno de los mayores recursos de continuidad y solidez, se debe a la falta del impulso que la gobernanza institucional del país, así como un poco interés por el gremio logístico y agentes económicos.

De acuerdo a (ADUANAS NEWS, 2024) Chile, tiene 49 actores certificados como OEA, en detalle: 30 empresas certificadas son agencias aduaneras, 10 empresas exportadoras y 9 empresas.

Es decir, en Chile se observa que, en las primeras etapas del programa OEA, existieron limitaciones derivadas por la falta de intervención gubernamental que, en ese momento, no lograron incentivar al sector logístico. No obstante, actualmente el 61,2 % de las empresas certificadas como OEA corresponden a agencias aduaneras, el cual es un fenómeno importante de destacar, puesto que en los demás países, las empresas importadoras son las que primero buscan dar este paso; por lo que, aunque no se perciba un movimiento especialmente fuerte en torno al OEA, este dato confirma que las agencias de aduanas tienen un peso importante dentro del conjunto de operadores certificados, superando en número a otras categorías empresariales.

2.1.1.4.3 MÉXICO

En México, la figura del OEA se establece como un mecanismo de confianza entre las aduanas y las agencias aduaneras, otorgando beneficios como carriles exprés, menor número de inspecciones y mayor agilidad en el despacho de mercancías; sin embargo, su implementación implica retos y costos significativos, ya que el proceso de certificación es complejo y requiere reestructuraciones internas en procedimientos, infraestructura y control de información. Según una investigación realizada a Agencias Aduaneras Mexicanas: “El costo de una certificación no implica sólo el pago que se hace para adquirirla, sino también abarca todas las inversiones que las empresas deben hacer para adecuarse a los lineamientos que se les solicita.” (Gutiérrez et al., 2017, p.73). En este sentido, aunque el OEA se presenta como una ventaja competitiva en el comercio exterior, las agencias aduaneras mexicanas enfrentan obstáculos que limitan su adopción masiva.

2.1.2 ENTORNO MICRO

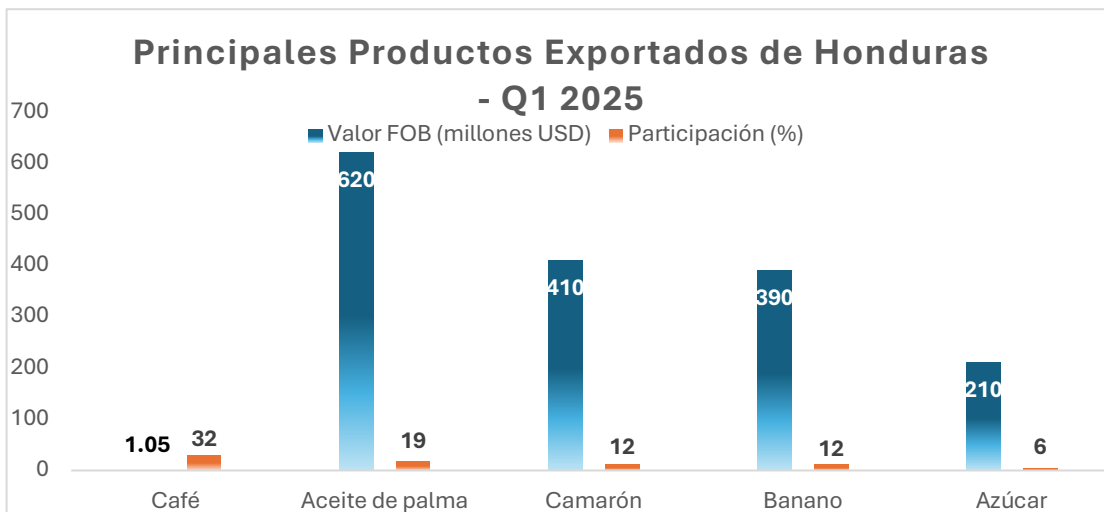
2.1.2.1 COMERCIO INTERNACIONAL EN HONDURAS

En Honduras, el comercio internacional representa un importante punto estratégico para el crecimiento económico del país; según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el año 2023, el país exportó una cantidad total de más de 11 mil millones de dólares, y exportó más de 17 mil millones de dólares. Estas poderosas cifras, nos dejan ver que la orientación del país es directamente importador. Frente a ello, como punto ventaja, esto nos trae a nuestro beneficio más empleo y la integración regional e internacional frente a alianzas con otros países.

Durante el primer trimestre del año 2025 las exportaciones FOB alcanzaron más de 3.2 millones de dólares, el cuál brinda un 17.9% de crecimiento interanual, mientras que las importaciones CIF sumaron más de 3.6 millones de dólares, y refleja un crecimiento del 3.0%,

ambos puntos lograron disminuir el déficit comercial en un 19.5%, el cual quedó en más de 351 millones de dólares.

Según el Boletín Informativo de Estadísticas de Comercio Exterior ((INE), 2024) los principales productos que exporta Honduras son: café con un 32%, aceite de palma con un 19%, el camarón con un 12%, el banano con un 12% y el azúcar con un 6%; Esto nos deja ver que la esencia de exportación hondureña es predominada por productos agroindustriales y mariscos;



destacando que estos son bienes primarios y semiprosesados, Honduras no destaca principalmente por exportar productos manufacturados.

Figura 3. Principales Productos Exportados de Honduras – Q1 2025

Fuente: Elaboración Propia

En cuanto a las importaciones, las más destacadas numéricamente se concentran en combustibles y lubricantes, en un 14%, vehículos en un 8%, equipos electrónicos en un 7%, maquinaria en un 7%, un restante en productos farmacéuticos, hierro, acero y plásticos: en este punto, se ve el impacto internacional directo, ya que se importan mayormente insumos que no producimos y son de uso necesario cotidiano.

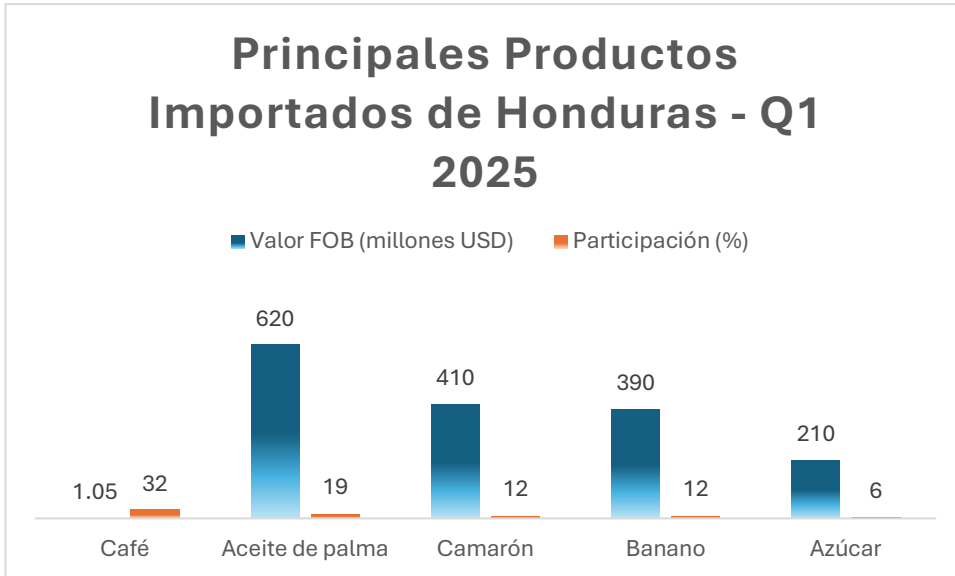


Figura 4. Principales Productos Importados de Honduras - Q1 2025.

Fuente: Elaboración Propia

Por otro lado, los socios comerciales en exportación más importantes para Honduras son, Estados Unidos, quien absorbe un 46% de las exportaciones, la Unión Europea con un 22%, Centroamérica en un 19%, China con un 4%, México con un 3% y otros con un 6%.

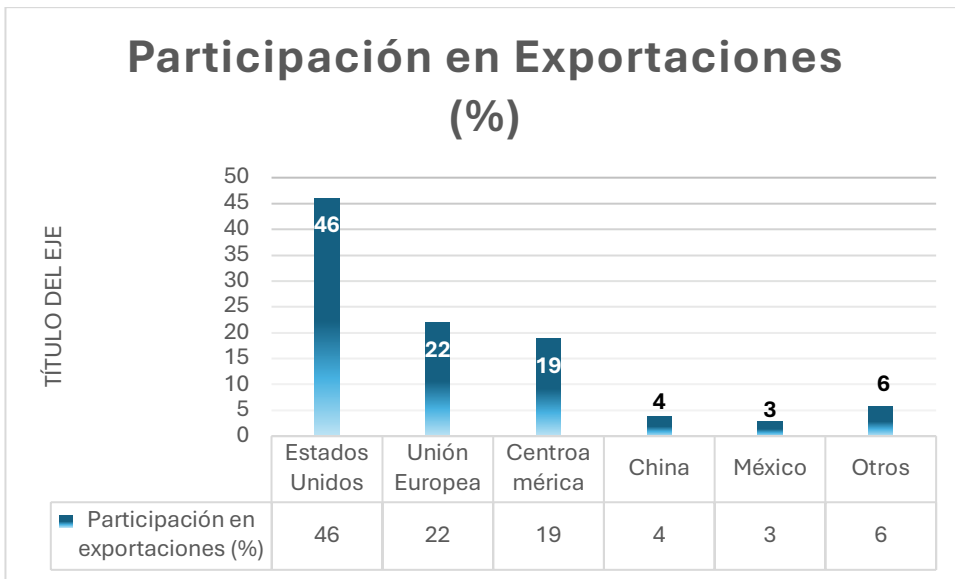


Figura 5. Participación en Exportaciones.

Fuente: Elaboración Propia

Y las importaciones, Estados Unidos también lidera con un 35%, seguido por China con un 18%, México con un 8%, Guatemala con un 5% y otros con un 44%.

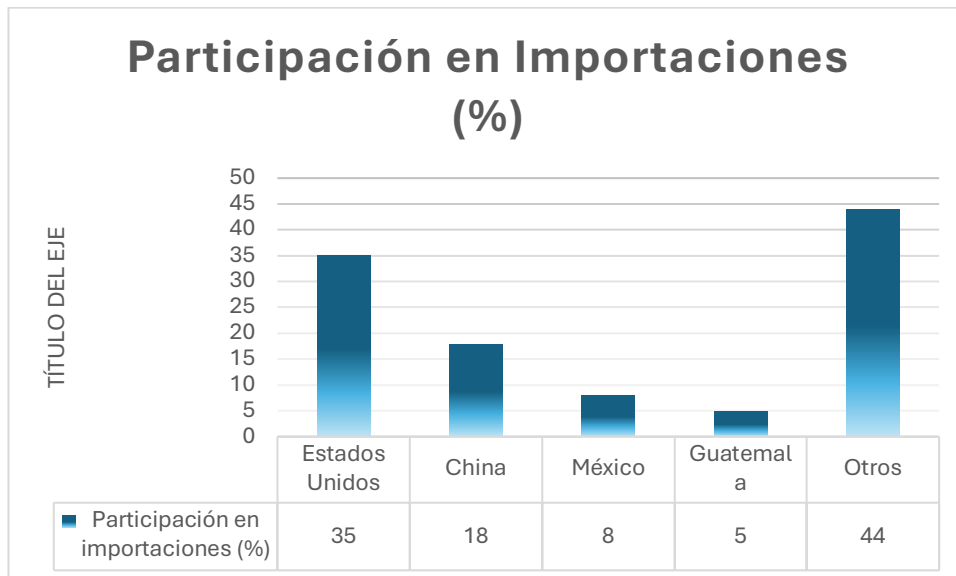


Figura 6. Participación en Importaciones.

Fuente: Elaboración Propia

Según el reporte de MEMORIA (Banco Central de Honduras, 2023), nos indica que más del 65% de las mercancías importadas entran vía marítima, a través de Puerto Cortes, Henecán y tela, dejando en segundo lugar que, más de un 33% entra por vía terrestre a través de El Amatillo, Las Manos y Corinto, dejando como restante aproximadamente un 1% de mercancía que entra por vía aérea.

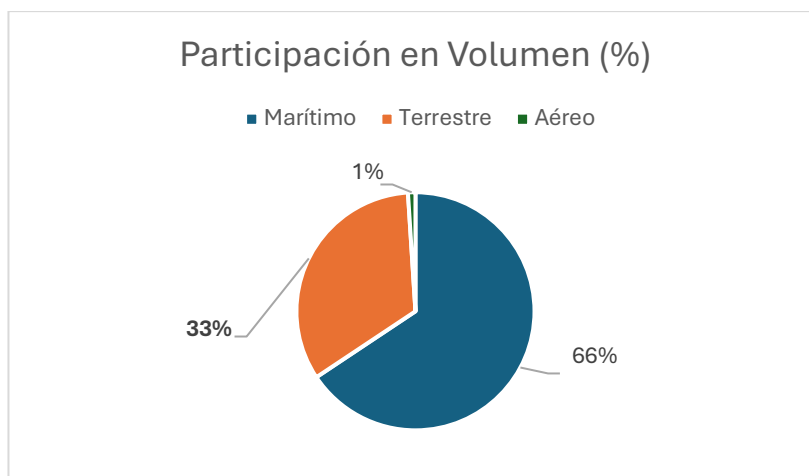


Figura 7. Participación en volumen.

Fuente: Elaboración Propia

2.1.2.2 PROGRAMA DEL OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO EN HONDURAS

En el año 2021, la Administración Aduanera de Honduras (AAH) realizó el lanzamiento de Operador Económico Autorizado (OEA), el cual tiene como punto principal el dar beneficios al facilitar a los importadores, agentes y depósitos fiscales; sin duda alguna, esta es una certificación que trae beneficios a quienes logran obtener y completar el pertinente proceso, no obstante, en el año 2024 únicamente cinco empresas habían obtenido dicha certificación, demostrando que, aunque esto significa un gran beneficio para las empresas, existe algún motivo por el cual no hay muchas más empresas que logran obtenerla.

2.1.2.3 REGIMENES ADUANEROS EN HONDURAS

En Honduras, existe una gran variedad de regímenes aduaneros, su importancia radica en que estos ayudan a brindar un control aduanero en la cadena de suministro según el flujo y propósito de los importadores o exportadores con sus mercancías; además, este brinda sistemáticamente un estatus por las aduanas donde pasa la mercancía, lo cual permite entender el siguiente o final paradero que esta conlleva.

Romero Romero, (2022) nos amplía de gran forma en su investigación que dentro de los regímenes especializados más utilizados orientados a la inversión y competitividad que existe en el país, se tienen: las Zonas Libres, las Zonas Industriales de Procesamiento (ZIP), el Régimen de Importación Temporal, las Zonas Libres Turísticas y las Zonas Agrícolas de Exportación.

Las Zonas Libres, son áreas geográficas delimitadas donde las empresas operan con exenciones fiscales y aduaneras, lo cual hace que la exportación de bienes y servicios sean promovidos. Las ZIP, son las que destinan los bienes a una transformación de productos para exportación, los cuales ofrecen incentivos fiscales y hacen más simples los trámites. El régimen de Importación Temporal permite ingresar mercancías sin el pago de tributos al país, mientras estos reciben una transformación siempre y sean reexportados.

Las Zonas Libres Turísticas, tienen como importancia la aplicación de proyectos orientados al desarrollo del turismo, por otro lado, las Zonas Agrícolas de Exportación, se encargan de incentivar la producción agrícola destinada al mercado internacional. Así mismo, es relevante mencionar el Régimen de Importación Definitiva, el cual forma parte de la cadena logística frente al flujo de un agente aduanero; se refiere al ingreso de las mercancías desde un país extranjero al

territorio nacional, el cual tiene como propósito hacer permanecer de forma permanente los bienes y servicios para el consumo, comercialización o uso del mismo. Dentro del flujo operativo, este régimen tiene como proceso el poder utilizar nacionalizar la mercancía en una aduana.

2.1.2.4 EMPRESAS QUE PUEDEN CERTIFICARSE COMO OEA

La certificación OEA es orientada exclusivamente a todas las empresas que por la naturaleza de sus operaciones logísticas participan o intervienen dentro del comercio internacional, esto se deriva desde la idea inicial establecida en el Marco SAFE de la OMA el cual establece como uno de sus objetivos: “Fortalecer la cooperación entre Aduanas y empresas.”(OMA, 2021, pág.2).

ADUANAS (2020) define a las empresas que específicamente pueden obtener la certificación OEA en Honduras:

Actor de la cadena logística: Es toda persona natural o jurídica que por razones de sus funciones o negocios interviene de forma directa o indirecta en el comercio internacional de mercancías, tales como: fabricantes, importadores, exportadores, transportistas, agentes aduaneros, depósitos aduaneros, operadores logísticos, puertos, aeropuertos y los demás que establezca la Administración Aduanera de Honduras. (pág.5)

Cada empresa que participa como actor dentro de la cadena logística debe ajustarse a una serie de disposiciones generales y específicas vinculadas a su sector y a la naturaleza de sus operaciones logísticas en el comercio internacional. El cumplimiento de estos requisitos implica, en muchos casos, una inversión significativa que puede afectar directamente su economía. En consecuencia, la viabilidad de optar por la certificación dependerá del análisis que realice cada actor respecto a la relación costo-beneficio que esta conlleva.

2.1.2.5 EMPRESAS CERTIFICADAS COMO OEA EN HONDURAS

En el año 2024 (Administración Aduanera de Honduras (AAH), 2024), informa de gran manera, que tres grandes empresas más en Honduras han sido certificadas como Operadoras Económico Autorizado (OEA); Huawei, Corporación Flores y Larach y Cía, sumando la cantidad de total 7 empresas acreditadas como OEA en Honduras. Un punto interesante a destacar, es que se deja ver la postura de la Administración Aduanera de Honduras (AAH), dejando claro que

también la certificación OEA es una ventaja estratégica y un gran foco de vista a nivel internacional para quienes lo adquieren.

2.1.2.6 AGENCIA ADUANERA GANABE

La Agencia Aduanera GANABE es una empresa autorizada por la Administración Aduanera de Honduras para actuar como Auxiliar de la Función Pública Aduanera en la modalidad de agencia aduanera, representando legalmente a importadores y exportadores en los trámites y operaciones de comercio exterior. Cuenta con un equipo de agentes aduaneros debidamente acreditados, personal operativo especializado y sistemas tecnológicos que le permiten gestionar de forma integral los procesos de despacho aduanero en los distintos regímenes establecidos por la ley.

GANABE desarrolla sus operaciones bajo estrictos estándares normativos y de control, cumpliendo con las disposiciones del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA), su Reglamento (RECAUCA) y la legislación aduanera nacional. Su papel en la cadena de suministro es estratégico, ya que centraliza la recepción, validación y tramitación de documentos, coordina con transportistas y operadores logísticos, y supervisa las etapas previas y posteriores al levante de mercancías, garantizando trazabilidad, transparencia y cumplimiento legal en cada operación.

El grado de organización y control con el que actualmente opera GANABE constituye una base sólida para la implementación de los requisitos del Programa de Operador Económico Autorizado (OEA). La certificación permitiría a GANABE acceder a beneficios como prioridad en despacho, reducción de inspecciones y simplificación documental, traducándose en menores tiempos y costos para sus clientes. Esto se reflejaría en ventajas competitivas y comparativas dentro del mercado nacional e internacional, posicionándola como un socio confiable para importadores y exportadores que buscan eficiencia, seguridad y cumplimiento normativo en sus operaciones de comercio exterior.

2.2 CONCEPTUALIZACIÓN

2.2.1 OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA)

El Operador Económico Autorizado (OEA) surgió en 2005 dentro del Marco SAFE de la Organización Mundial de Aduanas como respuesta a la necesidad de reforzar la seguridad en el comercio internacional; con el paso de los años ha evolucionado ampliando sus criterios de admisibilidad, fortaleciendo la gestión de riesgos, tecnologías de la información y controles físicos,

además de fomentar acuerdos de reconocimiento mutuo entre administraciones aduaneras; en su esencia, el OEA es una certificación otorgada a empresas que demuestran procesos fiables y seguros en sus operaciones transfronterizas, otorgándoles beneficios como despacho prioritario, menor número de inspecciones y reducciones en las garantías. Actualmente, el OEA simboliza el sello de confianza global en la cadena logística, optimizando tiempos y reduciendo costos al homologar estándares de seguridad y eficiencia en las operaciones aduaneras.

2.2.2 AGENTE ADUANERO

El agente aduanero tiene su origen en las antiguas civilizaciones comerciales, donde existían intermediarios autorizados para gestionar tributos y supervisar el ingreso y salida de mercancías; con el paso del tiempo, esta figura evolucionó desde un gestor documental básico hacia un profesional especializado en clasificación arancelaria, regímenes aduaneros y representación legal, adaptándose a reformas normativas y a la digitalización de los procesos; en la actualidad, es un auxiliar de la función pública aduanera autorizado para actuar en nombre de terceros en el despacho de mercancías, garantizando el cumplimiento de la normativa y la eficiencia de las operaciones.

2.2.3 AGENCIA ADUANERA

El concepto de agencia aduanera tiene su origen en la consolidación, a mediados del siglo XIX, de agrupaciones de agentes aduaneros bajo una misma razón social para gestionar operaciones de mayor envergadura en puertos y fronteras; con el tiempo, esta figura evolucionó desde un servicio limitado a la tramitación y pago de tributos hacia una entidad integral que combina gestión aduanera, logística, consultoría en comercio exterior y tecnologías de trazabilidad y análisis de riesgos; actualmente, la agencia aduanera se define como una persona moral autorizada por la autoridad competente, integrada por uno o varios agentes aduaneros, que dispone de infraestructura, personal especializado y sistemas tecnológicos para intermediar institucionalmente entre importadores, exportadores y la aduana, garantizando legalidad, eficiencia y seguridad en las operaciones de comercio exterior.

2.2.4 MODELO SAFE DE LA OMA

El Modelo SAFE de la Organización Mundial de Aduanas nació tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 y se formalizó en 2005 para estandarizar la seguridad aduanera a nivel global; a lo largo de revisiones en 2010 y 2015 incorporó nuevas tecnologías, mejores prácticas de inteligencia y un énfasis renovado en la gestión de riesgos; hoy SAFE es un marco normativo que establece principios y estándares de seguridad y eficiencia en la cadena logística, sirviendo de base

para los programas OEA y promoviendo el intercambio de información entre países. Actualmente, SAFE funciona como referencia internacional para coordinar controles, compartir datos y elevar la resiliencia del comercio frente a amenazas transnacionales.

2.2.5 CAUCA Y RECAUCA

El Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) se estableció en 1982 por los países del SICA y fue reglamentado en 1993 mediante el RECAUCA para armonizar procedimientos; con sucesivas actualizaciones adaptadas a tratados de libre comercio y a la modernización digital de aduanas, ha ampliado sus disposiciones sobre garantías, tránsito y depósitos aduaneros; de este modo, CAUCA y RECAUCA conforman el marco legal regional que regula el movimiento, control y fiscalización de mercancías en Centroamérica bajo procedimientos y obligaciones uniformes. Actualmente, CAUCA y su reglamento actúan como columna vertebral normativa que facilita el comercio intra-regional, garantizando procesos uniformes y transparentes entre los países centroamericanos.

2.2.6 LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS (OMA)

Conocida en inglés como World Customs Organization (WCO), es un organismo intergubernamental fundado en 1952 (originalmente como Consejo de Cooperación Aduanera) cuyo objetivo principal es desarrollar y promover estándares globales para simplificar, armonizar y asegurar los procedimientos aduaneros, así como fomentar la cooperación y el intercambio de información entre las administraciones de aduanas de sus 183 países miembros que representan más del 98 % del comercio mundial. Actualmente, la OMA lidera la implementación del programa SAFE Framework, impulsa la digitalización y armonización de procedimientos aduaneros mediante el Sistema Armonizado, ofrece asistencia técnica y capacitación a sus miembros, y fortalece la cooperación internacional para garantizar la seguridad de la cadena de suministro, la facilitación del comercio legítimo y la lucha contra el fraude y otras actividades ilícitas

2.2.7 COSTOS LOGÍSTICOS EN COMERCIO INTERNACIONAL

El análisis de costos logísticos cobró relevancia en los setenta con la globalización y la profesionalización de la gestión de la cadena de suministro; posteriormente se sofisticó mediante metodologías lean y software especializado, desglosando gastos en transporte (50 - 70 %), almacenamiento (7-33 %) y trámites aduaneros (5-15 %); hoy comprende el conjunto de desembolsos asociados al traslado y custodia de mercancías desde el origen hasta el destino, incluyendo seguros y gestión administrativa. Actualmente, el enfoque en costos logísticos es

fundamental para la competitividad, pues permite identificar oportunidades de mejora y reducir el costo total de cada operación comercial.

2.2.8 CADENA DE SUMINISTRO ADUANERA

La cadena de suministro aduanera se conceptualizó a partir de la teoría clásica de la cadena de valor y se adaptó tras 2001 para gestionar el flujo de mercancías entre fronteras; ha evolucionado incorporando visibilidad en tiempo real, trazabilidad digital y análisis de riesgos que conectan puertos, depósitos y puntos de inspección; en su definición, engloba las actividades desde la llegada de embarques hasta el despacho final, buscando equilibrio entre eficiencia operativa y seguridad. Actualmente, la cadena de suministro aduanera es un ecosistema integrado que permite a los actores del comercio anticipar interrupciones, optimizar rutas y garantizar el cumplimiento normativo.

2.2.9 REGÍMENES ADUANEROS

El concepto de regímenes aduaneros se remonta a la consolidación de normas internacionales como el Convenio de Kioto Revisado de la Organización Mundial de Aduanas en 2006 y su incorporación en códigos nacionales y regionales; con el tiempo estos regímenes se han refinado mediante reglamentos como el RECAUCA y la adopción de herramientas digitales de gestión y trazabilidad, además de alinearse con recomendaciones de la OMA y acuerdos de facilitación de la OMC; en esencia, los regímenes aduaneros determinan el destino legal, fiscal y procedimental de las mercancías bajo control aduanero, definiendo obligaciones de agentes, plazos, impuestos y procedimientos de despacho para importación, exportación, tránsito, depósito y perfeccionamiento; actualmente, los regímenes aduaneros proporcionan un marco estandarizado que optimiza el flujo de mercancías, reduce incertidumbres fiscales y mejora la eficiencia de la cadena logística internacional.

2.3 TEORÍAS DE SUSTENTO

2.3.1 BASES TEÓRICAS

2.3.1.1 ESTRATEGIA LOGISTICA

La Estrategia Logística es el proceso que consiste en diseñar, implementar y monitorear un plan de largo plazo, el cual debe de estar alienado a los objetivos de la organización al manejar su cadena de suministros. Este debe de englobar la configuración y control de la red completa de: distribución, políticas de inventario, la modalidad de transporte, gestión de proveedores y la

implementación de la metodología disponible; un punto a destacar es que, todo esto es con el propósito de obtener ventajas competitivas sostenibles en el mercado participante.

Este pilar recoge a varios actores dentro de su función para que todos se puedan enlazar y determinar una correcta estrategia a implementar según el tipo de mercancía que se están manejando; estos principalmente deben ser escogidos por la Alta Dirección y un Comité de Estrategia de la empresa u organización, el cual debe estar destinado a poder formar secuencialmente una sólida conexión en la cadena logística.

La importancia de por qué la estrategia logística debe de ir acorde a los objetivos de la organización, es porque toda esta recoge puntos importantes según las áreas internas y sus relaciones, por ejemplo, los principales actores son: responsables de compras y abastecimiento, proveedores y transportistas estratégicos, consultores y analistas de mercado, departamento de finanzas y comercial; la intervención de todos estos es relevante para poder determinar la estrategia a utilizar frente a la competencia, precios y costos de mercado, mercado participante, testimonios de clientes y rentabilidad operativa. “No obstante, es de gran importancia que tanto la función logística como la estrategia logística estén integradas y alineadas con otras funciones y estrategias de la organización, a fin de crear competitividad” (Pinheiro, Breval, Rodríguez, & Follmann, 2017).

2.3.1.2.1 OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA LOGÍSTICA

Reducción de Costos: este busca minimizar los gastos asociados al transporte y almacenamiento, el cual se visualiza mediante la evaluación de las alternativas pertinentes, como la selección óptima de ubicaciones de almacenes y modos ó métodos de transporte más eficientes. Este punto es importante para poder tener presente un costo operativo general de la cadena logística, no obstante, un simple costo dentro de esta puede hacer que no sea rentable realizar la misma, por ello es relevante tener todas los determinantes presentes y poder buscar las mejores opciones a escoger.

Reducción de Capital: el propósito de este, es encontrar la forma de disminuir el nivel de inversiones en activos logísticos, de esta forma se beneficia la rotación del capital, inversión e inversión de inventario y rendimiento de sobre los recursos. (Pinto Sosa, 2020) menciona que, buscar las mejores alternativa de un desempeño logístico para cada área es de beneficio para la gerencia, pues cada pilar en la cadena de suministro influye de forma secuencial; al tener una alta

productividad operativa, se tendrá un presupuesto más libre y este puede utilizarse para posibles inversiones.

Mejora del Servicio: esta forma parte de la premisa de los cuales los ingresos están directamente ligados a la calidad y rapidez de la atención logística. Los clientes valoran especialmente un proceso ágil y seguro, en el que las entregas puntuales y la resolución eficaz de incidencias se traduzcan en una experiencia positiva para ellos. Por ello, resulta imprescindible evaluar siempre la forma en que se puede invertir dentro de las operaciones, ya que, por otro lado, si hay errores o atrasos, estos pueden verse reflejados en costo final del producto. “Las ineficiencias que se presenten en los actores de la cadena logística se trasladan a los costos de la cadena de suministro y de ahí al precio final de los productos al consumidor” (Balza Franco & Cardona Arbelaez, 2020).

2.3.1.2.2 FASES

Análisis Estratégico: las organizaciones y/o empresas deben de evaluar internamente sus recursos para poder determinar el alcance sobre qué tipos de estrategias pueden buscar implementar. En este punto, es donde se dan cuenta dentro del mercado objetivo en que se encuentran; es decir, se analizan los entornos externos e internos.

Formulación de la Estrategia: una vez pueden ver de que son capaces, definen los objetivos logísticos dentro del mercado participante, de esa forma pueden costear el nivel de servicio que pueden adquirir. Así mismo, se verifican las políticas del inventario sobre el cual su mercancía debe de estar sujeto, ya sea por su naturaleza o rotación. Finalmente, se verifica la red distribución y manejo desde el país que se de exportar, hasta el país de importación y lo que este flujo conlleva. Implementación: el despliegue del proyecto empieza en marcha, es por lo que se deberá de trabajar la Gestión de Operación, y poder definir la manera en que puntualmente se llevará a cabo con el personal interno y las extensiones con responsabilidad que estos deben de tener; bajo este parámetro, la gerencia debe de delegar funciones y capacitar.

Monitoreo y Control: esta parte suele ser analítica y le permite a la organización poder ver costos, posibles costos, posibles problemas y posibles soluciones. Este es uno de los puntos que se deben de cuidar y mantener con data actualizada, pues la intención es mitigar errores y aprovechar oportunidades. Relación con nuestra tesis: este marco conceptual otorga sentido a la adopción de GANABE en el proceso de certificación OEA, al presentarse como un diferenciador atractivo para los clientes que diseñan su estrategia y optimizan su gestión operativa. Así mismo, resalta aspectos

clave como la seguridad, la agilidad y el control, la reducción de costos, la mejora en los plazos de entrega y la mitigación de errores, garantizando la trazabilidad y la transparencia en todas sus operaciones.

GANABE, una vez confirmada su viabilidad, implicaría una reconfiguración de su flujo logístico, operativo y aduanero, orientada a fortalecer el control, la trazabilidad y la transparencia en cada etapa del despacho aduanero. Esta optimización se traduciría en menores tiempos de gestión y costos operativos, tras eliminación de procesos y manipulaciones innecesarias de mercancías; en términos estratégicos, la certificación de OEA consolidaría la seguridad de la cadena de suministro, aportando previsibilidad en los plazos de entrega y reduciendo errores operativos, así mismo, potenciaría la fidelización de clientes actuales y la atracción de nuevos importadores con alta exigencia en confiabilidad y servicio.

2.3.1.2 GESTIÓN DE OPERACIONES

Según el amplio análisis (Bueno Tacuri & Jácome Ortega, 2021) indican que la Gestión de Operación, es el conjunto de actividades orientadas a un fin del cual se debe ejecutar, controlar y ordenar, para ejercer los procesos definidos con estrategias operativas previas; este comprende la relación de planificación, coordinación y supervisión de todo el flujo de información y recursos. El principal propósito es supervisar y garantizar los flujos operativos que se escogieron y optimar el correcto uso de ellos, cuidando siempre los activos ante cualquier problema que se pueda presentar.

Dentro de la gestión operativa, hacemos relación frente a la Estrategia Logística, donde está incluye la selectividad y flujo de almacenes, recibimiento y procesamiento de pedidos, distribución y coordinación física, control de inventarios, calidad operacional y atención al cliente, realizando siempre un desempeño oportuno frente al cliente.

2.3.1.2.1 OBJETIVOS

- Eficiencia Operativa: este se encarga de minimizar los tiempos del ciclo, los errores a corto plazo y anticipo de estos a mediano plazo, realizando una estandarización de procesos y automatización de tareas a través de las tecnológicas presentes.
- Cumplimiento de Niveles de Servicio: asegurar el correcto flujo de entrega ante los clientes, garantizando que esté completa y sin ningún tipo de incidencia, elevando la satisfacción de los clientes y generando una buena percepción del servicio realizado.

- Optimización de Recursos: maximizar eficazmente la utilización de las instalaciones pertinentes, así como el uso del personal, reduciendo los costos operativos sin sacrificar la calidad del servicio.
- Flexibilidad y Adaptación: responder con agilidad a las diferentes varianzas que se pueden dar el rubro; almacenaje, proceso, entrega, trazabilidad, con la salvedad de poder modernizar y mejorar dichos factores.
- Mejora Continua: estar al pendiente de la gestión operativa realizada, contando con data interna que haga posible medir las varianzas positivas y negativas; para implementar acciones pertinentes.

2.3.1.2.2 FASES

- Planificación Operativa: en este punto, es donde se programan bajo un tiempo determinado las rutas y turnos operativos, tanto del seguimiento, como de la parte pendiente de los recibimientos. Este requiere de una fortaleza y gestión de equipo, ya que además, pasa al pendiente de los proveedores y transportistas, con la finalidad de asegurar y mantener segura la cadena de suministros.
- Ejecución de Operación: se recibe y valida la mercancía en relación a la parte acordada, seguidamente se almacena y ubica de forma pertinente según el tipo de naturaleza y prioridad. Así mismo, se prepara para poder ser consolidada y/o entregada.
- Monitoreo y Control: es parte del equipo de la planificación y apoyo interno sobre el cual pasa al pendiente de los tiempos, costos y seguimientos; este es el que alerta en caso de desviaciones, problemas o incidencias, además, dentro de este es importante realizar reportes por proceso ante cualquier punto mencionado.

La Gestión Operativa en GANABE abarca completamente las fases dentro del servicio aduanero que prestan, esto va desde la recepción de documentos y las validaciones previas hasta la coordinación con almacenes y transportistas para asegurar una correcta liberación de mercancías. Como agencia aduanera, desempeña un rol logístico fundamental al centralizar procesos clave que involucran a todos los participantes de la cadena de suministro, incluyendo el seguimiento y la verificación exigidos para la certificación OEA. Al obtener dicha certificación, GANABE

impulsaría prácticas estandarizadas que den un importante punto frente a la seguridad y agilización de la mercancía, mejorando la comunicación frente a las autoridades pertinentes., lo cual ofrecería una ventaja competitiva frente a los clientes, al obtener la reducción de tiempos, costos y optimización de recursos.

2.3.2 METODOLOGÍAS DESARROLLADAS

Guadalupe, J., (2008). Operador económico autorizado: cuando el control aduanero sirve a los fines de la facilitación. Perú.

Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, la seguridad internacional, incluida la del comercio exterior, se convirtió en una prioridad mundial. En respuesta, la Organización Mundial de Aduanas (OMA) desarrolló en 2005 el Marco Normativo para Asegurar y Facilitar el Comercio Global, que busca equilibrar el control aduanero con la facilitación del comercio.

Uno de los instrumentos centrales para lograr este equilibrio es la figura del Operador Económico Autorizado (OEA); mismas que son empresas consideradas como socios fiables que cumplen estándares de seguridad en sus procesos logísticos, estos operadores acceden a beneficios como simplificación de trámites, reducción de controles e inspecciones, y reconocimiento internacional.

El artículo expone como esta figura ha sido implementada en la Unión Europea, estableciendo requisitos específicos como historial de cumplimiento, solvencia financiera, seguridad en instalaciones y trazabilidad; así mismo, se destacan beneficios directos (menos controles y procesos aduaneros más expeditos) e indirectos (ventajas reputacionales, reducción de riesgos y competitividad).

En Perú, la Ley General de Aduanas introduce la figura del Usuario Aduanero Certificado (UAC), basada en la misma lógica del OEA, destaca que es una certificación voluntaria, misma que busca dotar de confianza a ciertos operadores de comercio exterior, promoviendo un enfoque de control inteligente y facilitación progresiva, su implementación será gradual y orientada a estándares internacionales.

El texto también analiza la compatibilidad del Acuerdo de Promoción Comercial con EE.UU. (TLC) con esta figura, destacando como mecanismos como el C-TPAT en EE.UU. refuerzan la lógica global de asegurar la cadena logística.

Finalmente, se plantea que la certificación UAC debe evolucionar hacia un modelo internacionalmente reconocido, de modo que las aduanas extranjeras también la validen, brindando ventajas competitivas a los exportadores peruanos. En el largo plazo, esta certificación no solo será una ventaja, sino un requisito esencial para competir en el comercio global.

La Noire, J. & Quispe, P., (2021). La certificación internacional del Operador Económico Autorizado – OEA. Peru.

Esta publicación comparte los criterios del proceso de certificación del programa Operador Económico Autorizado (OEA) y sus beneficios. Pretende revisar las condiciones, requisitos y estándares internacionales emitidos por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) que permiten a las empresas dedicadas al comercio exterior asegurar su cadena logística internacional y realizar despachos aduaneros cada vez más fáciles, ágiles y económicos. La Certificación se traduciría en hechos muy importantes en ahorro de tiempo y dinero en procesos logísticos y aduaneros, a través de un despacho aduanero más rápido y fácil, pero sin descuidar la seguridad de toda la cadena logística internacional.

El artículo desarrolla en profundidad el Programa del Operador Económico Autorizado (OEA) promovido por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) como una herramienta estratégica para fortalecer la seguridad en la cadena logística del comercio internacional y agilizar los trámites y procesos de sus actores. La certificación OEA es de carácter voluntario y gratuito, y busca reconocer a aquellas empresas que cumplen estándares internacionales de seguridad, eficiencia y cumplimiento normativo, otorgándoles múltiples beneficios en sus operaciones aduaneras definidos en el Marco SAFE de la OMA.

El análisis inicia con una comparación entre el OEA y otras certificaciones internacionales existentes en Perú que también promueven la seguridad en el comercio nacional e internacional, pero que suelen ser gestionadas por entidades privadas. A diferencia de estas, la certificación OEA es otorgada por la autoridad aduanera de cada país (en Perú es la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria “SUNAT”) y ofrece reconocimiento oficial a nivel internacional. Estas certificaciones complementarias han sido adoptadas por operadores privados, concesionarios portuarios e incluso instituciones públicas.

El contexto internacional del programa OEA tiene por objetivo reforzar la seguridad en el comercio exterior posterior al atentado del 11 de septiembre del 2001. El Marco Normativo SAFE

de la OMA y el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC dieron origen al OEA, implementado actualmente en más de 80 países, en América Latina, destaca la participación de Perú, donde la SUNAT ha certificado a más de 200 empresas.

La certificación OEA implica que la empresa se integre a una red de operadores seguros reconocida por las aduanas de todo el mundo, lo que permite beneficios como procesos aduaneros más rápidos y confiables, reducción de controles físicos, menores costos logísticos y mayor competitividad en el mercado nacional e internacional por la reducción o eliminación de costos logísticos, así mismo, el programa permite una gestión eficiente del riesgo, minimizando la exposición de amenazas como el narcotráfico o el contrabando.

Uno de los pilares de la certificación OEA es el reconocimiento mutuo internacional mediante Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM), el cual permite que empresas certificadas en un país sean reconocidas por otras administraciones aduaneras y empresas extranjeras. Perú ha logrado el ARM con socios estratégicos como Estados Unidos, Corea del Sur, México, Colombia, Chile, Canadá y Brasil, lo que facilita aún más las exportaciones al reducir inspecciones, evitar duplicidad de controles y agilizar los regímenes aduaneros.

La certificación es voluntaria, gratuita y de vigencia indefinida, siempre que la empresa mantenga los estándares y requisitos exigidos vigentes y operativos. En Perú el proceso de certificación consta de tres etapas: autoevaluación, orientación con validadores de la SUNAT, y certificación. Se realiza totalmente en línea, lo que facilita su acceso incluso para pequeñas y medianas empresas; Así mismo, la SUNAT brinda asistencia continua mediante un sectorista asignado a cada empresa certificada, además de capacitaciones periódicas.

Los requisitos para obtener la certificación se basan en las siguientes cuatro condiciones: trayectoria tributaria y aduanera adecuada, implementación de sistemas contables y logísticos trazables, solvencia financiera comprobada y cumplimiento de estándares de seguridad física, documental y tecnológica. Estas exigencias buscan asegurar que solo empresas responsables, organizadas y comprometidas con la legalidad sean parte del programa, garantizando una cadena logística internacional más segura.

2.3 MARCO LEGAL

2.3.1 JERARQUÍA DE LA NORMATIVA HONDUREÑA

1. La Constitución de la República;

2. Los tratados o convenios que contengan disposiciones de naturaleza tributaria de los que Honduras forme parte; en caso de conflicto entre un tratado o convenio y una ley prevalecer el primero;
3. Los Códigos;
4. Las leyes generales y especiales de naturaleza tributaria en lo que no se opongan a lo estatuido en este instrumento;
5. La Ley General de la Administración Pública y demás leyes generales vigentes en la República;
6. Los Reglamentos de las leyes a que se refiere el numeral 4) anterior;
7. La jurisprudencia establecida por la Corte Suprema de Justicia, que versa sobre asuntos tributarios; y,
8. Los principios generales del Derecho.

Resolución Número 142-2008, Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA):

Artículo 4. Definiciones

Agente Aduanero: Auxiliar autorizado para actuar habitualmente, en nombre de terceros, en los trámites, regímenes y operaciones aduaneras, en su carácter de persona natural, con las condiciones y requisitos establecidos en este Código, su Reglamento y la legislación nacional.

Artículo 28. Operadores económicos autorizados.

Los operadores económicos autorizados son personas que podrán ser habilitadas por el Servicio Aduanero, para facilitar el despacho de sus mercancías. Sus obligaciones, requisitos y formalidades serán establecidas en el Reglamento.

Artículo 77. Despacho Aduanero

El despacho aduanero comprende el cumplimiento de todas las formalidades y requisitos establecidos en la legislación aduanera para la presentación, tramitación, verificación y autorización de las declaraciones de mercancías, así como el examen de éstas, cuando corresponda, con el objeto de autorizar su levante o salida.

Resolución Número 142-2008, Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA):

Artículo 23 – Autorización y representación del agente aduanero

La autorización para operar como agente aduanero es personal e intransferible. Únicamente podrá hacerse representar por sus asistentes autorizados por el Servicio Aduanero. La intervención del agente aduanero o de sus asistentes en los trámites, regímenes y operaciones aduaneras será regulada por este Reglamento.

Artículo 90 – Representación legal en el despacho aduanero

El agente aduanero, en el ejercicio de sus funciones, actúa como representante legal del consignante o consignatario para todos los efectos relacionados con el despacho aduanero, incluyendo la presentación de declaraciones de mercancías, incluso por medios electrónicos, y la recepción de notificaciones.

Artículo 159. Operador económico autorizado.

Para los efectos del Artículo 28 del Código, el operador económico autorizado deberá someterse a las normas de este Reglamento, las establecidas por el Servicio Aduanero para la facilitación y seguridad en el manejo de la cadena logística de las mercancías y las directrices de la Organización Mundial de Aduanas, para asegurar y facilitar el comercio global.

Artículo 162. Solicitud para la habilitación como operador económico autorizado.

La solicitud para actuar como operador económico autorizado debe reunir los requisitos del Artículo 58 de este Reglamento. Una vez presentada la solicitud, la autoridad superior del Servicio Aduanero emitirá resolución dentro del plazo de un mes, contado a partir del momento que el expediente se encuentre en condición de resolver.

La habilitación del operador económico autorizado será potestativa del Servicio Aduanero.

Artículo 163. Requisitos.

Además de los requisitos exigidos en el Código y este Reglamento para los auxiliares, el solicitante deberá cumplir con los siguientes:

- a) Tener más de cinco años de operación en el comercio internacional;
- b) Contar con disponibilidad financiera suficiente para cumplir sus compromisos conforme la naturaleza y características del tipo de actividad económica desarrollada;
- c) Conformidad demostrada con el marco legal tributario y aduanero durante cinco años consecutivos, pudiendo tener como referencia el historial que aporten las autoridades competentes del país de origen de la empresa; y
- d) Contar con certificación vigente emitida por el tercero validante.

Artículo 165. Obligaciones.

Además de las obligaciones del Artículo 21 del Código, los operadores económicos autorizados deberán cumplir con las siguientes:

- a) Cumplir con los estándares internacionales de seguridad en la cadena logística;
- b) Tener instalaciones adecuadas de acuerdo a las exigencias del Servicio Aduanero;
- c) Contar con sistema de circuito cerrado de televisión con enlace al Servicio Aduanero;
- d) Determinar y documentar conjuntamente con el Servicio Aduanero medidas de seguridad apropiadas y garantizar su cumplimiento y actualización;
- e) Revisar periódicamente los procedimientos y las medidas de seguridad de acuerdo con el riesgo definido para la seguridad empresarial;
- f) Adoptar las medidas apropiadas de seguridad en materia de tecnologías de la información para proteger el sistema informático utilizado de cualquier intrusión no autorizada, así como tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad y adecuada conservación de los registros y documentos relacionados con las operaciones aduaneras sujetas a control; y
- g) Presentar los informes requeridos por el Servicio Aduanero.

Artículo 166. Facilidades para el operador económico autorizado.

Los operadores económicos autorizados, tendrán las facilidades siguientes:

- a) Procedimientos simplificados y rápidos para despachar la carga suministrando un mínimo de información; y
- b) Posibilidad de ser considerados como primera opción para la participación en nuevos programas para el procesamiento de carga.

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA – ACUERDO NO. 050 2020

El presente Acuerdo fue llevado a cabo por la AAH (Servicio Aduanero); y representa una de las implementaciones más importantes de forma trascendental para las empresas partícipes del comercio exterior; su finalidad es establecer las disposiciones administrativas, facultando el inicio de la implementación del OEA en Honduras, brindando todos los parámetros legislativos conforme al régimen aduanero.

Artículo 4-Solicitud: brinda la oportunidad a los operadores del comercio el poder presentar su solicitud voluntaria por escrito ante la AAH, una vez habiendo cumplido todos los requisitos suscitados.

Artículo 5-Requisitos: El operador de comercio interesado en obtener la habilitación como OEA deberá cumplir con los requisitos siguientes:

- a. Tener como mínimo tres (3) años de operaciones en el comercio internacional en el Estado Parte;
- b. Contar con disponibilidad financiera suficiente para cumplir sus compromisos conforme la naturaleza y características del tipo de actividad económica desarrollada, que le permita afrontar sus obligaciones y disponer de recursos para asegurar la cadena logística de las mercancías. Para el efecto deberá presentar estados financieros de los últimos tres (3) años;
- c. Conformidad demostrada con el marco legal, tributario y aduanero durante los últimos tres (3) años consecutivos anteriores a la fecha de presentación de la solicitud, pudiendo tener como referencia el historial que aporten las autoridades competentes del país de origen de la empresa;
- d. Contar con un sistema adecuado de gestión administrativa y de los registros de sus operaciones comerciales que permitan llevar a cabo los controles de los servicios aduaneros;
- e. Contar con medidas de protección y seguridad adecuadas en relación con la carga, personal, socios comerciales, informática, transporte, instalaciones, así como formación y sensibilización del personal;
- f. En el caso de personas jurídicas, acreditar y mantener ante la Administración Aduanera de Honduras, para todos los efectos, un representante legal o apoderado con facultades de representación suficientes;
- g. Implementar el uso de tecnologías de control avanzadas en materia de seguridad, conforme al tamaño y giro comercial de la empresa;
- h. Los demás que establezca la Administración Aduanera de Honduras en el Manual de Procedimientos para la habilitación del OEA y el presente Acuerdo.

Artículo 6–Revisión de Documentos y Cumplimientos de Requisitos: una vez el operador de comercio haya hecho su solicitud, la AAH comprobará la veracidad de los requisitos; en caso de que no se cumpla un requisito, se le requerirá al solicitante en el plazo de 10 días hábiles presentar lo requerido y seguir con el trámite; en caso de que no lo presente, se archivará el expediente sin más trámite.

Artículo 7-Validación: es el proceso mediante el cual, el operador de comercio se somete a un examen completo y transparente de modalidad física o virtual, con el objetivo de verificar la información plasmada en los campos llenados de la solicitud y hacer validar de esta manera, el cumplimiento de los requisitos que estén conforme a la gestión administrativa y registros de las operaciones comerciales.

Artículo 9-Dictamen técnico: se emitirá la opinión técnica y experta en relación con los procesos de habilitación anteriormente mencionados, en donde se indicará si procede o no; y finalmente, en el Artículo 10, “Habilitación”, la AAH emitirá la Resolución en el plazo de 1 mes (contando desde que el expediente esté en condición de resolver) habilitando a los OEA a aquellos que cumplan con la normativa y demás requisitos o documentos legales que emita la AAH.

En definitiva, se ha abordado los convenios y respectivas leyes que abarcan la normativa ante el régimen aduanero y que guardan relación precisamente con la implementación de un OEA en Honduras, los demás artículos plasmados en dichas normativas sustentan información complementaria en situaciones no anexas a la habilitación como OEA.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

A continuación, se presentará un conjunto de métodos, técnicas, instrumentos y procedimientos que serán utilizados para poder llevar a cabo en la investigación y poder alcanzar los objetivos específicos descritos.

3.1 CONGRUENCIA METODOLÓGICA

3.1.1 MATRIZ METODOLÓGICA

Tabla 2 Congruencia Metodológica

Objetivos de Investigación		Variables
General	Específicos	
Analizar la viabilidad de la certificación de GANABE como Operador Económico Autorizado (OEA) mediante la identificación de requisitos, costos y beneficios para la agilización de procesos administrativos y operativos.	Determinar los requisitos técnicos administrativos e inversión financiera para obtener la certificación como Operador Económico Autorizado (OEA) que GANABE debe cumplir e incurrir.	V1. Requisitos técnicos administrativos. V2. Inversión financiera a realizar.
	Identificar los beneficios que GANABE recibiría con la certificación de Operador Económico Autorizado (OEA).	V3. Identificar los beneficios.
	Diseñar una guía operativa para GANABE que detalle el recorrido lineal de acciones y validaciones necesarias para lograr la certificación de OEA.	V4. Guía lineal del proceso. V5. Matriz para lograr la certificación.
	Determinar para GANABE la viabilidad financiera de obtener la certificación de Operador Económico Autorizado (OEA).	V6. Viabilidad financiera.

Fuente: Elaboración Propia

3.1.2 ESQUEMA DE VARIABLES DE ESTUDIO

El siguiente esquema representa las principales variables a considerar, el cual está dentro del análisis de la viabilidad para la certificación de OEA ante GANABE; como variable central, se encuentra la viabilidad de la certificación, la cual está articulada por seis componentes claves que permiten evaluar la pertinente factibilidad desde una perspectiva integral:

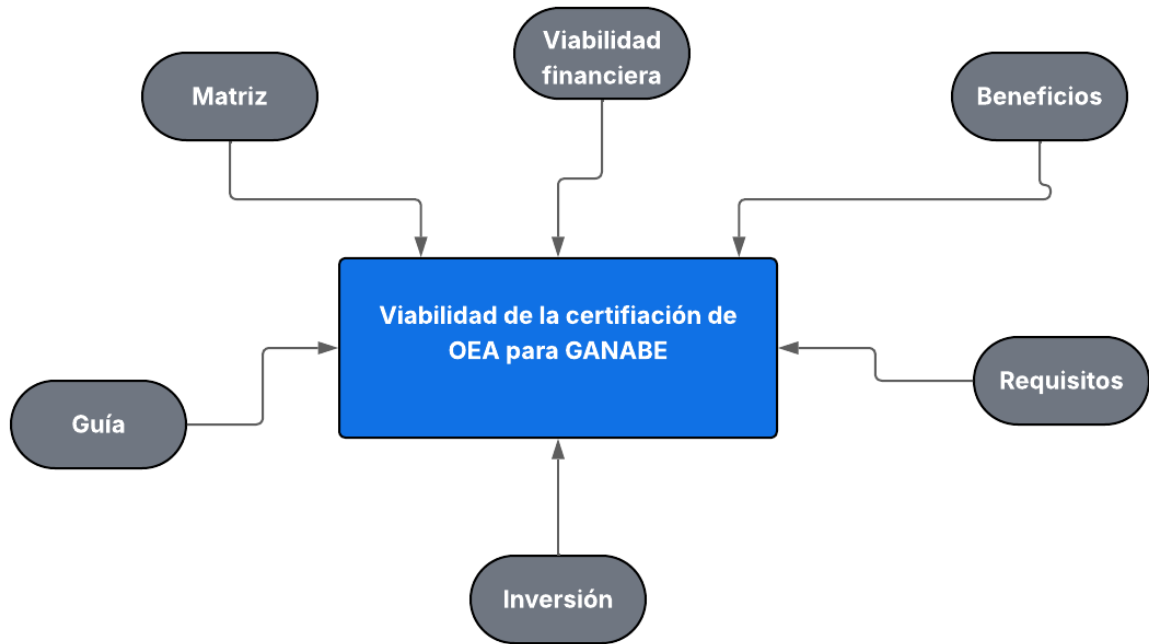


Figura 8. Esquema de Variables de Estudio.

Fuente: Elaboración Propia

3.1.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Tabla 3 Operacionalización de Las Variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Ítems
<p>V1. Requisitos técnicos administrativos</p>	<p>Consejo Superior de Salud Pública, (2024) describen que este tipo de requisitos son una herramienta la cual determina los pasos a seguir por parte del solicitante y la autoridad reguladora competente; aclarando que, son técnicos porque recogen aspectos en relación al servicio y administrativos por los procesos a cumplir ante dicha autoridad.</p>	<p>Evaluar el grado de cumplimiento de GANABE respecto a los requisitos técnicos y administrativos establecidos en el Acuerdo ADUANAS-DE-050-2020 y el marco SAFE.</p>	<p>Cumplimiento documental</p>	<p>¿Qué tanto conocimiento tiene usted sobre los requisitos establecidos para que GANABE pueda optar a la certificación OEA?</p> <p>¿Sabe usted específicamente qué documentación se requiere en cada fase del proceso OEA?</p> <p>¿Qué requisitos administrativos documentales cumple actualmente GANABE para la certificación OEA?</p> <p>¿GANABE ya cuenta con todos los requisitos administrativos documentales necesarios para la certificación OEA?</p> <p>¿Qué tan útil y necesario considera implementar los requisitos administrativos faltantes en GANABE?</p> <p>¿Qué tan probable considera que GANABE invierta en los requisitos administrativos faltantes?</p> <p>Califique el nivel de dificultad para que GANABE cumpla con los requisitos administrativos exigidos para la certificación OEA.</p>

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Ítems
<p>V1. Requisitos técnicos administrativos</p> <p>V2. Inversión financiera a realizar.</p>	<p>Consejo Superior de Salud Pública, (2024) describen que este tipo de requisitos son una herramienta la cual determina los pasos a seguir por parte del solicitante y la autoridad reguladora competente; aclarando que, son técnicos porque recogen aspectos en relación al servicio y administrativos por los procesos a cumplir ante dicha autoridad.</p> <p>Castellana Consultores, (2022) afirman: "Entendemos por inversión financiera la que se dirige a comprar u adquirir los derechos sobre un activo con el objetivo de que este genere un beneficio</p>		<p>Infraestructura física</p>	<p>Indique qué requisitos técnicos cumple actualmente GANABE.</p> <p>¿Considera que GANABE ya cuenta con todos los requisitos técnicos documentales necesarios para la certificación OEA?</p> <p>¿Qué tan útil y necesario considera implementar los requisitos técnicos faltantes en GANABE?</p> <p>¿Qué tan probable considera que GANABE invierta en los requisitos técnicos faltantes?</p> <p>Califique el nivel de dificultad para que GANABE cumpla con los requisitos técnicos exigidos para la certificación OEA.</p>

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Ítems
	con el paso del tiempo"	Estimar el monto total de inversión que GANABE deberá realizar para obtener la certificación OEA, segmentando los costos directos e indirectos mediante una hoja de cálculo financiera.	Infraestructura física Tiempo de implementación	<p>Indique qué requisitos técnicos cumple actualmente GANABE.</p> <p>¿Considera que GANABE ya cuenta con todos los requisitos técnicos documentales necesarios para la certificación OEA?</p> <p>¿Qué tan útil y necesario considera implementar los requisitos técnicos faltantes en GANABE?</p> <p>¿Qué tan probable considera que GANABE invierta en los requisitos técnicos faltantes?</p> <p>Califique el nivel de dificultad para que GANABE cumpla con los requisitos técnicos exigidos para la certificación OEA.</p> <p>En caso que GANABE no cuente con algún requisito administrativo o técnico, ¿cuánto tiempo considera necesario para implementar los requisitos faltantes e iniciar con el proceso?</p> <p>Desde su experiencia, ¿cuáles fueron los principales cambios operativos que debieron implementarse para cumplir con los requisitos OEA?</p> <p>¿Cómo se gestionó la capacitación del personal en temas de seguridad y trazabilidad?</p>

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Ítems
				<p>¿Qué aprendizajes clave surgieron durante el proceso que podrían servir de guía para otras empresas?</p>
			<p>Costos directos</p>	<p>¿Qué tan probable considera que GANABE pueda estipular un presupuesto para iniciar la certificación OEA en el corto plazo?</p> <p>Indique el plazo que considera conveniente para iniciar la inversión presupuestaria.</p>

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Ítems
V2. Inversión financiera a realizar. V3. Identificar los beneficios.	Castellana Consultores, (2022) afirman: "Entendemos por inversión financiera la que se dirige a comprar u adquirir los derechos sobre un activo con el objetivo de que este genere un beneficio con el paso del tiempo" "Beneficio es el resultado favorable de una acción o proyecto, expresado en términos de las ganancias netas obtenidas, la reducción de costos y las ventajas competitivas que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de la organización" (Project Management Institute, 2017, p. 19).	Estimar el monto total de inversión que GANABE deberá realizar para obtener la certificación OEA, segmentando los costos directos e indirectos mediante una hoja de cálculo financiera. Recolectar y analizar los beneficios operativos, financieros y reputacionales que GANABE obtendría tras obtener la certificación OEA, mediante entrevistas semiestructuradas y encuestas digitales.	Costos directos Recursos disponibles	¿Qué tan probable considera que GANABE pueda estipular un presupuesto para iniciar la certificación OEA en el corto plazo? Indique el plazo que considera conveniente para iniciar la inversión presupuestaria. ¿Dispondría GANABE de los recursos financieros necesarios para cubrir la inversión total?
			Proyección presupuestaria	¿Considera que GANABE cuenta con los recursos financieros para cubrir la inversión total de certificación OEA?
			Variedad de beneficios	Seleccione los beneficios que considera más útiles para las operaciones de GANABE. ¿Qué motivaciones estratégicas impulsaron a la empresa a buscar esta certificación?

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Ítems
				¿Cuáles fueron los beneficios logísticos y económicos que más influyeron en la decisión de obtener la certificación OEA?
V3. Identificar los beneficios. V4. Guía lineal del proceso.	“Beneficio es el resultado favorable de una acción o proyecto, expresado en términos de las ganancias netas obtenidas, la reducción de costos y las ventajas competitivas que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de la organización” (Project Management Institute, 2017, p. 19). Krajewski, Malhotra, & Ritzman, (2018)	Recolectar y analizar los beneficios operativos, financieros y reputacionales que GANABE obtendría tras obtener la certificación OEA, mediante entrevistas semiestructuradas y encuestas digitales. Diseñar un recorrido lineal en etapas del proceso que GANABE debe seguir para obtener la certificación OEA, representado en un diagrama de flujo.	Disminución de procesos	¿Cuáles serían los principales impactos de la certificación OEA en la operación de una agencia aduanera? ¿De qué manera la certificación OEA podría contribuir a la simplificación de procesos logísticos en comparación con agencias aduaneras no certificadas? ¿Considera viable que la autoridad aduanera otorgue prioridad en la inspección de mercancías a una agencia aduanera certificada como OEA, en comparación con una agencia no certificada? ¿Qué mejoras y prácticas implementadas durante la certificación han perdurado en la empresa y podrían servir de ejemplo para otras compañías?

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Ítems
	<p>afirman: “Un proceso es cualquier actividad o grupo de actividades en las que se transforman uno o más insumos para obtener uno o más productos para los clientes. Un proceso puede tener su propio conjunto de objetivos, recursos y resultados, y está orientado a generar valor.”</p>		<p>Imagen institucional</p>	<p>¿Qué mejoras competitivas percibe en la imagen institucional de una agencia aduanera tras la obtención de la certificación OEA?</p> <p>¿Cómo se diferencia hoy PriceSmart frente a otras empresas del sector que no cuentan con esta certificación?</p> <p>¿Cómo visualiza el futuro de PriceSmart en términos de mejora continua y fortalecimiento como OEA?</p> <p>¿Considera que la certificación OEA ha contribuido a elevar los estándares de competitividad en el país?</p>

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Ítems
			Trato preferencial	<p>¿Qué tipo de acceso preferencial a trámites aduaneros podría obtener una agencia aduanera al ser reconocida como OEA?</p> <p>¿Qué ventajas administrativas se derivan de la certificación OEA para una agencia aduanera en sus gestiones ante la autoridad aduanera?</p>
			Etapas del proceso OEA	<p>¿Sabe usted qué documentación se requiere en cada fase del proceso OEA?</p> <p>Considera útil contar con una guía específica que describa el proceso y requisitos necesarios para obtener la certificación OEA.</p> <p>En caso que GANABE no cuente con algún requisito administrativo técnico, ¿cuánto tiempo considera necesario para implementar los requisitos faltantes e iniciar con el proceso?</p> <p>¿Podría compartírnos cómo fue el proceso inicial</p>

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Ítems
				de decisión para optar por la certificación OEA en PriceSmart?
<p>V4. Guía lineal del proceso.</p> <p>V5. Matriz de verificación para lograr la certificación.</p>	<p>Krajewski, Malhotra, & Ritzman, (2018) afirman: “Un proceso es cualquier actividad o grupo de actividades en las que se transforman uno o más insumos para obtener uno o más productos para los clientes. Un proceso puede tener su propio conjunto de objetivos, recursos y resultados, y está orientado a generar valor.”</p> <p>Kazyna Turdibayeva (2024) afirma: “La</p>	<p>Diseñar un recorrido lineal en etapas del proceso que GANABE debe seguir para obtener la certificación OEA, representado en un diagrama de flujo. Identificar los puntos de control exigidos por la autoridad aduanera en cada fase del proceso OEA, registrando su cumplimiento en una matriz de verificación.</p>	<p>Duración estimada por etapa</p>	<p>En promedio, ¿cuánto podría variar el tiempo de liberación de mercancías gestionadas por una agencia aduanera certificada como OEA, en comparación con aquellas gestionadas por agencias no certificadas?</p> <p>¿Cuánto tiempo tomó el proceso completo desde la decisión inicial hasta la obtención de la certificación?</p> <p>¿Hubo etapas que resultaron más complejas o que requirieron mayor esfuerzo de adaptación?</p>

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Ítems
	<p>visibilidad de los procesos es la capacidad de tener una visión clara y en tiempo real de los distintos procesos operativos de una organización. Esta visibilidad es crucial para rastrear, analizar y optimizar los flujos de trabajo, logrando así una mayor eficiencia y eficacia".</p>		<p>Duración estimada por etapa Tipos de validación</p>	<p>En promedio, ¿cuánto podría variar el tiempo de liberación de mercancías gestionadas por una agencia aduanera certificada como OEA, en comparación con aquellas gestionadas por agencias no certificadas?</p> <p>¿Cuánto tiempo tomó el proceso completo desde la decisión inicial hasta la obtención de la certificación?</p> <p>¿Hubo etapas que resultaron más complejas o que requirieron mayor esfuerzo de adaptación?</p> <p>¿Cómo evalúa actualmente los requisitos técnicos y la documentación exigida para que una agencia aduanera acceda a la certificación OEA?</p>
<p>V5. Matriz de verificación para lograr la certificación. V6. Viabilidad financiera.</p>	<p>Kazyna Turdibayeva (2024) afirma: “La visibilidad de los procesos es la capacidad de tener una visión clara y en tiempo real de los distintos procesos operativos de una</p>	<p>Identificar los puntos de control exigidos por la autoridad aduanera en cada fase del proceso OEA, registrando su cumplimiento en una matriz de verificación.</p>	<p>Tipos de validación Optimización normativa y operativa</p>	<p>¿Cómo evalúa actualmente los requisitos técnicos y la documentación exigida para que una agencia aduanera acceda a la certificación OEA?</p> <p>¿Cree que una agencia aduanera en su condición de AFPA, podría solicitar beneficios adicionales no contemplados explícitamente en la normativa OEA, siempre que sean legalmente viables y contribuyan a la eficiencia operativa?</p>

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Ítems
	<p>organización. Esta visibilidad es crucial para rastrear, analizar y optimizar los flujos de trabajo, logrando así una mayor eficiencia y eficacia". Sapag Chain, Sapag Chain, & Sapag, (2010) afirman: La evaluación de proyectos es un proceso sistemático que permite determinar la viabilidad, rentabilidad y sostenibilidad de una iniciativa antes de su ejecución, considerando criterios técnicos, económicos, sociales y ambientales".</p>	<p>Determinar la rentabilidad del proyecto de certificación OEA en GANABE mediante el análisis costo-beneficio, complementado con indicadores como ROI, VPN, TIR y periodo de recuperación.</p>	<p>Relación costo-beneficio</p>	<p>La certificación OEA podría representar una ventaja comparativa para GANABE ante sus competidores.</p> <p>La certificación OEA podría representar una ventaja competitiva para GANABE ante sus clientes.</p> <p>¿Qué tan útil y necesario considera que GANABE deba certificarse como OEA?</p> <p>¿Qué recomendaciones daría a otras empresas que están considerando iniciar el proceso de certificación OEA?</p>

Fuente: Elaboración Propia.

3.1.4 HIPÓTESIS

Hi: GANABE cumple con el 90% de los requisitos solicitados para obtener la certificación OEA.

H0: GANABE no cumple con los requisitos necesarios para obtener la certificación OEA.

3.2 ENFOQUE Y MÉTODOS

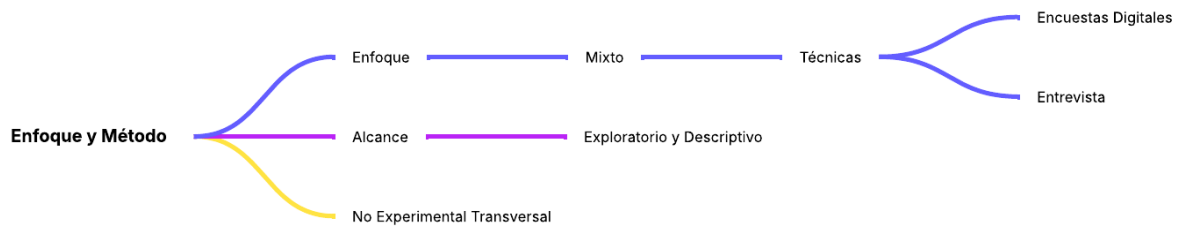


Figura 9. Enfoque y Método de La Investigación.

Fuente: Elaboración Propia

3.2.1. ENFOQUE

La presente investigación tiene un enfoque mixto debido a que las técnicas utilizadas para la recolección de datos serán encuestas y entrevistas. Por un lado la encuesta es una técnica cuantitativa y por otro lado las entrevistas son una técnica cualitativas.

Según (Cueva Luza, Jara Córdova, Arias Gonzáles, Flores Limo, & Balmaceda Flores, 2023) indican que el enfoque de métodos mixtos, integran de manera sistemática la recolección, el análisis y la interpretación de datos cuantitativos y cualitativos, bajo el propósito de lograr una comprensión más completa del fenómeno que se está estudiando, lo cual permite aprovechar la fortaleza de ambos enfoques.

3.2.2 ALCANCE

El alcance de la investigación es exploratorio y descriptivo ya que busca identificar requisitos técnicos administrativos, inversión financiera, beneficios a recibir, validaciones de cumplimiento y determinar la viabilidad financiera de la certificación OEA para GANABE como Agencia Aduanera. El alcance exploratorio radica en examinar un tema poco estudiado en el ámbito de las agencias aduaneras, del cual se tienen dudas en cuanto a su aplicabilidad y su costo-beneficio para este tipo de empresas y sus operaciones logísticas y administrativas.

Según Sampieri (2017) explica que este tipo de alcance busca examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o bien cuando la literatura revela que tan solo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el tema de estudio.

El alcance descriptivo de la presente investigación, se origina en someter a un análisis la viabilidad de la certificación OEA para las operaciones logísticas y administrativas de GANABE como una agencia aduanera, definiéndola como una variable medible mediante las inversiones que se deban realizar. “Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.” (Sampieri, 2017. p. 92)

3.2.3 DISEÑO

El presente estudio adopta un diseño de investigación no experimental transversal, ya que no se realizará ninguna manipulación de las variables independientes. Se tiene como propósito observar y analizar los fenómenos en su naturaleza, tal cual como ocurre sin intervenir o alterar sus condiciones existentes en GANABE.

Este diseño es pertinente, puesto que la investigación se focaliza en evaluación procesos, posibles implementaciones, condiciones y actuales prácticas, las cuales se vinculan a los requisitos de la certificación del Operador Económico Autorizado (OEA) en GANABE, para lo cual se está considerando la relación entre factores internos y la normativa aplicable.

Así mismo, se clasifica como transversal, puesto que se está realizando la recolecta de datos en un único momento. “La investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables independientes. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para analizarlos” (Hernández Sampiere, 2014, pág. 152).

3.2.4 POBLACIÓN

“La población de un estudio se entiende como el universo total de unidades, personas u objetos que comparten una o más características comunes y sobre los cuales se pretende obtener y analizar información” (Hernández Sampiere, 2014, pág. 170).

Para la presente investigación, la población está conformada por los actores principales y directamente involucrados en el proceso de certificación de GANABE como Operador Económico Autorizado (OEA).

Población 1: Gerentes y Jefe Agencia Aduanera GANABE – 3 Participantes.

Las gerencias de GANABE que intervienen directamente en la certificación OEA ubicados en la ciudad de Tegucigalpa, en específico: Gerente General, Gerencia de Agencias Aduaneras, Jefe de Digitalización y Documentación.

Tabla 4. Población de GANABE

Población	Gerencias y Jefaturas
GANABE	Gerente General
	Gerente de Operaciones y Agente Aduanero
	Jefe de Digitalización y Documentación

Fuente: Elaboración propia.

Total de población de GANABE: 3 participantes

Población 2: Analista de la Administración Aduanera de Honduras (AAH) – 4 Participantes.

Los analistas OEA de la Administración Aduanera de Honduras (AAH), son los especialistas del equipo técnico que conocen de forma profesional y directa la evaluación, validación y seguimiento de los procesos requeridos para obtener la certificación; así como la interpretación y aplicación de la normativa pertinente. Estos están conformados por un total de 4 participantes, 3 analistas y 1 jefe.

El perfil de ellos incluye competencias técnicas en: control aduanero, gestión de riesgos, verificación documental y análisis de la cadena logística. Esto les permite aportar una visión experta y fundamentada sobre la viabilidad de que un depósito aduanero público obtenga dicha certificación.

Tabla 5. Población de ADUANAS

Población	Cantidad
Analistas de la Sección OEA de ADUANAS	3
Jefe de Analistas de la Sección OEA de ADUANAS	1

Fuente: Elaboración propia.

Total de población de la Sección OEA de ADUANAS: 4 participantes.

Población 3: Empresas Certificadas como Operador Económicas Autorizadas (OEA) en Honduras – 7 Participantes.

Conformadas por un grupo de empresas que, tras cumplir rigurosamente con los requisitos establecidos por la Administración Aduanera de Honduras (AAH);, han obtenido el reconocimiento oficial como OEA. Entre ellas se encuentran Larach y Compañía S. de R.L. de C.V., Huawei Technologies de Honduras S.A., Corporación Flores S.A., PriceSmart Honduras, Dinant, Cervecería Hondureña S.A. y Lacthosa. Estas empresas representan diversos sectores productivos y comerciales del país, abarcando desde el comercio minorista y mayorista, tecnología, agroindustria, alimentos y bebidas, hasta manufactura y distribución.

Su experiencia como OEA les permite aportar una perspectiva práctica y fundamentada sobre los beneficios, retos y ajustes operativos que implica la certificación, incluyendo mejoras en seguridad física y documental, agilización de trámites aduaneros, fortalecimiento de la trazabilidad y optimización de la relación con socios comerciales internacionales. El perfil de estas empresas certificadas como OEA, combina una sólida gestión de riesgos, el cumplimiento estricto de normativa aduanera, la implementación de procedimientos de control interno y la integración de estándares internacionales de seguridad en la cadena de suministro.

Tabla 6. Población de empresas Certificadas OEA.

Población	Empresas
CERTIFICADOS OEA	Larach Y Compañía S. De R. L. De C.V.
	Huawei Technologies De Honduras S.A.
	Corporación Flores S.A.
	PriceSmart Honduras
	Dinant
	Cervecería Hondureña S.A.
	Lacthosa

Fuente: Elaboración propia.

Total de población de empresas certificadas como OEA en Honduras: 7 participantes.

3.2.5 MUESTRA

Para GANABE, no se cuenta con ninguna muestra, ya que se realizará un censo completo a la población.

Para el presente estudio, se seleccionó una muestra por conveniencia de los analistas OEA de la Administración Aduanera de Honduras (AAH); si bien no se cuenta con una información pública acerca de la cantidad existente, según la analista entrevistada cuentan con un equipo técnico especializado de 4 personas, incluyendo al jefe de la sección. Así mismo, se considera incluir al menos una persona de la Sección de OEA de la Administración Aduanera de Honduras (AAH), ya que se considera un experto y conocedor del tema.

Tabla 7. Muestra de ADUANAS

Muestra por Conveniencia	Cantidad
Jefa de la Sección OEA de ADUANAS	1

Fuente: Elaboración propia.

Total de muestra de la Sección OEA de ADUANAS: 1 participante.

Adicionalmente, y bajo el mismo criterio de conveniencia, se incluyó como caso de referencia a PriceSmart Honduras, con el fin de obtener insumos prácticos y observaciones derivadas de su experiencia en procesos relacionados con el estándar OEA.

Tabla 8. Muestra de empresas Certificadas OEA

Muestra por Conveniencia	Cantidad
Price Smart Honduras	1

Fuente: Elaboración propia.

Total de muestra de empresas Certificadas OEA.

3.2.6 TÉCNICAS DE MUESTREO

En el presente estudio se realizó una selección de muestra por conveniencia donde se seleccionaron las gerencias y jefaturas de GANABE que directamente interactuaran en el cumplimiento de requisitos y procedimientos con los costos, beneficios y viabilidad en la certificación OEA. También se determinó tomar como muestras a personal de la sección de OEA de ADUANAS como expertos en el tema.

3.3 TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS

3.3.1 TECNICAS E INSTRUMENTOS

1. Encuestas: Aplicadas a gerentes y jefes de GANABE. Las encuestas fueron dirigidas a gerentes y jefes de la empresa GANABE, con el objetivo de evaluar su nivel de conocimiento respecto al Programa de Operador Económico Autorizado (OEA) e identificar los requisitos administrativos y operativos que la empresa cumple actualmente, así como aquellos que aún requiere implementar para optar por la certificación. La información obtenida permite analizar el grado de cumplimiento de los criterios exigidos por el programa y detectar posibles brechas en los procesos logísticos y administrativos. Además, se busca conocer la viabilidad del proyecto a través de la identificación de los desafíos que podrían surgir durante la adecuación de los procesos internos a los estándares del OEA.
2. Entrevista: Dirigida a un Analistas de la Sección OEA de ADUANAS. La entrevista con un analista de la Sección OEA de ADUANAS tiene como finalidad obtener información detallada sobre los beneficios que puede alcanzar un depósito aduanero público al obtener la certificación OEA. En particular, se indaga sobre la posibilidad de acceder a un trato preferencial en sus operaciones logísticas y administrativas, así como en la simplificación de regímenes y controles aduaneros. A partir del conocimiento técnico y la experiencia del entrevistado, se espera obtener una visión integral sobre las oportunidades que ofrece el programa, lo cual contribuirá al análisis de viabilidad del proyecto en GANABE, identificando ventajas potenciales frente a los retos y costos que implicaría su implementación.

3.3.2 PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Las encuestas se distribuyeron a los jefes y gerentes de GANABE de manera digital a través de la aplicación “Google Forms”, mientras que la entrevista se realizó de manera telefónica con el Analista de la Sección OEA de ADUANAS.

Encuesta: Se elaboraron formatos estructurados y específicos para dos gerentes y una jefatura cada una conforme los requisitos que la dependencia a su cargo cumple o debe aplicar. Previamente se realizó una prueba piloto con dos gerencias y una jefatura de

GANABE para validar la claridad y efectividad de las preguntas, lo anterior en formato físico con la encuesta y formulario impresos en papel.

Entrevista 1: Se diseñó un guion estructurado con preguntas y temas relevantes y precisos a la investigación. La entrevista fue realizada de manera telefónica a un Analista de la Sección OEA de ADUANAS. Previamente se realizó una prueba piloto donde se visitó personalmente al analista a su oficina y se le compartió una copia física de la entrevista para validar la claridad y efectividad de las preguntas.

Entrevista 2: Se diseñó un guion estructurado con preguntas relevantes y precisas a la investigación. La entrevista fue realizada de manera telefónica a una empresa que cuenta con la certificación OEA, en específico al Gerente País de Logística, Comercio Exterior y Asuntos Regulatorios de PriceSmart Honduras.

3.4 FUENTES DE INFORMACIÓN

Fresno Chávez (2019) menciona que:

La decisión de los datos que se deben recolectar depende de los objetivos de la investigación, del material estudiado y del contexto en que se va a recolectar la información. El investigador debe limitarse a recoger la información que va a ser estudiada.

Con el objetivo de realizar una recolección de datos completa y precisa, en este estudio se utilizaron fuentes de información primarias y secundarias. Lo anterior mediante la creación y aplicación de instrumentos como encuestas y entrevistas. Por otro lado, las fuentes secundarias se conformaron de revistas científicas, publicaciones económicas, periódicas, decretos legislativos, manuales, publicaciones web, informes, libros y datos publicados por instituciones gubernamentales.

3.4.1 FUENTES PRIMARIAS

Según Fresno Chavez (2019) las fuentes primarias de investigación se obtienen en contacto directo con el sujeto en estudio mediante: observación, entrevistas, cuestionarios; por lo que, en el presente estudio se utilizaron fuentes primarias como: encuestas a gerentes y jefes de GANABE, y una entrevista a un analista de la Sección de OEA de la Administración Aduanera de Honduras, como experto en la temática.

3.4.2 FUENTES SECUNDARIAS

“Son documentos que copilan y reseñan la información publicada en las fuentes primarias.”(Cruz del Castillo, 2014). Para esta investigación se incurrió a obtener datos de documentos que directamente proporcionan información referente al tema de investigación. El marco SAFE de la OMA que tiene por objetivo proteger al comercio internacional del terrorismo y otras amenazas y que al mismo tiempo busca agilizarlo mediante medidas como el programa del Operador Económico Autorizado (OEA). Se utilizó lo establecido en las Disposiciones Administrativas Aplicables al Operador Económico Autorizado (OEA) en Honduras, documento que define la normativa del programa OEA en Honduras, publicado mediante el Acuerdo ADUANAS-DE-0550-2020.

Así mismo, se tomaron como referencia de investigación los manuales y cuestionarios publicados por la Sección del OEA de la Administración Aduanera de Honduras, mismos que son los expertos y encargados en verificar los requisitos y otorgar la certificación como OEA en Honduras.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS

4.1 INFORME DE PROCESO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Con el propósito de obtener información relevante y aplicada sobre la viabilidad de la certificación OEA en el contexto hondureño, se llevó a cabo un proceso de recolección de datos que incluyó tres grupos poblacionales estratégicos.

En primer lugar, se aplicaron encuestas a los representantes clave de la Agencia Aduanera GANABE, mediante un censo completo, con el objetivo de conocer su percepción sobre los requisitos, beneficios y desafíos asociados al proceso de certificación como Operador Económico Autorizado (OEA). Esta muestra incluyó al Gerente General, al Gerente de Agencias Aduaneras y al Jefe de Digitalización y Documentación, quienes, desde sus respectivas funciones, aportaron una visión integral sobre la viabilidad técnica, operativa y documental del proceso de certificación.

En segundo lugar, se realizó una entrevista semiestructurada a un analista técnico de la Sección OEA de la Administración Aduanera de Honduras (AAH), seleccionado por conveniencia, con el fin de profundizar en aspectos normativos, operativos y de validación institucional vinculados al programa OEA.

Finalmente, se incluyó por conveniencia a un representante de PriceSmart Honduras, empresa certificada como OEA, específicamente al Gerente País de Logística y su asistente, con el objetivo de recopilar experiencias reales sobre el proceso de implementación, los cambios internos requeridos, los beneficios obtenidos y las recomendaciones prácticas para otras organizaciones interesadas en certificarse.

Este enfoque permitió triangular información desde tres perspectivas complementarias: la operativa (GANABE), la institucional (AAH) y la empresarial (PriceSmart), enriqueciendo el análisis sobre los procesos, retos y beneficios del modelo OEA en Honduras.

4.2 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LAS TÉCNICAS APLICADAS

4.2.1 RESULTADOS CUANTITATIVOS DE ENCUESTAS A LOS GERENTES Y JEFE DE GANABE

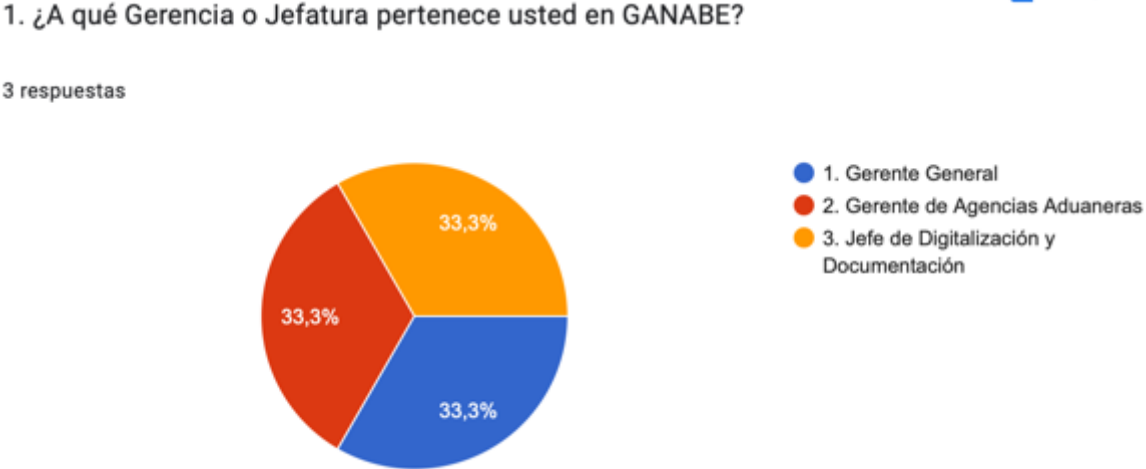
Con el objetivo de evaluar la percepción interna sobre la viabilidad de la certificación OEA en GANABE, se aplicó una encuesta digital dirigida a tres actores clave dentro de la

agencia: dos gerentes y un jefe de área. Las preguntas abordaron aspectos estratégicos, operativos, financieros y normativos vinculados al proceso de certificación, permitiendo identificar niveles de conocimiento, prioridades institucionales, expectativas de inversión y valoración de beneficios.

A continuación, se presenta el análisis interpretativo de los resultados obtenidos, integrando hallazgos relevantes para el diagnóstico de viabilidad y la planificación futura del proyecto OEA en GANABE.

Figura 10. Participación del censo.

Fuente: Elaboración Propia



La totalidad de la población objetivo participó en la presente encuesta, garantizando una representación completa de las áreas consultadas y la validez de los resultados obtenidos.

2. ¿Qué tanto conocimiento tiene usted sobre los requisitos establecidos para que GANABE pueda optar a la certificación OEA?

3 respuestas



Figura 11. Conocimiento de la población de GANABE de requisitos OEA.

Fuente: Elaboración Propia

El 100% de los encuestados manifestaron tener un nivel medio de conocimiento sobre los requisitos establecidos para que GANABE pueda obtener la certificación OEA; este resultado indica que, si bien no existe un desconocimiento total, tampoco se encuentran con dominio pleno de las exigencias administrativas y técnicas exigidas por el programa.

Para el análisis de las demás preguntas, esta homogeneidad indica que, los encuestados comparten un punto de partida similar, lo que facilitará una planificación de un plan de acción para que reciban capacitación y puntualizar ese conocimiento faltante. Por otro lado, este nivel medio también indica que, las respuestas pueden estar percibidas desde una comprensión parcial, lo cual puede influir en la percepción variable de preguntas ligadas a inversiones, plazos y/o beneficios.

3. ¿Sabe usted específicamente qué documentación se requiere en cada fase del proceso OEA?

3 respuestas

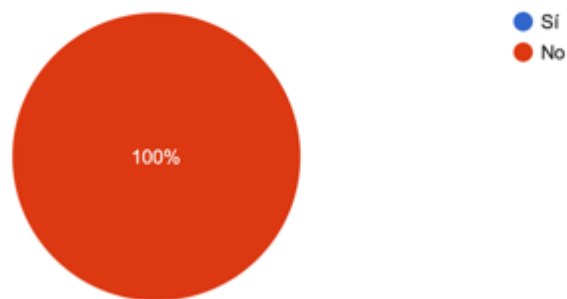


Figura 12. Validación documental de fases en el proceso OEA de GANABE.

Fuente: Elaboración Propia

El 100% indicó que no saben con precisión la documentación exigida en cada fase del proceso de certificación OEA, lo que evidencia una brecha crítica de conocimiento operativo; aunque en la pregunta anterior se identificó un nivel medio de conocimiento general sobre dichos requisitos, aquí se puede evidenciar que ese conocimiento no incluye dominio sobre los aspectos por fases.

Esto indica que si GANABE inicia el proceso de certificación OEA, necesitaría sin duda alguna una guía de procesos estructurada, acompañada de una capacitación específica con el fin que sirva de guía en cada fase, ya que, sin este insumo, GANABE corre el riesgo de incurrir en reprocesos, incumplimiento y pérdidas de tiempo por falta de preparación. Si bien existe un manual general por parte de ADUANAS, este no brinda el suficiente seguimiento para cada una de estas áreas; además, este vacío nos podría indicar que hay una deficiente comunicación y capacitación por parte de la autoridad aduanera para el presente gremio.

4. En base al *Cuestionario de Identificación del Programa OEA* y los requisitos revisados, indique el nivel que mejor refleje el cumplimiento actual de GANABE en su área respecto a los requisitos técnicos o administrativos:

3 respuestas

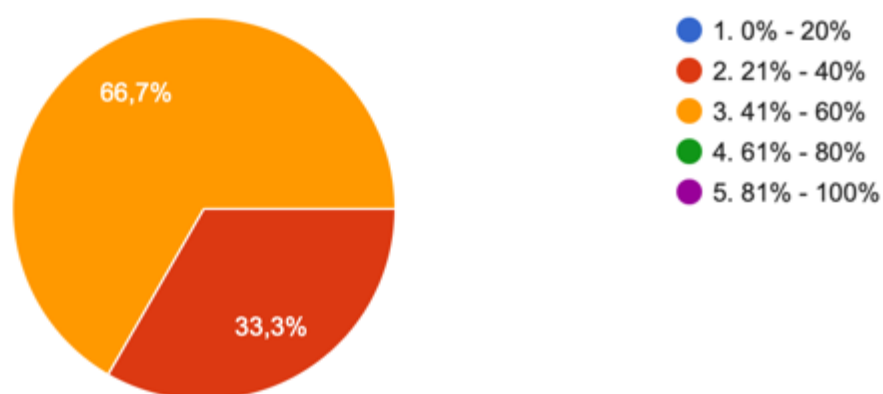


Figura 13. Validación documental del Cuestionario OEA de GANABE.

Fuente: Elaboración Propia

El 66.7% de los encuestados indicó un nivel medio de cumplimientos en base a los requisitos revisados, si bien, esto puede verse como un avance positivo, es importante mencionar que mayoritariamente están en un rango menor al 60%, esto nos indica que, en la percepción interna, GANABE cumple solo con una parte limitada de los requisitos y que la base actual no es lo suficientemente sólida para iniciar el proceso OEA sin ajustes significativos.

Aunque este resultado en percepción muestra que existe cierto avance, el nivel real está por debajo del óptimo y no permite determinar si los requisitos ya cumplidos corresponden a aspectos simples o a los más complejos, por lo que, se debe de realizar una auditoría interna de prevalidación; dicho proceso puede tener un tiempo variable según los resultados obtenidos en la auditoría, y será determinante para identificar brechas críticas, priorizar acciones y establecer un plan de trabajo realista antes de iniciar la certificación.

5. ¿Qué tan prioritario considera implementar los requisitos técnicos administrativos faltantes en GANABE?

3 respuestas

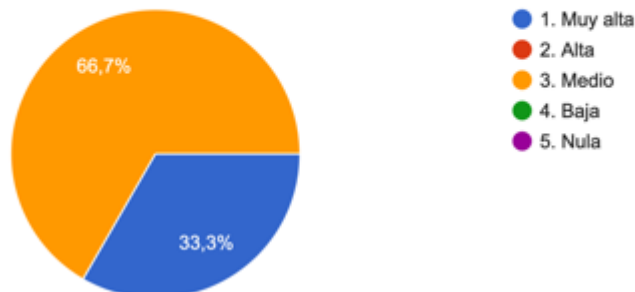


Figura 14. Prioridad de GANABE en implementar los requisitos faltantes.

Fuente: Elaboración Propia

Se refleja una percepción dividida respecto a la urgencia de implementar los requisitos técnicos y administrativos faltantes, pues la mayoría de los encuestados muestra un porcentaje de prioridad media y una parte menor los considera de muy alta prioridad, no obstante, al iniciar este proceso, es fundamental que los cambios estén implementados de forma oportuna para evitar retrasos en las áreas operativas. Así mismo, se evidencia un alineamiento estratégico parcial dentro de la organización, donde los requisitos son percibidos como necesarios, aunque no todos los actores los consideran de atención inmediata.

No obstante, esta diferencia de percepciones podría representar un desafío operativo relevante, ya que será indispensable definir con claridad los alineamientos de prioridad, acompañarlos de una planificación realista y asegurar la asignación de recursos adecuados. Solo así la prioridad percibida, sea media o muy alta, podrá traducirse en acciones concretas y efectivas que impulsen la viabilidad de la certificación OEA para GANABE.

6. ¿Qué tan probable considera que GANABE invierta en los requisitos técnicos o administrativos faltantes?
3 respuestas

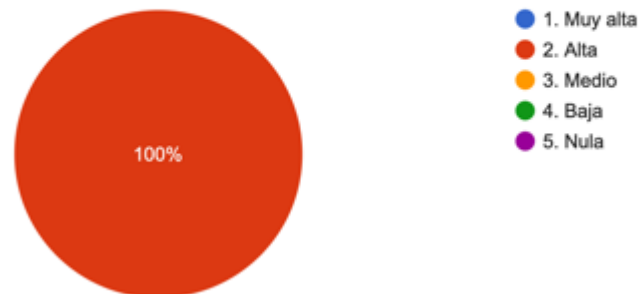


Figura 15. Probabilidad de que GANABE invierta en los requisitos faltantes.

Fuente: Elaboración Propia

El total de encuestados calificó la probabilidad de que GANABE sí invierta en los requisitos administrativos faltantes como alta, lo cual refleja una expectativa positiva y compartida sobre las disposiciones de GANABE para brindar recursos, así como la relación entre la percepción de urgencia y la intención de actuar. Por otro lado, que ninguno de los encuestados haya seleccionado la categoría “muy alta” evidencia que existen algunos factores de incertidumbre, los cuales podrían estar ligados a la disponibilidad presupuestaria, a otros proyectos de inversión ajenos al programa OEA, o bien, a no comprender de forma completa la intención logística y el alcance real de la certificación.

Así mismo, para que GANABE aproveche el impulso de inversión real, este debe ir acompañado de un plan de inversión, el cual detalle los costos necesarios para completar los requisitos faltantes y/o nuevas implementaciones que requiera el ente regulatorio junto a las exigencias del programa OEA, de esa forma se garantizará que la asignación de recursos sea oportuna, eficiente y alineada con los plazos estratégicos para alcanzar la certificación.

7. Según su gerencia o jefatura, califique el nivel de dificultad para que GANABE cumpla con los requisitos técnicos o administrativos exigidos para la certificación OEA:

3 respuestas

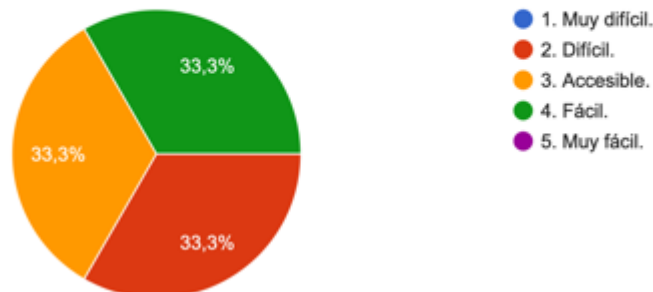


Figura 16. Dificultad de GANABE en cumplir los requisitos de certificación OEA.

Fuente: Elaboración Propia

La distribución equilibrada entre las percepciones de que el cumplimiento es difícil, accesible y fácil, muestra que dentro de las gerencias y jefaturas de GANABE no existe una visión compartida sobre la magnitud del reto que puede llegar a representar el alcance de la certificación OEA; este tipo de dispersión no necesariamente es negativo, ya que puede indicar que las distintas áreas perciben y enfrentan brechas de complejidad distintas en función del grado actual de alineación con los requisitos. Sin embargo, esta diversidad de criterios también puede estar influenciada por la falta de conocimiento detallado sobre la documentación exigida en cada fase del proceso, así como por la percepción previa de que el nivel de cumplimiento actual se encuentra por debajo de lo óptimo, lo que genera interpretaciones distintas sobre la dificultad real.

En términos estratégicos, esta dispersión de percepciones denota la importancia de realizar un diagnóstico interno y unificado que permita evidenciar las brechas reales de cada departamento, diferenciando aquellas que son de fácil resolución de las que requieren cambios estructurales o inversiones significativas. Este diagnóstico debe basarse en evidencias objetivas y no solo en percepciones, de manera que se logre alinear a todas las áreas bajo un mismo criterio de dificultad y prioridad, evitando que la subestimación o sobreestimación del reto afecte la planificación y ejecución del proceso de certificación OEA.

8. En caso que GANABE no cuente con algún requisito administrativo técnico ¿cuánto tiempo considera necesario para implementar los requisitos faltantes e iniciar con el proceso?

3 respuestas



Figura 17. Tiempo en que GANABE considera implementar los requisitos faltantes.

Fuente: Elaboración Propia

El consenso total en estimar que la implementación de los requisitos faltantes tomaría entre 13 y 18 meses indica que, desde la perspectiva interna, el cierre de brechas es percibido como un proyecto a largo plazo. Esta proyección, combinada con el hecho de que previamente los encuestados mayoritariamente indicaron una prioridad “media” y el resto “muy alta” a dichas mejoras, refleja que, aunque existe reconocimiento de la importancia de avanzar, no todos los actores clave perciben la urgencia con la misma intensidad.

Esto implica que, para algunos, el proceso puede abordarse de forma gradual, mientras que para otros es un objetivo que requiere atención inmediata, en cualquiera de los casos el plazo estimado confirma que no se trata de una tarea rápida y que demandará planificación sostenida, sino que, demanda a tener etapas claramente definidas y asignación de recursos durante más de un año. Por otro lado, el hecho de que ninguno de los encuestados considerara plazos inferiores a un año evidencia que hay consciencia sobre la complejidad y el volumen de trabajo que implica cumplir con los requisitos OEA, incluyendo ajustes documentales, operativos y de seguridad.

9. ¿Qué tan probable considera que GANABE pueda estipular un presupuesto para iniciar la certificación OEA en el corto plazo?

3 respuestas

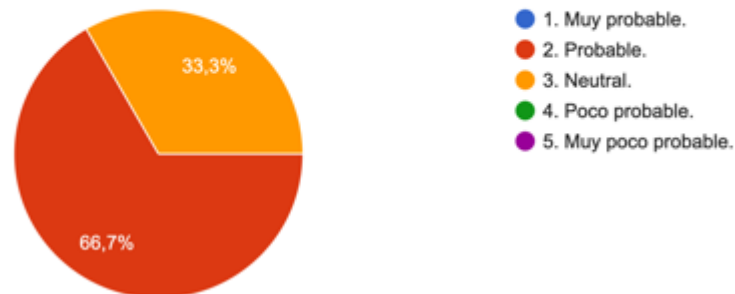


Figura 18. Probabilidad en que GANABE estipule un presupuesto para iniciar la certificación OEA.

Fuente: Elaboración Propia

El resultado muestra dos tipos de percepciones, ya que, mientras la mayoría indica que es probable que GANABE estipule un presupuesto en el corto plazo, la minoría se mantiene en una posición neutral; dicha distribución refleja que no existe un pensamiento sólido sobre la voluntad de asignar recursos de forma inmediata a la certificación OEA. Así mismo, el hecho de no contar con una parte inclinada a “muy probable” indica que, para los encuestados, el escenario aún es incierto o depende de factores que no se han definido, así como la disponibilidad presupuestaria exacta o la claridad sobre el monto financiero requerido.

Es importante destacar que, la tendencia general se muestra abierta a estipular un presupuesto, lo que representa una oportunidad para avanzar, siempre que se logre transformar esta probabilidad en un compromiso concreto. Por lo que, será clave definir con precisión los costos asociados y los plazos de asignación, de manera que la disposición percibida se convierta en una acción efectiva que respalde la planificación y ejecución del proceso de certificación OEA, dicho enfoque tiene relación con lo que explica que los encuestados indicaran que el mejor tiempo de implementar los requisitos era en un plazo de 13 a 18 meses.

10. Indique el plazo que considera conveniente para iniciar la inversión presupuestaria:

3 respuestas

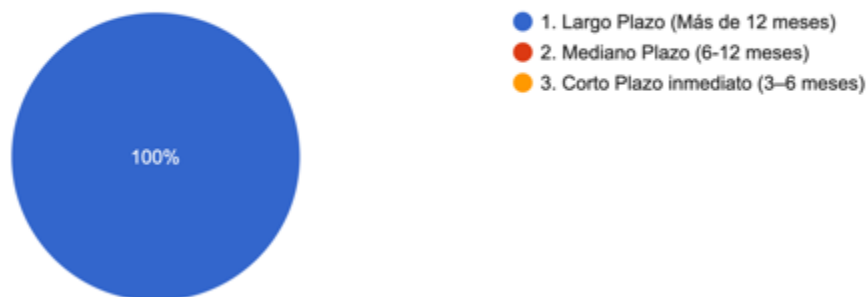


Figura 19. Plazo en que GANABE iniciaría la inversión presupuestaria.

Fuente: Elaboración Propia

Esta plena conformidad refleja que, desde la perspectiva interna, la asignación de recursos para la certificación OEA no se percibe como una acción inmediata, sino como un objetivo que debe programarse en un enfoque operativo extendido. Dicho enfoque coincide con la estimación previa de que la implementación de los requisitos faltantes tomaría entre 13 y 18 meses, lo que sugiere que la planificación financiera y la ejecución técnica se visualizan como procesos igualitarios y de mediano a largo plazo. Sin embargo, también contrasta con la percepción de probabilidad de estipular un presupuesto en el corto plazo, donde la mayoría se inclinó por “probable” y una parte se mantuvo neutral, evidenciando que la intención de invertir existe, pero no necesariamente de forma inmediata.

Este resultado también se relaciona con la prioridad mayoritariamente media, la cual se otorgó a la implementación de los requisitos faltantes, ya que, ambas percepciones apuntan a un ritmo de avance moderado. Si bien es cierto, planificar a largo plazo puede permitir una preparación más ordenada y una asignación gradual de recursos, también implica el riesgo de que la urgencia se diluya con el pasar del tiempo y que factores externos modifiquen las condiciones iniciales. Por ello, será clave que GANABE, aun proyectando la inversión a más de un año, establezca acciones iniciales y compromisos financieros parciales que aseguren un avance integral y eviten que el inicio del proceso de certificación OEA se postergue de lo previsto.

11. ¿Considera que GANABE cuenta con los recursos financieros para cubrir la inversión total de certificación OEA?

3 respuestas

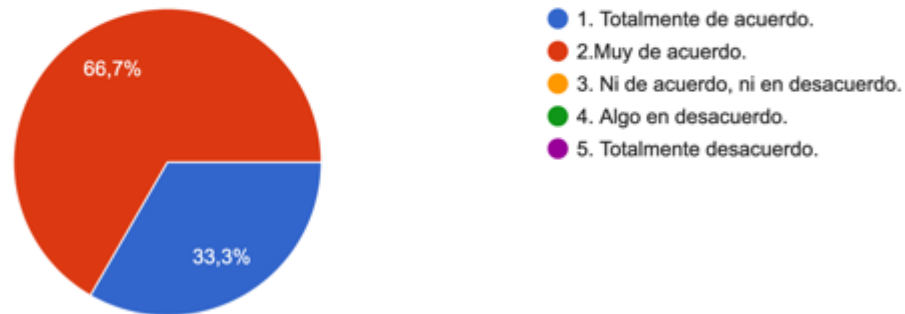


Figura 20. Consideración de GANABE en contar con recursos financieros para cubrir la inversión de la certificación OEA.

Fuente: Elaboración Propia

Es importante mencionar que el 66.7 % de los encuestados manifestó estar muy de acuerdo y el 33.3 % totalmente de acuerdo en que GANABE cuenta con los recursos financieros para cubrir la inversión total de la certificación OEA, es decir, el 100% marcó categóricamente estar de acuerdo de una u otra forma. Esta elección en niveles altos refleja una percepción interna sólida sobre la capacidad económica y financiera de GANABE para afrontar el proceso.

Este resultado se relaciona con la proyección conjunta de iniciar la inversión a largo plazo de 12 meses y con la estimación de 13 a 18 meses para implementar los requisitos faltantes. Además, este resultado indica que, aunque los recursos existen, la estrategia de ejecución no será inmediata, sino planificada y gradual.

12. Seleccione los beneficios que considera más útiles para las operaciones de GANABE.

(Puede seleccionar más de una opción)

Tabla 9. Beneficios del programa OEA, útiles para GANABE:

Beneficio	Gerente General	Gerente de Operaciones	Jefe de Digitalización
1. Procedimientos simplificados y expeditos	X	X	X
2. Despacho de carga con un mínimo de información requerida	X	X	X
3. Menor porcentaje de control	X	X	X
4. Prioridad en despachos aduaneros	X	X	X
5. Asistencia personalizada	X	X	X
6. Mejora de imagen a GANABE	X	X	X
7. Ventaja competitiva en el mercado participante	X	X	X
8. Ventaja comparativa en el mercado participante	X	X	X
9. Captación de mayores clientes	X	X	X

Fuente. Elaboración Propia.

El 100 % de los encuestados seleccionó todos los beneficios listados como útiles para las operaciones logísticas de GANABE, lo que refleja una percepción conjunta sobre el valor que la certificación OEA podría traer a la empresa.

Este resultado se relaciona directamente con las percepciones financieras y de planificación vistas en preguntas anteriores, ya que, aunque se proyecta iniciar la inversión a largo plazo y la prioridad general para implementar los requisitos es mayoritariamente media, el hecho de que todos reconozcan los beneficios clave sugiere que la decisión de avanzar no está limitada por dudas sobre el valor del OEA, sino por factores de tiempo, recursos y estrategia que no se tienen hoy en día.

13. La certificación OEA podría representar una ventaja comparativa para GANABE ante sus competidores.

3 respuestas

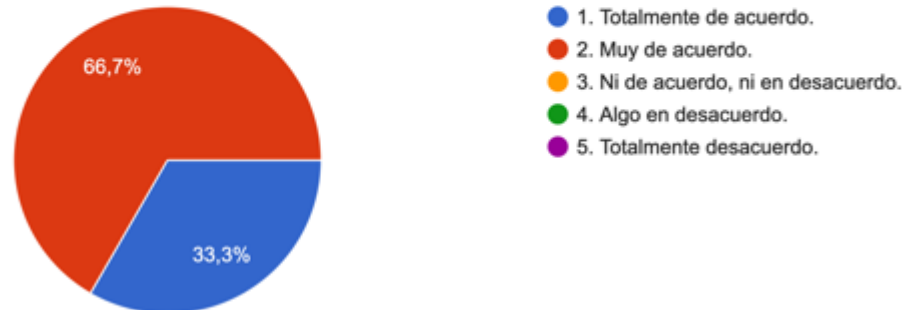


Figura 21. Percepción de GANABE en que la certificación OEA representa una ventaja comparativa.

Fuente: Elaboración Propia

El 66.7 % de los encuestados indicó que la certificación OEA sí aportaría una ventaja comparativa frente a los competidores, esto confirma que, desde la perspectiva de gerencia y jefatura, la certificación OEA es percibida no solo como un mecanismo de mejora interna u operativa, sino también como un punto estratégico capaz de diferenciar a GANABE en el mercado en el que participa. Esta visión coincide con lo observado en la identificación de beneficios clave para las operaciones, donde todos los encuestados reconocieron que la certificación generaría mejoras en procesos, imagen y posicionamiento, reforzando así el valor estratégico que se le atribuye.

Por otro lado, reconocer que la ventaja comparativa existe no es suficiente; esta también debe ser percibida por los clientes, y esto no ocurre de forma automática. Requiere un entorno donde el valor agregado del OEA sea visible y tangible a través de los beneficios que otorga la certificación. Este punto dependerá de que GANABE comunique y capitalice activamente su condición de OEA, demostrando con hechos que existe un diferenciador real frente a sus competidores y que los beneficios identificados internamente se traduzcan en ventajas concretas en el mercado.

14. La certificación OEA podría representar una ventaja competitiva para GANABE ante sus clientes.

3 respuestas

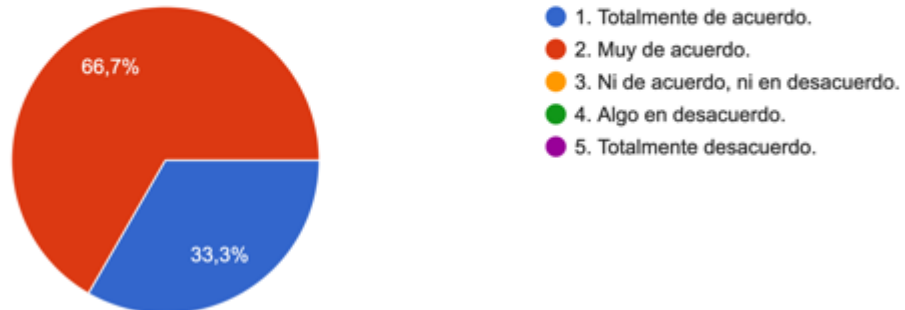


Figura 22. Percepción de GANABE en que la certificación OEA representa una ventaja competitiva.

Fuente: Elaboración Propia

El 66.7 % de los encuestados manifestó estar muy de acuerdo en que la certificación OEA podría representar una ventaja competitiva para GANABE ante sus clientes, punto el cual en refleja que, desde la perspectiva interna, existe una convicción sólida de que la certificación OEA no solo mejoraría los procesos internos, sino que también fortalecería la posición de la empresa frente a su cartera de clientes, tanto actuales, como clientes potenciales. Además, la certificación se percibe como un elemento diferenciador que podría aumentar la confianza, la fidelidad y la percepción de valor en el servicio ofrecido.

Este resultado se relaciona directamente con la percepción de ventaja comparativa frente a competidores y con la similitud de los encuestados en la identificación de beneficios clave para las operaciones. No obstante, para que esta ventaja competitiva sea efectiva, no basta con obtener la certificación; GANABE debe comunicar de forma estratégica los beneficios tangibles que el OEA aporta a sus clientes y los traduzca en mejoras visibles en factores importantes, como tiempos, costos y seguridad.

15. Considera útil contar con una guía específica que describa el proceso y requisitos necesarios para obtener la certificación OEA.

3 respuestas

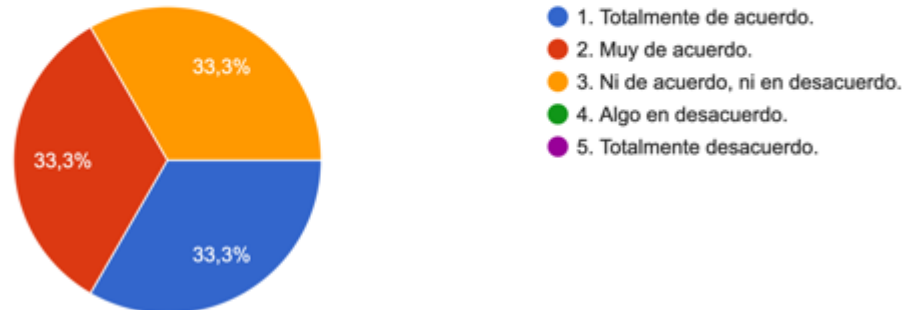


Figura 23. Consideración de GANABE en contar con una guía específica del proceso y requisitos técnicos para obtener la certificación OEA.

Fuente: Elaboración Propia

El 66.6 % de las respuestas se orienta a estar de acuerdo, lo que muestra que la mayoría considera útil contar con una guía específica que describa el proceso y los requisitos para obtener la certificación OEA. Si bien ADUANAS dispone de un esquema genérico del proceso a seguir, este no es suficiente, ya que, como autoridad aduanera, no garantiza que las empresas comprendan con claridad todo lo que deben hacer para cumplir con los requisitos.

Este resultado se relaciona con la dispersión observada en la percepción de dificultad para cumplir con los requisitos y con la prioridad mayoritariamente media para su implementación. Una guía específica podría servir como herramienta para unificar criterios, reducir la incertidumbre y alinear a todas las áreas en torno a un mismo entendimiento del proceso OEA. De esta forma, no solo se facilitaría la planificación y ejecución, sino que, también se reforzaría la capacidad de GANABE para obtener los beneficios y ventajas competitivas identificadas en preguntas anteriores, lo que aseguraría que las diferencias en la percepción de dificultad o urgencia no se traduzcan en retrasos o descoordinación al momento de iniciar el proceso.

16. ¿Qué tan útil y necesario considera que GANABE deba certificarse como OEA?

3 respuestas

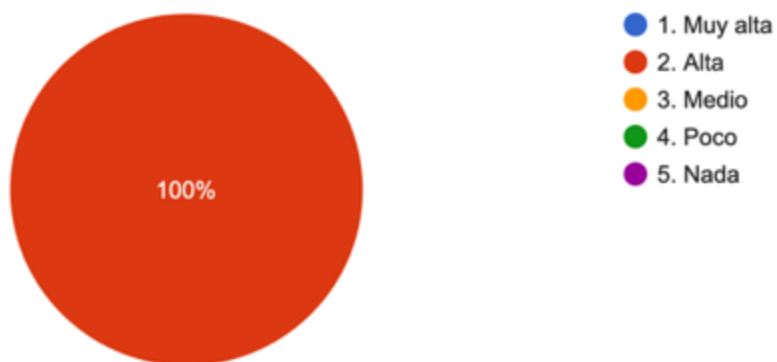


Figura 24. Consideración útil y necesaria en que GANABE deba certificarse como OEA.

Fuente: Elaboración Propia

El 100 % de los encuestados calificó como alta la utilidad y necesidad de que GANABE obtenga la certificación OEA, dicho resultado refleja un consenso total dentro de la organización sobre el valor estratégico que otorgaría la certificación, no solo como un requisito de cumplimiento, sino como una herramienta clave para fortalecer la competitividad, optimizar procesos y mejorar la imagen institucional; destacando que, a diferencia de otras preguntas donde existían percepciones divididas, en este punto no hay diferencias de elección, pues todos coinciden en que el OEA es una meta prioritaria y necesaria para el futuro de la empresa.

Además, este resultado se conecta directamente con la forma plena en la identificación de beneficios y con el alto nivel de acuerdo en las percepciones de ventaja comparativa y competitiva. Sin embargo, contrasta con la proyección de iniciar la inversión a largo plazo y con la prioridad mayoritariamente media para implementar los requisitos faltantes, lo que evidencia una diferencia entre la importancia reconocida y la inmediatez de la acción. Finalmente, esto sugiere que, aunque el valor de iniciar el proceso de OEA esté plenamente reconocido, será necesario alinear la planificación, la asignación de recursos y

los plazos para que esta necesidad percibida se traduzca en un avance real y oportuno hacia la certificación.

4.2.1 ANÁLISIS CUALITATIVO

4.2.1.1 ENTREVISTA A JEFE DE LA SECCIÓN OEA DE ADUANAS.

La siguiente entrevista fue realizada a la Jefe del Área de Operador Económico Autorizado (OEA) de la Administración Aduanera, con el propósito de obtener una visión experta sobre los alcances, beneficios y desafíos que implica la certificación OEA para las agencias aduaneras en Honduras. A través de sus respuestas, se busca comprender cómo este estándar internacional, alineado al marco SAFE de la Organización Mundial de Aduanas, puede fortalecer la seguridad de la cadena de suministro, optimizar los procesos aduaneros y elevar la competitividad del sector.

De la entrevista se espera obtener insumos técnicos y estratégicos que permitan evaluar la viabilidad de la certificación OEA como herramienta de mejora continua y diferenciación competitiva, así como identificar oportunidades de implementación que beneficien tanto a las agencias aduaneras como a sus clientes mediante la agilización de trámites logísticos y documentales.

1. Desde su experiencia, ¿cuáles serían los principales impactos de la certificación OEA en la operación de una agencia aduanera?

Respuesta: La certificación OEA fortalece la posición comercial de la agencia y mejora significativamente el control aduanero. Su impacto se refleja en la optimización de la cadena de suministro de los clientes, incrementando la seguridad, la trazabilidad y la eficiencia operativa.

2. ¿De qué manera la certificación OEA contribuye a la simplificación de los procesos logísticos y aduaneros, en comparación con agencias no certificadas?

Respuesta: Las agencias aduaneras certificadas reciben atención prioritaria en la revisión de trámites aduaneros, lo que agiliza los procesos. Este trato preferencial se otorga porque han demostrado cumplir con altos estándares de seguridad y buenas prácticas operativas, reduciendo riesgos y procesos.

3. En promedio, ¿cuánto podría variar el tiempo de liberación de mercancías gestionadas por una agencia aduanera certificada como OEA, en comparación con aquellas gestionadas por agencias no certificadas?

Respuesta: Actualmente no existe un dato estadístico preciso, ya que en el país aún no hay agencias aduaneras acreditadas como OEA. Sin embargo, se proyecta una reducción significativa en los tiempos gracias a la prioridad en la revisión de mercancías, lo que impactaría positivamente en la eficiencia logística.

4. ¿Qué mejoras competitivas percibe en la imagen institucional de una agencia aduanera tras obtener de la certificación OEA?

Respuesta: En específico para las agencias aduaneras, la certificación OEA otorga un sello de confianza y competitividad, al evidenciar que la agencia cumple con estándares internacionales de seguridad en la cadena de suministro y en sus gestiones operativas. Esto fortalece su reputación tanto a nivel nacional como internacional ante los entes regulatorios, dado que el programa está respaldado por la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

5. ¿Qué tipo de acceso preferencial a trámites aduaneros podría obtener una agencia aduanera al ser certificada como OEA?

Respuesta: Para las Agencias Aduaneras, el beneficio más relevante es la prioridad en el despacho y revisión de trámites aduaneros, lo que se traduce en ahorros de tiempo y costos. Además, cuentan con atención inmediata por parte de especialistas internos de la autoridad aduanera para resolver consultas o incidencias.

6. ¿Qué ventajas administrativas se derivan de la certificación OEA para una agencia aduanera en sus gestiones ante la autoridad aduanera?

Respuesta: Aunque el impacto principal se percibe en el ámbito comercial, la certificación también otorga ventajas administrativas, como la prioridad en la atención de trámites y una mayor fluidez en la comunicación con la autoridad aduanera.

7. ¿Considera viable que la autoridad aduanera otorgue prioridad en la inspección de mercancías a una agencia aduanera certificada como OEA, en comparación con una agencia no certificada?

Respuesta: Sí. La certificación OEA implica el cumplimiento de los requisitos del marco SAFE y la demostración de seguridad operativa. Esto justifica que la autoridad aduanera priorice sus operaciones y fomente la adopción de este estándar.

8. ¿Cómo evalúa actualmente los requisitos técnicos y la documentación exigida para que una agencia aduanera acceda a la certificación OEA?

Respuesta: La evaluación depende de la preparación de cada agencia, así como de sus clientes importadores y exportadores. La autoridad realiza revisiones documentales y físicas, y en el ámbito documental se exige un historial de cumplimiento de al menos tres años. La dificultad radica en que la empresa cuente con todos los requisitos y evidencias solicitadas.

9. ¿Cree que una agencia aduanera en su condición de AFPA, podría solicitar beneficios adicionales no contemplados explícitamente en la normativa OEA, siempre que sean legalmente viables y contribuyan a la eficiencia operativa?

Respuesta: Sí. La normativa OEA contempla que la autoridad aduanera puede otorgar beneficios adicionales, siempre que no contravengan la legislación vigente. Esto abre la posibilidad de gestionar ventajas específicas que fortalezcan la eficiencia y competitividad de la agencia.

4.2.1.2 NUBE DE PALABRAS DE ENTREVISTA A JEFE DE ÁREA OEA

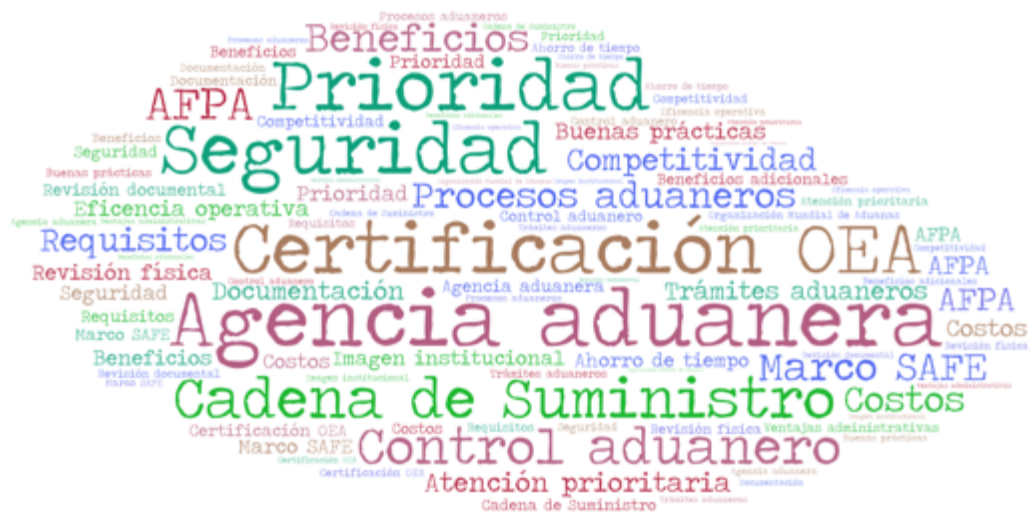


Figura 25. Nube de palabras de entrevista a Jefe de área OEA.

Fuente: Elaboración Propia

La nube de palabras indica una concentración en las palabras Certificación OEA y Agencia Aduanera seguido de Prioridad, Seguridad y Cadena de suministro, lo que refleja

un enfoque orientado a la alineación estratégica, el cumplimiento normativo y el fortalecimiento de la seguridad logística en específico para las Agencias Aduaneras.

La presencia de conceptos como control aduanero, procesos aduaneros, Marco SAFE y revisión física evidencia que la entrevistada asocia la certificación con la optimización de procedimientos y la reducción de intervenciones físicas, en línea con estándares internacionales.

Esto sugiere una visión técnica y operativa sólida, donde el OEA se percibe como un mecanismo para mejorar la trazabilidad, la eficiencia y la confiabilidad de la cadena logística, permitiéndole gozar de beneficios en sus procesos logísticos y administrativos ante la Administración Aduanera de Honduras. Asimismo, términos como beneficios, buenas prácticas, bustos y trámites aduaneros indican que la certificación es vista como un equilibrio entre el cumplimiento de obligaciones y la obtención de beneficios operativos, por lo que, si bien implica inversión y ajustes internos para las empresas, también ofrece ventajas competitivas y operativas que pueden traducirse en ahorro de tiempo, reducción de costos y fortalecimiento de la reputación institucional.

Cabe mencionar que, la nube no muestra con fuerza palabras asociadas a capacitación interna, gestión del cambio o adaptación del personal, lo que podría interpretarse como una confianza en la capacidad actual del equipo o como un aspecto que no se prioriza en el discurso, pero que será crítico para garantizar la implementación exitosa.

En conjunto, los hallazgos refuerzan la necesidad de que GANABE complemente esta visión técnica con un plan de gestión interna y comunicación organizacional, asegurando que la certificación OEA no solo se logre, sino que se convierta en un diferenciador sostenible en el tiempo, que beneficie a la organización en aspectos administrativos, operativos, logísticos, gestión de recursos humanos, gestión de la seguridad y una mejora en su imagen de mercado a nivel nacional e internacional.

4.2.1.3 ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA A JEFE DE LA SECCION OEA DE ADUANAS.

La entrevistada plantea que la certificación OEA actúa como un acelerador de competitividad para una agencia aduanera, fortaleciendo su posición comercial mediante su imagen corporativa por considerar un ente de seguridad, agilización y eliminación de

procesos logísticos y reducción de costos para sus clientes. El énfasis en seguridad, trazabilidad y eficiencia operativa coincide con los beneficios estratégicos que GANABE ha identificado como prioritarios y necesarios implementar en sus trámites aduaneros, esto indica que, se obtendrían beneficios que específicamente serían funcionales y útiles para la empresa.

En materia de simplificación de procesos, la atención prioritaria en trámites y la reducción de procesos se presentan como ventajas diferenciales frente a agencias no certificadas, por lo que, para GANABE esto implicaría una mejora sustancial en su dinámica operativa, ya que actualmente depende de los tiempos y procedimientos estándar de la autoridad aduanera, sin acceso a canales preferenciales y a un trato especial y diferenciado.

Respecto a la reducción de tiempos de liberación de mercancías, aunque no existen datos estadísticos locales por la ausencia de agencias certificadas, la proyección de mejoras significativas es acorde con la expectativa de GANABE de optimizar su servicio al cliente; sin embargo, para materializar este beneficio, GANABE deberá primero superar el cumplimiento de obligaciones documentales y el posible cumplimiento técnico mediante la inversión en equipo y materiales de oficina.

En el plano de imagen institucional, la certificación se describe como un sello de confianza respaldado por la OMA, con repercusión nacional e internacional, esto representa para GANABE una oportunidad de posicionamiento frente a competidores nacionales e internacionales, el cual podrá posicionarlo como la primer opción ante otras empresas certificadas como OEA en Honduras y aquellas que si bien no cuentan con dicha certificación pero que por el nivel de sus operaciones multinacional, les consideren como un asociado estratégico atractivo y de confianza.

La entrevistada confirma el otorgamiento de beneficios logísticos y administrativos que GANABE busca gozar e implementar en sus trámites y operaciones aduaneras ofertadas a sus clientes como también un trato especial y diferenciado que le permitiría contar con una ventaja comparativa ante sus competidores y competitiva con sus clientes y operaciones internas.

En cuanto a los requisitos técnicos y documentales, se subraya la exigencia de un historial de cumplimiento de tres años y la preparación tanto de la agencia como de sus

clientes. Este punto es crítico para GANABE, ya que su viabilidad dependerá no solo de su propia estructura, sino también de la alineación de sus clientes importadores y exportadores.

Finalmente, la posibilidad de gestionar beneficios adicionales no contemplados explícitamente en la normativa abre un espacio estratégico para GANABE, quien podría negociar ventajas específicas que potencien su eficiencia logística y resuelva sus necesidades, siempre que cuente con la capacidad técnica y que no lo solicitado no anteponga lo establecido en la normativa aduanera vigente de Honduras.

4.2.1.4 ENTREVISTA A GERENTE PAÍS DE LOGISTCA DE PRICESMART

Con el objetivo de obtener información de una empresa certificada como Operador Económico Autorizado en Honduras, la presente entrevista fue realizada al Gerente de País de Logística de PriceSmart Honduras, con el objetivo de conocer de primera mano los procesos, beneficios y experiencias derivados de la obtención de la certificación como Operador Económico Autorizado (OEA). Este testimonio empresarial permite comprender cómo una compañía multinacional ha gestionado la implementación de los requisitos del programa, los cambios operativos que implicó y los resultados alcanzados en términos logísticos, económicos y de seguridad en la cadena de suministro.

El impacto esperado de esta entrevista es aportar evidencia práctica sobre la aplicación de la certificación OEA en un entorno corporativo real, identificando tanto las ventajas competitivas como también los retos que asume una empresa certificada. Asimismo, busca generar insumos que sirvan de referencia para otras organizaciones interesadas en adoptar este modelo, fortaleciendo así la eficiencia operativa y la competitividad del comercio exterior en el país.

1. ¿Podría compartírnos cómo fue el proceso inicial de decisión para optar por la certificación OEA en PriceSmart?

Respuesta: Inicialmente, la Administración Aduanera se acercó a PriceSmart cuando el programa piloto inició en el año 2020. Dentro de los parámetros indicados, se destacaron los grandes beneficios que la certificación otorgaría en el ámbito logístico; a raíz de ello, la propuesta resultó interesante y en ese momento, se comenzó el proceso respectivo para obtener la certificación.

2. ¿Qué motivaciones estratégicas impulsaron a la empresa a buscar esta certificación?

Respuesta: Es importante mencionar que tenemos mapeados y medidos todos los procesos de las mercancías importadas, y conocemos los tiempos de los contenedores o cargas desde su llegada a la aduana hasta su arribo a nuestros almacenes. De los beneficios mencionados por el programa OEA, los más atractivos fueron: en primer lugar, la reducción en el tiempo de nacionalización de mercancías. PriceSmart no maneja inventario de forma directa, una vez liberada la mercancía y llegada a los almacenes, esta se pone inmediatamente en venta. Por otro lado, consideramos el impacto de los altos costos en Operadora Portuaria Centroamericana (OPC) por la espera y el trámite de contenedores; con la certificación OEA, disminuirían tanto los tiempos como los costos.

3. ¿Cuáles fueron los beneficios logísticos y económicos que más influyeron en la decisión de obtener la certificación OEA?

Respuesta: En este programa ninguna área quedó fuera. Existió una participación plena, desde el departamento de operaciones hasta compras y seguridad. Esto fortaleció la comunicación interna y el entendimiento de los flujos operativos de cada área.

4. Desde su experiencia, ¿cuáles fueron los principales cambios operativos que debieron implementarse para cumplir con los requisitos OEA?

Respuesta: Hubo cambios en la mayoría de las áreas, los más importantes se dieron en el departamento de logística, donde se reforzó la seguridad de la cadena logística y de la información asociada, en el departamento de operaciones, los cambios se concentraron en seguridad industrial, otros departamentos como compras o recursos humanos no requirieron ajustes, ya que los estándares que se manejaban cumplían con los requisitos.

5. ¿Cómo se gestionó la capacitación del personal en temas de seguridad y trazabilidad?

Respuesta: Estas capacitaciones existían antes de la certificación y continuaron durante el proceso, ya que el programa OEA exige una agenda anual de formación en temas relacionados. Para estas capacitaciones, se invitó a especialistas externos, incluyendo proveedores y personal de Guatemala con experiencia en la materia; como resultado, se formaron 36 auditores internos, quienes, gracias a las competencias adquiridas, detectaban deficiencias y generaban planes de acción para cumplir con los estándares y obligaciones

solicitados por la normativa.

6. ¿Cuánto tiempo tomó el proceso completo desde la decisión inicial hasta la obtención de la certificación?

Respuesta: Aproximadamente un año desde el inicio formal del proceso.

7. ¿Hubo etapas que resultaron más complejas o que requirieron mayor esfuerzo de adaptación?

Respuesta: Sí. La etapa inicial fue la más complicada; sin embargo, mantener la certificación es igual de exigente, ya que implica cumplir con los requerimientos del programa de forma continua. La certificación tiene vigencia de tres años desde su otorgamiento, pero exige un alto compromiso y mejora continua. En las auditorías mensuales, si se detectan problemas, ADUANAS concede únicamente 10 días para corregirlos.

8. ¿Qué aprendizajes clave surgieron durante el proceso que podrían servir de guía para otras empresas?

Respuesta: El proceso es exigente pero enriquecedor, todas las mejoras implementadas durante la certificación permanecen vigentes, y los lineamientos de seguridad siguen aplicándose. El principal aprendizaje es el fortalecimiento de la auditoría interna, que involucra a todas las áreas de la empresa.

9. ¿Qué mejoras y prácticas implementadas durante la certificación han perdurado en la empresa y podrían servir de ejemplo para otras compañías?

Respuesta: Aunque el país aún no ha consolidado completamente el programa, la certificación OEA es reconocida principalmente por la Administración Aduanera; esto implica que, en la práctica, seguimos acudiendo a la aduana para ciertos trámites, debido a que todos los actores de la cadena logística deben estar certificados para que el sistema funcione plenamente. Antes de certificarnos, el 75% de nuestras mercancías pasaba por Canal Rojo, tras la certificación, la cifra bajó al 15%.

Sin embargo, revisiones adicionales de ARSA y SENASA en algunos productos generaban retrasos similares a los de Canal Rojo, debido a la falta de coordinación y de personal, otro beneficio fue la atención prioritaria en la aduana al identificarnos como OEA. También se exigieron medidas a proveedores, lo que supuso un reto logístico adicional.

10. ¿Cómo se diferencia hoy PriceSmart frente a otras empresas del sector que no cuentan con esta certificación?

Respuesta: En los procesos aduaneros existe una diferencia significativa, pero a nivel competitivo general, consideramos que obtener y mantener la certificación es costoso y tedioso, y no siempre genera ventajas visibles frente a empresas no certificadas.

11. ¿Qué recomendaciones daría a otras empresas que están considerando iniciar el proceso de certificación OEA?

Respuesta: Contar con parámetros claros de auditoría y documentación comprobable. Aunque se cuenten con procedimientos internos sólidos, ADUANAS y el programa OEA siempre requieren verificar nuevamente cada proceso.

12. ¿Cómo visualiza el futuro de PriceSmart en términos de mejora continua y fortalecimiento como OEA?

Respuesta: PriceSmart mantiene su orientación a la mejora continua y estaría interesada en reintegrarse al programa OEA, pero considera esencial que toda la cadena logística esté integrada (agentes aduaneros, transportistas, etc.).

13. ¿Considera que la certificación OEA ha contribuido a elevar los estándares de competitividad en el país?

Respuesta: Por ahora, no. Esto se debe a que la certificación no ofrece beneficios de manera amplia, cuando se permita realizar nacionalizaciones en las propias instalaciones y se eliminen reprocesos, sí podrá considerarse un impulsor de competitividad. Además, no todas las aduanas cuentan con ventanillas OEA, actualmente solo están en Toncontin, El Amatillo y El Henecán. Esto obligaba a trasladarnos a alguna de estas, ya que en Puerto Cortés no existe esta ventanilla.

de este tipo puede acelerarse cuando existe un canal directo de comunicación y aplicabilidad entre la autoridad aduanera y las empresas. Sin embargo, también deja ver que, en ausencia de este acercamiento, la iniciativa podría no surgir proactivamente por las empresas, ya sea por desconocimiento del programa o por falta de evaluación de su viabilidad.

El que PriceSmart ya contara con procesos mapeados y controlados fue un facilitador clave en la etapa inicial, reduciendo la magnitud de los costos requeridos. Esto confirma que las empresas con sistemas de gestión sólidos con estándares internacionales tienen una ventaja competitiva para iniciar la certificación, pues su estructura organizacional cumple con la mayoría de requisitos exigidos por la normativa SAFE

El proceso de certificación OEA para PriceSmart generó una motivación de incrementar sus controles y procesos de seguridad que fueron bien vistos y aceptados por la empresa, transformando la certificación en un proyecto institucional de cumplimiento, riesgo y mejora continua y no solo en un trámite logístico para cumplir con requisitos del programa OEA. Las medidas adoptadas por PriceSmart, como la formación de 36 auditores internos, consolidaron un modelo de control y mejora continua que perdura hasta hoy.

Existe una importante percepción de beneficio en la reducción de selectividad en Canal Rojo, que previo a la certificación era de un 75% de selectividad, que posterior a la certificación disminuyó hasta un 15%, mismo que, se vio limitado por la falta de certificación de otros actores de la cadena logística y por la lentitud de entes como ARSA y OIRSA cuando la mercancía requería revisión o supervisión sanitaria de dichas entidades, lo cual limitó la percepción del beneficio por parte de la empresa. Aunque la certificación ofrece atención preferencial y potenciales ahorros en tiempo y costos, PriceSmart señala que la falta de operatividad uniforme en todas las aduanas y la necesidad de desplazamientos físicos reducen su impacto.

Finalmente, la experiencia de PriceSmart confirma que obtener la certificación OEA es un reto tanto operativo como financiero, y que mantenerla exige el mismo nivel de esfuerzo que obtenerla, por lo que, la consideración de su renovación es considerada según el análisis de las experiencias generadas por sus costos asumidos y beneficios percibidos.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

1. Del análisis realizado, se determinó que GANABE cumple con un porcentaje medio de los requisitos técnicos y administrativos exigidos para lograr obtener la certificación OEA, con un nivel de cumplimiento percibido entre un 41% a 60 %. Existen brechas documentales y operativas que requieren ajustes significativos, así como la implementación de medidas de seguridad y trazabilidad de procesos definidos. La inversión financiera para cumplimentar los requisitos faltantes se proyectan viables, dado que el 100 % de los encuestados considera que la empresa cuenta con los recursos para cubrirla, resaltando que la ejecución se planifica a largo plazo, con un periodo mayor a los 12 meses.
2. La Gerencia y Jefatura de GANABE coinciden en que los beneficios del programa OEA son relevantes para optimizar sus operaciones logísticas y administrativas, al agilizar despachos y reducir tiempos y costos para sus clientes. Sin embargo, según PriceSmart, estos beneficios pueden verse limitados cuando la nacionalización de mercancías requiere la intervención ARSA u OIRSA. Esto se debe a que, aunque como OEA el nivel de control debería disminuir, en la práctica dichas revisiones continúan realizándose, y además, estas autoridades suelen atender otros pendientes antes de inspeccionar las de ellos, lo que impide brindar la atención prioritaria que el esquema OEA supone y genera retrasos en la operación general.
3. Se identificó que el 66.6 % de los encuestados está de acuerdo en la utilidad de contar con una guía específica que describa el proceso y requisitos para la certificación OEA, mientras que un 33.3 % se mantiene neutral. Actualmente, no existe un documento interno que detalle de forma secuencial las fases, validaciones y responsables del proceso, lo que representa un riesgo de reprocesos y retrasos. La elaboración de esta guía es clave para unificar criterios y asegurar el cumplimiento oportuno de cada etapa.
4. De acuerdo con la Sección OEA la viabilidad financiera depende según cada agencia aduanera en función de los requisitos aplicables a su rubro en la cadena

logística según el alcance de los servicios que esta oferta en el mercado. En el caso de PriceSmart, el proceso de implementación resultó costoso y complejo, posiblemente por el volumen de operaciones a nivel nacional, identificando la fase inicial como la más desafiante para obtener la certificación OEA. En GANABE, la revisión de los requisitos exigidos por el programa indica que el 66.7% de los encuestados considera que la empresa dispone de los recursos financieros para cubrir la inversión total de los requisitos pendientes, proyectando su cumplimiento en un plazo superior a 12 meses y estimando que aún resta completar entre el 41% y el 60% de las exigencias aplicables a las agencias aduaneras.

5.2 RECOMENDACIONES

1. Elaborar una guía que identifique y enumere los requisitos técnicos, administrativos y financieros establecidos por el programa OEA, de manera que GANABE pueda iniciar el proceso de certificación de forma correcta. Este instrumento servirá como base para su aplicación en una auditoría interna y permitirá establecer un plan de inversión escalonado que cubra los ajustes necesarios en un plazo coherente con la estimación de 13 a 18 meses, evitando afectar la operatividad diaria.
2. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación interna y externa que, tras la certificación OEA, difunda de forma clara los beneficios alcanzados y sirva de base para un plan de difusión y marketing. Esta estrategia aprovechará canales y recursos existentes para resaltar mejoras en tiempos, costos, imagen y confianza, e incluirá campañas dirigidas a clientes actuales y potenciales con evidencia de resultados tangibles, a fin de capitalizar las ventajas competitivas y comparativas obtenidas.
3. Desarrollar una guía operativa interna que detalle de forma secuencial el proceso de certificación OEA, incluyendo fases, responsables, plazos y puntos de control. Dado que el 66.6 % de los encuestados está de acuerdo en su utilidad, este instrumento tendrá como propósito acompañar a la empresa durante todo el proceso de certificación, asegurando claridad y coherencia en cada etapa.
4. Determinar la viabilidad financiera de la certificación OEA para GANABE, mediante la proyección de costos, la elaboración de un presupuesto escalonado y el análisis de indicadores de rentabilidad (ROI, VPN, TIR) asegurando que la inversión inicial y los costos operativos se traduzcan en beneficios sostenible.

CAPÍTULO VI. APLICABILIDAD

6.1 NOMBRE DE LA PROPUESTA

Plan de acción para la obtención de la certificación OEA en la Agencia Aduanera GANABE.

6.2 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

De acuerdo a las encuestas de investigación realizadas a GANABE les es muy propicio y útil contar con los beneficios que ofrece el programa OEA en Honduras; sin embargo, existe una brecha de requisitos que aun estas pendientes de implementar y cumplir en las gestiones administrativas y operaciones logísticas que la agencia aduanera ofrece a sus clientes. Mediante las propuestas se pretende identificar, informar, medir y guiar en la implementación de requisitos que aun hacen falta cumplimentar por parte de GANABE.

Las propuestas funcionaran como una guía integra y efectiva con delimitación de tiempo y el establecimiento de un presupuesto medible y alcanzable para que la ejecución y aplicabilidad del planteamiento sea efectivo, logrando identificar objetivos reales y alcanzables en un periodo mayor a 12 meses.

6.3 ALCANCE DE LA PROPUESTA

6.3.1. Elaborar una guía que organice, detalle y vincule los requisitos OEA con la realidad operativa de GANABE, incorporando herramientas prácticas y criterios de verificación que sirvan como base para una auditoría que permita priorizar acciones y orientar la planificación hacia el cumplimiento de la certificación.

6.3.2. Elaborar y entregar un manual práctico que estandarice los procedimientos relacionados con la certificación OEA, definiendo fases, responsables y plazos para asegurar uniformidad en la ejecución.

6.3.3. Elaborar un presupuesto detallado por categorías de inversión y costos operativos, respaldado con opciones de proveedores validados, que sirva como herramienta para la toma de decisiones financieras, la asignación eficiente de recursos y la determinación de la viabilidad monetaria del proyecto, mediante la proyección de ingresos esperados por la aplicación de la tasa de beneficio OEA sobre los costos extras evitados al garantizar un canal verde.

6.3.4. Elaborar un plan de difusión y negociación de marketing posterior a la

certificación, mediante una estrategia de comunicación interna y externa que fortalezca la imagen institucional, consolide el posicionamiento de GANABE en el mercado y respalde la presentación de beneficios OEA a clientes potenciales.

6.4 DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO

6.4.1 DESCRIPCIÓN

6.4.1.1 GUÍA DE REQUISITOS OEA PARA LA PREPARACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.

Elaborar una guía integral que compile, organice y describa de forma detallada cada uno de los requisitos establecidos por el programa OEA aplicables a GANABE, adaptándolos a su estructura y procesos internos. A partir del análisis del diagnóstico inicial, incluir los requisitos que aún no se han cumplido plenamente, proponiendo para cada caso insumos prácticos que faciliten su resolución. Entre estos insumos se encuentran procedimientos estandarizados, matriz de riesgos, diagrama de procesos, metodología Design Thinking y formato digital de control y seguimiento en ASANA, todos diseñados para garantizar una implementación ágil, eficaz y defendible ante auditorías. La guía establecerá criterios claros de verificación, asignará responsables preliminares y definirá un calendario de revisiones, constituyéndose en una herramienta estratégica para orientar la planificación y ejecución de acciones hacia el cumplimiento efectivo de la certificación OEA.

6.4.1.2 GUÍA OPERATIVA INTERNA.

Entregar un manual práctico y detallado que estandarice los procedimientos vinculados a la certificación OEA, asegurando que todo el personal involucrado conozca las fases del proceso, los responsables asignados, los plazos establecidos y los puntos de control. Este documento servirá como herramienta de consulta permanente y de capacitación, reduciendo la dispersión de criterios y garantizando que las acciones se ejecuten de forma uniforme y coherente con los requisitos normativos. Su alcance incluye la incorporación de diagramas de flujo, formatos de control y referencias normativas para facilitar su aplicación.

6.4.1.3 ANÁLISIS Y PRESUPUESTO DE VIABILIDAD FINANCIERA OEA

Elaborar un presupuesto que consolide la inversión inicial y los costos operativos anuales requeridos para la implementación de la certificación OEA, contrastándolos con la proyección de ingresos derivados de la aplicación de una tasa de beneficio OEA propuesta,

sobre los costos extras que los clientes dejarían de asumir al garantizar un canal verde en sus operaciones. Este documento, respaldado con datos reales, cotizaciones y proveedores validados, permitirá demostrar la rentabilidad del proyecto mediante indicadores clave como ROI, VPN y TIR, evidenciando la recuperación de la inversión en el primer año y la generación de excedentes sostenibles. Finalmente, nos indicará la viabilidad monetaria de certificación OEA para GANABE.

6.4.1.4 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN POST-CERTIFICACIÓN OEA

Elaborar un plan de difusión y negociación de marketing posterior a la certificación, articulado con una estrategia integral de comunicación interna y externa que fortalezca la imagen institucional y consolide el posicionamiento competitivo de GANABE en el mercado. Este plan definirá mensajes clave, seleccionará canales adecuados (redes sociales, página web, medios especializados, boletines corporativos) y programará actividades que, además de difundir los beneficios del estándar OEA, sirvan como soporte en la fidelización de clientes, la atracción de nuevos socios estratégicos y la apertura de oportunidades comerciales.

6.4.2 DESARROLLO

6.4.2.1 GUÍA DE REQUISITOS OEA PARA LA PREPARACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.

Tras la validación de los requisitos evaluados en el censo, se identificó que algunos ítems marcados como “Sí” carecían de un sustento formal documentado o implementado, y que aquellos señalados como “No” representaban brechas evidentes en el cumplimiento. En respuesta, se ha desarrollado un conjunto de insumos prácticos y adaptados a la realidad de GANABE, diseñados para proporcionar soluciones claras, aplicables y alineadas con los estándares OEA. Estos insumos permiten que la organización implemente la resolución pertinente de manera ágil, eficaz y con evidencia verificable para auditorías y procesos de mejora continua.

A continuación, se presentan cada uno de estos insumos, acompañados de su justificación y explicación, evidenciando cómo responden de forma directa a las brechas detectadas y cómo se integran en un sistema coherente de mejora y cumplimiento para GANABE.

Plan De Acción Integral - Gerente General

N. Pregunta	Requisitos	Respuesta	Recomendación / Paso a seguir
1.1	Procedimientos documentados para selección y evaluación de asociados de negocio	Sí	Mantener el procedimiento actualizado y con evidencia documental de su aplicación.
1.2	Registro actualizado de asociados de negocio	Sí	Revisar y actualizar el registro al menos cada 6 meses.
1.3	Acuerdos/contratos que garanticen seguridad en la cadena logística	Sí	Verificar anualmente que las cláusulas de seguridad se mantengan vigentes y firmadas.
1.4	Medio de control para verificar cumplimiento de cláusulas de seguridad	NO	Implementar un sistema de verificación periódica (checklist o auditoría) para confirmar cumplimiento de cláusulas de seguridad.
1.5	Compromiso de outsourcing para implementar controles de seguridad	Sí	Mantener copia vigente de compromisos firmados y verificar su cumplimiento.
1.6	Procedimientos de asociados para reducir riesgos en transporte	Sí	Solicitar y archivar evidencia de aplicación de estos procedimientos.
1.8	Conocimiento de planes de contingencia de asociados críticos	Sí	Revisar y actualizar la información de planes de contingencia anualmente.
1.9	Visita anual documentada a instalaciones de asociados críticos	Sí	Mantener registro documental y fotográfico de cada visita anual.
1.1	Incentivar y documentar mejoras de seguridad de socios comerciales	Sí	Continuar documentando las mejoras y su impacto en la seguridad.

2.1	Procedimiento documentado para selección y contratación de personal	NO	Elaborar y formalizar un procedimiento escrito para la selección y contratación, incluyendo validación de antecedentes y referencias.
2.2	Pruebas de alcohol/drogas en personal de áreas críticas	NO	Establecer protocolo de pruebas con registros y proveedor autorizado.
2.3	Expediente actualizado de cada empleado	NO	Crear y mantener expedientes completos y actualizados de cada empleado.
2.4	Programa de inducción y capacitación permanente en seguridad	SÍ	Mantener calendario de capacitaciones y registros de asistencia.
2.5	Capacitación permanente a personal con responsabilidades de seguridad	SÍ	Continuar con el plan anual de capacitación y evaluaciones.
2.6	Procedimiento para reportar y dar seguimiento a actividades sospechosas	NO	Documentar un procedimiento con canales de denuncia y registro de acciones.
2.7	Medio de identificación para el personal	SÍ	Verificar que todos los empleados porten identificación vigente.
2.8	Disposiciones de seguridad para manejo de carnés y uniformes	SÍ	Revisar y reforzar el cumplimiento de estas disposiciones.
2.9	Cláusulas de confidencialidad en contratos de personal crítico	SÍ	Mantener cláusulas actualizadas y firmadas.
2.1	Reglamento con medidas disciplinarias y sanciones	SÍ	Revisar y actualizar el reglamento anualmente.

2.11	Procedimiento para retiro definitivo de personal	NO	Diseñar un procedimiento que incluya devolución de equipos, accesos y documentos.
2.12	Responsabilidades al finalizar relación laboral o cambio de puesto	NO	Definir y documentar responsabilidades y obligaciones al finalizar relación laboral o cambio de puesto.
3.1	Medio de identificación para visitas	NO	Implementar sistema de identificación para visitantes (carnés temporales).
3.2	Procedimiento para entrega/devolución de dispositivos de acceso a visitas	NO	Documentar el procedimiento de entrega y devolución de dispositivos de acceso.
3.3	Acompañamiento de visitantes en instalaciones	NO	Establecer protocolo para que todo visitante sea acompañado por personal autorizado.
3.4	Procedimiento para identificar y dirigirse a personas no autorizadas	NO	Crear procedimiento con medidas preventivas y correctivas.
3.5	Procedimiento para identificar entradas no autorizadas	NO	Capacitar al personal y documentar el procedimiento.
4.1	Procedimiento documentado para registro y control de accesos	SÍ	Mantenerlo actualizado y con registros de aplicación.
4.3	Procedimiento documentado para acceso a áreas restringidas	NO	Documentar el procedimiento con niveles de autorización y control de llaves/tarjetas.
4.4	Procedimiento documentado para manejo de llaves y dispositivos de cierre	SÍ	Revisar y actualizar anualmente.

5.1	Alta dirección involucrada en revisión y supervisión de procesos	SÍ	Mantener actas o registros de revisiones periódicas.
5.2	Procedimiento para control de datos de proveedores, clientes y productos	NO	Implementar un procedimiento para registro y actualización de datos.
5.4	Auditoría anual interna o externa de operaciones administrativas	SÍ	Mantener informes y planes de acción derivados de auditorías.
6.2	Auditoría anual interna o externa de estados financieros	SÍ	Conservar informes y evidencias de auditoría.
6.3	Libre de procesos de acreedores/quiebra/intervención judicial	SÍ	Mantener certificaciones o constancias actualizadas.
7.1	Al día con obligaciones aduaneras y tributarias	SÍ	Conservar constancias de cumplimiento.
7.2	Libre de ajustes pendientes, sanciones o incumplimientos últimos 3 años	SÍ	Mantener certificaciones y registros.
7.4	No se han denegado/revocado autorizaciones por infracciones	SÍ	Conservar constancias y antecedentes limpios.

Plan de acción integral - Gerente de Operaciones y Agente Aduanero

N. Pregunta	Respuesta	Requisitos	Recomendación / Paso a seguir
1.1	SÍ	Procedimiento para atención y presentación de trámites aduaneros	Mantener el procedimiento actualizado y con evidencia documental de su aplicación.
1.3	SÍ	Política de firma y sellos para procesos	Revisar y actualizar la política anualmente, asegurando control de uso y custodia.
1.4	SÍ	Procedimiento para verificar exactitud de declaraciones aduaneras	Mantener registros de verificación y auditorías internas periódicas.
1.6	SÍ	Procedimiento para administrar licencias/restricciones comerciales	Mantener control de licencias y restricciones, con seguimiento de vencimientos.
2.1	NO	Políticas de seguridad física de instalaciones	Documentar y formalizar políticas de seguridad física, incluyendo control de accesos, zonas críticas y medidas preventivas.
2.2	NO	Áreas críticas definidas	Identificar y delimitar físicamente las áreas críticas, señalarlas y documentar su control.
2.3	NO	Cercas, barreras o muros perimetrales	Instalar o reforzar cercas y barreras perimetrales, asegurando inspecciones periódicas.
2.4	SÍ	Puertas, ventanas y barreras aseguradas	Mantener plan de mantenimiento preventivo.
2.5	NO	Procedimiento para inspección de cercas, puertas y ventanas	Crear procedimiento documentado con formato de registro de hallazgos y acciones correctivas.
2.6	SÍ	Control de acceso a instalaciones	Mantener registros y controles actualizados.

2.7	NO	Dispositivos de cierre en áreas de carga/descarga	Instalar y documentar control de dispositivos de cierre en áreas de carga y descarga.
2.8	NO	Prohibición de estacionamiento en áreas críticas	Establecer y señalizar prohibición de estacionamiento en zonas de carga y descarga.
2.9	SÍ	Señalización e iluminación adecuada	Revisar y mantener en condiciones óptimas.
2.1	SÍ	Materiales resistentes a entrada forzada	Mantener inspecciones y registros de integridad.
2.11	SÍ	Inspecciones y reparaciones periódicas de instalaciones	Mantener programa de inspecciones y registros.
2.12	NO	Sistemas de alarma y CCTV	Instalar y documentar uso de sistemas de alarma y cámaras de vigilancia monitoreada.
2.13	NO	Servicio de vigilancia 24/7	Contratar o asignar personal de seguridad con disponibilidad permanente.
2.14	NO	Mantenimiento de dispositivos de seguridad física	Implementar programa de mantenimiento preventivo y correctivo de dispositivos de seguridad.
2.16	NO	Procedimiento ante incidentes fuera de operación normal	Documentar protocolo de actuación ante incidentes o anomalías.
3.1	NO	Políticas de seguridad industrial	Documentar políticas de seguridad industrial y difundirlas al personal.
3.2	NO	Procedimiento ante riesgos industriales	Crear procedimiento para actuar ante riesgos industriales o de carga.
3.3	NO	Planos actualizados con rutas, áreas y dispositivos de seguridad	Elaborar y mantener planos actualizados con toda la información requerida.
3.4	NO	Inspecciones sin previo aviso	Implementar programa de inspecciones aleatorias y registro de hallazgos.

3.5	NO	Generador eléctrico para iluminación	Instalar generador y documentar plan de contingencia.
3.6	NO	Mantenimiento de generador eléctrico	Establecer programa de mantenimiento preventivo y correctivo del generador.
3.7	NO	Planificación de simulacros de evacuación	Diseñar y ejecutar simulacros periódicos documentados.
3.8	NO	Mantenimiento de dispositivos de seguridad industrial	Implementar plan de mantenimiento preventivo y correctivo con periodicidad definida.
3.9	SÍ	Procedimiento de respuesta a emergencias	Revisar y capacitar al personal periódicamente.
4.1-9.5	N/A	—	No aplica según alcance del puesto.
10.1	SÍ	Sistema de valoración de riesgos	Revisar y actualizar metodología anualmente.
10.2	NO	Sistema de evaluación de amenazas	Desarrollar metodología documentada para evaluar amenazas específicas (terrorismo, contrabando, etc.).
10.3	NO	Plan de continuidad de negocio	Elaborar plan documentado de continuidad operativa ante contingencias.
10.4	NO	Evaluación y actualización de políticas internas	Establecer revisión anual de políticas internas y requisitos mínimos de seguridad.
10.5	SÍ	Información a socios sobre anomalías	Mantener registros de comunicación.
10.6	SÍ	Reporte de actividades sospechosas a autoridad	Mantener registros y protocolos.

Plan de acción integral - Jefe de Digitalización y Documentación

N. Pregunta	Requisitos	Respuesta	Recomendación / Paso a seguir
1	Estructura organizacional responsable de la seguridad de la información	NO	Definir y documentar formalmente la estructura organizacional encargada de la seguridad de la información, asignando responsables y funciones específicas, y comunicándola a todo el personal.
2	Políticas de confidencialidad y seguridad de la información con el personal	SÍ	Revisar y actualizar anualmente las políticas, asegurando firma de aceptación por todo el personal.
3	Revisión periódica de controles y medidas de seguridad informática	SÍ	Mantener calendario de revisiones y registros de hallazgos y acciones correctivas.
4	Política de seguridad y propiedad de la información en servicios externalizados	NO	Elaborar y formalizar una política que establezca cláusulas de seguridad y propiedad de la información en contratos con proveedores externos, incluyendo revisiones periódicas de cumplimiento.
5	Dispositivos de seguridad para resguardar equipo informático	SÍ	Mantener inventario y plan de mantenimiento preventivo.
6	Controles para mantenimiento o servicio del equipo informático	SÍ	Mantener registros de mantenimiento y proveedores autorizados.
7	Protección contra amenazas externas (virus, hackers, etc.)	SÍ	Mantener licencias actualizadas y monitoreo continuo.

8	Políticas de respaldos de información	SÍ	Mantener cronograma de respaldos y pruebas de restauración periódicas.
9	Controles de seguridad para accesos a red	SÍ	Mantener firewalls, autenticación y registros de accesos.
10	Políticas para manejo de dispositivos removibles	NO	Establecer y documentar políticas claras para el uso, control y registro de dispositivos removibles, incluyendo restricciones y autorizaciones.
11	Bitácoras transaccionales o históricas para trazabilidad	NO	Implementar y mantener bitácoras que registren transacciones y eventos relevantes, incluyendo fallas del sistema, con respaldo seguro.
12	Plan de contingencia para tecnologías de información	NO	Elaborar y documentar un plan de contingencia que contemple escenarios de fallo, procedimientos de recuperación y responsables designados.
13	Políticas para administración de usuarios y accesos	SÍ	Mantener control de altas, bajas y modificaciones de usuarios.
14	Política para acceso desde conexiones externas	NO	Definir y documentar una política que regule el acceso remoto seguro, incluyendo autenticación y cifrado.
15	Política para manejo de propiedad intelectual	NO	Elaborar y formalizar una política para la gestión y protección de la propiedad intelectual, con registro de activos y cláusulas de protección.
16	Resguardo seguro del servidor de datos electrónicos	N/A	No aplica según alcance del puesto.
17	Procedimientos para recuperación de datos en caso de catástrofe	NO	Documentar e implementar procedimientos de recuperación de datos, con pruebas periódicas y registros de resultados.
18	Formación a empleados sobre seguridad de la información	SÍ	Mantener plan anual de capacitación y registros de asistencia.



CERTIFICACIÓN OEA

Design Thinking GANABE

Metodología Centrada



Importancia

En GANABE, cada brecha y cada pendiente es también una oportunidad a aprovechar. Con el presente Design Thinking, les proponemos un enfoque probado para resolver problemas de forma creativa, rápida y centrada en los procesos.

No se trata de teoría: se trata de darles herramientas para que cada área avance con soluciones claras, medibles y defendibles ante OEA.





Beneficios para GANABE

1. Potencia la capacidad de su equipo para resolver problemas complejos.
2. Mejora la productividad en procesos clave.
3. Fortalece la colaboración interna y el clima laboral.
4. Genera ideas innovadoras aplicables a operaciones y logística.
5. Aumenta el valor de sus servicios y la satisfacción de sus clientes.



1

Empatizar



Escucharse entre los gerentes, jefes y personal operativo; observar procesos y puntos críticos; recoger información de que puntualice los requisitos que ADUANAS pueda solicitar de forma adicional.

2

Definir

Sintetizar hallazgos del diagnóstico OEA; formular problemas claros y medibles; priorizar según impacto y urgencia.

3

Idear



Generar múltiples soluciones; involucrar a todas las áreas; seleccionar las más viables y de mayor impacto.

4

Prototipar



Crear versiones iniciales de procedimientos, formatos o herramientas; usar recursos simples; integrar insumos transversales (procedimientos, matriz de riesgos, ASANA).

5

Evaluar



Probar soluciones en un entorno real; recoger retroalimentación; ajustar antes de la implementación final.

Resumen

Se ha definido un plan claro para implementar Design Thinking en GANABE, enfocado en cerrar brechas OEA y optimizar procesos críticos.

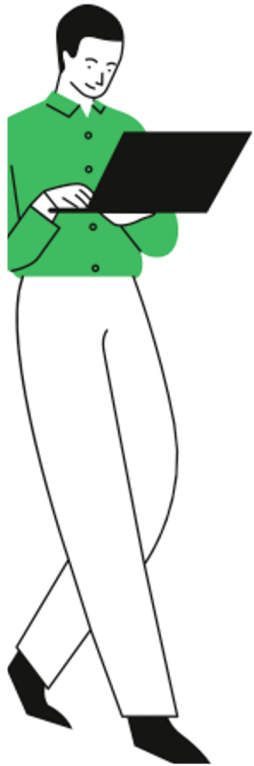


1 Ideas	2 Acción	3 Responsable
Migrar el Formato de Control y Seguimiento a ASANA.	Turn it into an actionable task	Jefe de Digitalización - Configuración y mantenimiento de ASANA.
Implementar Design Thinking para resolver brechas OEA.	Aplicar las 5 etapas de Design Thinking a un caso real de GANABE	Comité OEA GANABE - Coordinación y seguimiento de la metodología Design Thinking.
Capacitar al personal en procedimientos y herramientas digitales.	Realizar talleres prácticos y simulacros con todo el personal involucrado.	Gerente de Operaciones - Ejecución de capacitaciones.



**El momento de
actuar es ahora**

Final



1

FICHA DE CAPACITACIÓN



Seguridad en La Cadena Logística y Estándares OEA



Objetivo:

Fortalecer las competencias del personal de GANABE en materia de seguridad, control documental y cumplimiento de estándares OEA, asegurando la correcta implementación de procedimientos defendibles ante auditorías.



Dirigido a:

- Personal operativo de aduanas y logística
- Jefes de área involucrados en procesos críticos
- Equipo de digitalización y documentación



Lo brinda:

- A solicitud del certificande, ante la Administración Aduanera de Honduras (ADUANAS)

TEMARIO



- 1.Introducción al Marco SAFE y al programa OEA
- 2.Principales requisitos de seguridad en la cadena logística
- 3.Procedimientos documentales y trazabilidad
- 4.Identificación y reporte de actividades sospechosas
- 5.Buenas prácticas en control de accesos y visitas
- 6.Simulación de auditoría interna



**DURACIÓN ESTIMADA
DE 8 HORAS**

2

FICHA DE CAPACITACIÓN



Gestión Documental y Trazabilidad OEA



Objetivo:

Estandarizar el manejo documental y digital en GANABE, asegurando trazabilidad, control de información y cumplimiento de requisitos OEA.



Dirigido a:

- Personal operativo de aduanas y Jefatura de digitalización y documentación
- Personal administrativo y de soporte



Lo brinda:

- BS INSTITUTE
- PECB
- SPG CERTIFICACIÓN

Temario



- 1.Requisitos documentales del OEA
- 2.Procedimientos estandarizados y plantillas de control
- 3.Uso de herramientas digitales (ASANA, bitácoras, respaldos)
- 4.Evidencia documental defendible en auditorías
- 5.Buenas prácticas en seguridad de la información



**DURACIÓN ESTIMADA
DE 6 HORAS**

3

FICHA DE CAPACITACIÓN



Fortalecer la capacidad de GANABE para responder a incidentes y contingencias, asegurando la continuidad operativa bajo estándares OEA.



Objetivo

Fortalecer las competencias del personal de GANABE en materia de seguridad, control documental y cumplimiento de estándares OEA, asegurando la correcta implementación de procedimientos defendibles ante auditorías.



Dirigido a:

- Gerencia general
- Gerencia de operaciones
- Responsables de seguridad y TI



Lo brinda:

- BSI GROUP
- OEA GT

Temario



1. Introducción a la gestión de riesgos en el marco OEA
2. Elaboración de matriz de riesgos y criticidad
3. Plan de continuidad de negocio y protocolos de emergencia
4. Simulacros y planes de contingencia
5. Comunicación interna y externa en situaciones críticas



**DURACIÓN ESTIMADA
DE 10 HORAS**

La adopción de la metodología Design Thinking en GANABE responde a la necesidad de contar con un marco creativo, estructurado y centrado en las personas para abordar las brechas detectadas en el diagnóstico del Cuestionario OEA. Este enfoque asegura que las soluciones no solo sean técnicamente viables, sino también alineadas con las necesidades reales de las áreas operativas, administrativas y tecnológicas, fomentando la colaboración y la innovación interna.



El insumo detalla las cinco etapas, adaptadas de forma directa a todo el proceso (Empatizar, Definir, Idear, Prototipar y Evaluar) y enfocadas en la realidad de GANABE. Cada etapa se vincula con acciones concretas que, como insumos, preparamos: desde la identificación de problemas en los cuadros de Gerente General, Operaciones y Digitalización, hasta la validación de prototipos y su implementación. Esto garantiza que las mejoras propuestas sean defendibles ante auditorías y sostenibles en el tiempo, brindando un plan de acción para los puntos críticos detectados.

Finalmente, la incorporación del Design Thinking en el plan de acción de GANABE no solo aporta un método creativo para resolver problemas, sino que también introduce una cultura de innovación continua dentro de la organización. Al estructurar la resolución de determinantes en etapas secuenciales, se fomenta la participación activa de todas las áreas, lo que incrementa la apropiación de las soluciones y reduce la resistencia al cambio. Este enfoque, además, permite que las mejoras no se limiten a cumplir con OEA, sino que generen ventajas competitivas sostenibles.

Matriz de Riesgo para Priorización de Acciones OEA

Código:	
Versión:	
Fecha:	



MATRIZ DE RIESGO Y PLAN DE ACCIÓN

Tipo:	
Área:	
Elaborado por:	

N.	Riesgo Identificado	Motivo	Probabilidad (1-5)	Impacto (1-5)	Nivel de Riesgo (Pxl)	Medidas Preventivas	Plan de Acción	Responsable	Fecha de Revisión
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									

Revisó: _____

Autorizó: _____

Matriz de Riesgo para Priorización de Acciones OEA Recomendada

N.	Riesgo Identificado	Motivo	Probabilidad (1-5)	Impacto (1-5)	Nivel de Riesgo (Pxl)	Medidas Preventivas	Plan de Acción	Responsable	Fecha de Revisión
1	Falta de procedimientos documentados en áreas críticas	Brecha detectada en cuestionarios (ítems 2.1, 2.6, 3.4, etc.)	4	5	20 (Crítico)	Estandarizar procesos mediante plantillas y manuales	Elaborar y aprobar procedimientos formales con responsables y controles	Gerencia General / Operaciones	3 meses
2	Ausencia de respaldos de información (backups)	Brecha en digitalización y seguridad informática (ítem 8 – Digitalización)	4	5	20 (Crítico)	Implementar políticas de respaldo periódico	Establecer cronograma de respaldos automáticos y pruebas de restauración	Jefe de Digitalización	2 meses
3	Ausencia de sistemas de CCTV y alarmas	Brecha en seguridad física (ítem 2.12 – Operaciones)	4	4	16 (Alto)	Cotizar e instalar sistemas de vigilancia	Implementar CCTV en áreas críticas y documentar uso	Gerencia de Operaciones	4 meses
4	No existe plan de continuidad de negocio	Riesgo de interrupción operativa (ítem 10.3 – Operaciones)	3	5	15 (Alto)	Diseñar protocolos de contingencia	Elaborar plan documentado con simulacros anuales	Gerencia General / Operaciones	6 meses
5	Falta de políticas para dispositivos removibles (USB, discos)	Riesgo de fuga de información (ítem 10 – Digitalización)	4	4	16 (Alto)	Restringir uso de dispositivos externos	Implementar política de control y registro de dispositivos	Jefe de Digitalización	2 meses
6	No existe procedimiento para visitantes y accesos no autorizados	Brecha en control de accesos (ítems 3.1–3.4 – Gerente General)	3	4	12 (Medio)	Establecer protocolos de ingreso	Crear procedimiento documentado y capacitar al personal	Seguridad / RRHH	3 meses

Revisó: _____ Autorizó: _____

La Matriz de Riesgo es un instrumento clave para transformar los hallazgos cualitativos del diagnóstico en un análisis cuantitativo que permita priorizar acciones. Su inclusión asegura que los recursos y esfuerzos se concentren en las brechas con mayor probabilidad de ocurrencia e impacto, optimizando la ejecución del plan y reduciendo vulnerabilidades críticas.

Cada “No” identificado en los cuadros de diagnóstico se traduce en un riesgo evaluado en la matriz, asignándole un nivel de criticidad. Esto permite justificar el orden de implementación de las acciones y vincularlas directamente con los responsables y plazos definidos en el plan de acción.



Es importante entender que este actúa como un filtro estratégico que evita la dispersión de esfuerzos y recursos sin medida. Al cuantificar la probabilidad e impacto de cada requisito o determinante, GANABE puede enfocar su inversión de tiempo y presupuesto en aquellas acciones que generen el mayor retorno en términos de seguridad, eficiencia y cumplimiento normativo. Este análisis de criticidad también facilita la defensa de decisiones ante auditorías y entes reguladores, ya que cada acción priorizada cuenta con un respaldo técnico y objetivo.


El Diagrama de Procesos y Áreas proporciona una visión integral de la estructura operativa de GANABE, permitiendo ubicar cada acción del plan en su contexto real. Este insumo es fundamental para asegurar que las mejoras propuestas se integren de forma coherente en la cadena de valor y que cada responsable conozca su rol en la solución de brechas.

El diagrama facilita la trazabilidad entre las brechas detectadas en los cuadros y las áreas responsables de su resolución. Además, sirve como referencia visual para coordinar acciones entre departamentos, evitando duplicidades y asegurando que las soluciones tengan un alcance transversal.



Ahora, dicho diagrama no solo es una representación visual de la estructura operativa, sino que, es una herramienta de diagnóstico y optimización frente a todos los puntos por analizar. Al mapear las interacciones entre áreas, se identifican los famosos “cuellos de botella” por ejemplo; redundancias y puntos críticos de control que pueden ser fortalecidos. Esta visión sistémica permite que las acciones correctivas se integren de forma coherente, evitando soluciones aisladas que no generen impacto transversal. Además, facilita la comunicación interna, ya que todos los involucrados comprenden dónde y cómo se insertan las mejoras.

Formato Estandarizado para Procedimientos

Código: <input style="width: 80%;" type="text"/> Versión: <input style="width: 80%;" type="text"/> Fecha: <input style="width: 80%;" type="text"/>		PLANTILLA DE PROCEDIMIENTO DOCUMENTADO		
Objetivo:	Describir de forma clara y secuencial los estándares. <input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	Procedimiento	<input style="width: 95%;" type="text"/>	
		Área:	<input style="width: 95%;" type="text"/>	
		Elaborado por:	<input style="width: 95%;" type="text"/>	
Alcance:	<input style="width: 95%;" type="text"/>			
Definiciones:				
1.	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>		
2.	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>		
3.	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>		
4.	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>		
Procedimientos				
N.	Actividad	Descripción	Responsable	
Revisó: _____		Autorizó: _____		

La Plantilla de Procedimiento Documentado asegura que cada proceso crítico de GANABE cuente con una descripción clara, secuencial y aprobada. Este insumo responde a brechas relacionadas con la ausencia de procedimientos formales o evidencia documental, garantizando uniformidad y trazabilidad para auditorías OEA.

El formato incluye campos para objetivo, alcance, responsables, pasos, controles y registros asociados. Su aplicación es transversal: desde el control de accesos y entrega de dispositivos, hasta inspecciones, mantenimientos y respaldos de información. Esto permite que cada acción tenga respaldo documental y pueda ser defendida ante el jurado o auditores.



Destacando que la estandarización documental mediante esta plantilla no solo asegurará uniformidad, sino que, también elevará el nivel de control interno y la capacidad de auditoría. Al contar con procedimientos claros y replicables, GANABE reduce la dependencia de conocimientos tácitos y minimiza el riesgo de errores operativos. Este formato, además, se convierte en un activo institucional que puede ser actualizado y reutilizado, garantizando que la mejora continua se mantenga incluso ante cambios de personal o de estructuras a nivel de país.



INICIO

GANABE, cuenta con muchos pendientes a validar, implementar y rectificar. Dentro de estos, sabemos que son muchos los pasos a seguir; para que un plan de acción a implementar tenga éxito, este debe de ser medible en tiempo, asignar responsables y ver avances.

Es por ello que, brindamos la presente guía, la cual tiene como objetivo proporcionar a GANABE una metodología clara para tener un Formato de Control y Seguimiento en la plataforma colaborativa ASANA, con el fin de optimizar la gestión de actividades críticas, garantizar trazabilidad y generar evidencia documental para auditorías OEA.

Dentro del diario uso de ASANA, GANABE podrá:

1. Centralizar la información en un entorno digital accesible para todas las áreas.
2. Asignar responsables y fechas límite de forma clara.
3. Adjuntar evidencias (fotos, documentos, capturas) directamente a cada actividad.
4. Automatizar recordatorios y reportes.
5. Mantener un historial de cambios y acciones, fortaleciendo la trazabilidad.

El objetivo de esta sección es guiar al usuario, de forma sencilla y ordenada, en el proceso de localizar la plataforma ASANA, crear una cuenta y preparar el entorno de trabajo para implementar dicho formato. Estos pasos están pensados para usuarios sin experiencia previa y garantizan que, al final, el equipo esté listo para trabajar de manera colaborativa.

RECOMENDACIÓN PREVIA

Antes de iniciar la configuración en ASANA, se recomienda:

1. Definir el equipo de trabajo que tendrá acceso al proyecto.
2. Revisar el Formato de Control y Seguimiento para identificar los campos que se trasladarán a ASANA.
3. Establecer roles y permisos (quién crea tareas, quién las aprueba, quién las cierra).
4. Capacitar brevemente a los usuarios en el uso básico de ASANA.



PASO A PASO

Primer paso - Búsqueda de la plataforma:

1. En el navegador de preferencia, colocar en la barra de búsqueda, "asana" ó "asana.com".
2. Se recomienda añadir a Favoritos.

Segundo Paso - Creación de Cuenta:

1. En la página principal de ASANA, hacer clic en el botón "Comenzar gratis" o "Get Started".
2. Ingresar un correo electrónico corporativo (recomendado usar el de GANABE) o personal.
3. Hacer clic en "Registrarse".
4. Revisar el correo electrónico y abrir el mensaje de confirmación enviado por ASANA.
5. Hacer clic en el enlace de verificación para activar la cuenta.

Tercer Paso – Configuración Inicial:

1. Completar los datos solicitados:
 - a. Nombre y apellido.
 - b. Nombre de la empresa: GANABE.
 - c. Rol a cargo.
2. Seleccionar el idioma (español recomendado).
3. Elegir la opción "Crear un nuevo equipo".
4. Asignar un nombre al equipo, por ejemplo: *Equipo OEA – Control y Seguimiento*.
5. Familiarizarse con la Barra lateral izquierda y Vista principal.

Cuarto Paso – Preparación para Implementar El Formato:

1. **Crear un nuevo proyecto:** Control y Seguimiento OEA – GANABE.
2. Configurar las columnas según el Formato de Control y Seguimiento.

FÓRMATO Y MÉTODO RECOMENDADO A UTILIZAR

- 1. Segmentar los tipos de tareas a implementar:**
 - a. Apoyarse de la Matriz de Riesgo.
 - b. Requisitos faltantes.
 - c. Validación de requisitos obtenidos.

- 2. En cada tarea del proyecto, asignar al responsable según sea el caso:**
 - a. Tener un sesión 1 to 1 con el responsable, con el objetivo de garantizar el correcto seguimiento a la tarea asignada.

- 3. Generar a cada Tarea un avance puntual, el cuál irá relacionado al Diagrama de Gantt que se brindará:**
 - a. Establecer sesiones periódicas virtualmente con el equipo, para poder ir determinando los avances pertinentes.

- 4. Ir añadiendo nuevas tareas subyacentes de los requisitos que dependen de un tercero, con el objetivo de tener un control sobre todos los pendientes:**
 - a. Actuales y avances que se puedan presentar ante ADUANAS.
 - b. Tareas que tendrán impacto en la operatividad de mantener la certificación OEA.

- 5. Como vista general, utilizar el siguiente formato:**
 - a. Fecha de Vencimiento.
 - b. Nombre de la tarea.
 - c. Observaciones Gerenciales.
 - d. Hallazgos detectados por el presente análisis.
 - e. Subtareas (explicado en el numeral 4).
 - f. Responsable (explicado en el numeral 2).
 - g. Fecha de cierre (explicado en el numeral 3).
 - h. Adjuntos en fotografías o logros.

VISUALIZACIÓN GENERAL DE ASANA

Creación de:
1. Proyectos.
2. Tareas.
3. Plantilla.

Responsables

Prioridad de Tarea

Avance

The screenshot shows the Asana project management interface for a project named 'Customer Stories'. The interface includes a sidebar with navigation options (Overview, List, Board, Timeline) and a main workspace with a task list and a summary table. The task list shows tasks with columns for assignee, due date, tags, projects, completion percentage, and dependencies. The summary table shows a total completion of 20% for the first section and 15% for the second section.

Task name	Assignee	Due date	Tags	Projects	Completion %	Dependencies
Alejandro L...	Alejandro L...	1 Nov				
Blake Pham	Blake Pham	17 Dec	Med priority		20%	
SUM					20%	
Alejandro L...	Alejandro L...	2 Oct	Med priority			PDF Proofing
Daniela Var...	Daniela Var...	Today - 12 Oct	Med priority			Rewrite blog post
Nicole Kap...	Nicole Kap...	6 May, 2021 - 1 Nov, 2022	Low priority		5%	Write blog post
Blake Pham	Blake Pham	16 Dec	Med priority		10%	
Blake Pham	Blake Pham	11 Dec	Low priority			Rew... Wor...
Alejandro L...	Alejandro L...	30 Nov	Med priority			
SUM					15%	

La digitalización del seguimiento de acciones en ASANA transforma la gestión de tareas en un proceso transparente y medible, conectados desde cualquier dispositivo móvil. Al centralizar dicha información y permitir la trazabilidad en tiempo real, se incrementa la capacidad de respuesta ante desviaciones y se fortalece la rendición de cuentas. Este sistema no solo facilita el cumplimiento de plazos y responsabilidades, sino que también genera un historial verificable que respalda la eficacia del plan de acción frente a auditorías OEA y revisiones internas.

El Formato de Control y Seguimiento en ASANA convierte el seguimiento de actividades en un proceso digital, colaborativo y trazable; aunque en su momento se pensó presentar una plantilla física, vemos mucho mejor que sea digital, por todas las ventajas y beneficios ya expresados en la guía. Además, este insumo responde a la necesidad de contar con un mecanismo claro para registrar, asignar y verificar el cumplimiento de tareas, generando evidencia automática para auditorías OEA.

Uno de los principales enfoques a dejar claros, es que, si bien el formato permite registrar actividades, asignar responsables, adjuntar evidencias y monitorear avances en tiempo real, también pensamos en que estuviese vinculado con la Matriz de Riesgo (para priorizar) y el Diagrama de Procesos (para asignar responsables), cerrando el ciclo desde la detección de la brecha hasta su solución documentada.



6.4.2.2 MANUAL DE PROCESOS PARA CERTIFICARSE COMO OEA

El seguimiento al proceso de la solicitud de la certificación OEA por parte de GANABE, con el objetivo de describir paso a paso el proceso de la presentación del expediente formal con su respectiva petición ante la Administración Aduanera de Honduras es imperativo la elaboración de un manual de certificación como Operador Económico Autorizado (OEA), desarrollado con el propósito de establecer una guía clara y estructurada que oriente a la Agencia Aduanera en el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Administración Aduanera de Honduras. La necesidad de este documento surge de la complejidad y rigurosidad del proceso de certificación, el cual demanda la integración de aspectos legales, administrativos, técnicos y de seguridad que, de no gestionarse de forma ordenada, pueden dificultar la obtención del reconocimiento OEA.

La importancia de este manual radica en su papel como herramienta estratégica para garantizar la preparación adecuada de la empresa, optimizando los tiempos de gestión, reduciendo riesgos de rechazo y fortaleciendo la transparencia de sus operaciones. Asimismo, su objetivo es servir como apoyo técnico y metodológico durante la solicitud, validación y habilitación, asegurando que la organización alcance estándares internacionales en materia de seguridad y facilitación del comercio, lo cual representa una ventaja competitiva en el entorno logístico actual.

**Manual de Proceso para Certificarse como Operador
Económico Autorizado (OEA)**



GRUPO ADUANERO Y NAVIERO BETANCOURTH Col. 15 de septiembre, Tegucigalpa.

INDICE

1. INTRODUCCION.....	(p2.)
2. PRESENTACION DE LA SOLICITUD.....	(p3-5.)
2.1 AUTO EVALUACION.....	(p3.)
2.2 CREACION DE EXPEDIENTE.....	(p3-4.)
2.3 REVISION DE LA SECCION OEA.....	(p4-5.)
2.4 VISITA E INSPECCION.....	(p5.)
3. CONSIDERACIONES.....	(p5.)
4. PROCESO DE HABILITACION.....	(p5-6.)
5. VALIDACION.....	(p6-7.)
6. TRAMITE DEL EXPEDIENTE.....	(p8.)
7. FORMULARIOS.....	(p9-15.)

1. INTRODUCCIÓN

El presente manual constituye una herramienta práctica y técnica diseñada para guiar a la Agencia Aduanera GANABE en el proceso de obtención de la certificación como Operador Económico Autorizado (OEA) ante la Administración Aduanera de Honduras. Su finalidad es proporcionar un marco de referencia claro y estructurado que facilite la comprensión de los requisitos, etapas y procedimientos establecidos por la normativa vigente en materia aduanera y de seguridad en la cadena logística.

La certificación OEA representa un reconocimiento otorgado a aquellas empresas que cumplen con altos estándares de confiabilidad, seguridad y cumplimiento normativo, lo que contribuye al fortalecimiento del comercio internacional seguro y ágil. En este sentido, el manual detalla los pasos a seguir desde la presentación de la solicitud hasta la validación final, incluyendo orientaciones sobre la documentación requerida, la autoevaluación, la preparación del expediente y la interacción con las autoridades aduaneras.

Asimismo, el documento integra consideraciones prácticas que permiten anticipar posibles observaciones durante el proceso, garantizando una preparación adecuada y una mayor probabilidad de éxito en la obtención de la certificación. De esta manera, el manual no solo constituye una guía administrativa, sino también una herramienta estratégica que refuerza la competitividad de la agencia en el mercado global.

2. PRESENTACION DE LA SOLICITUD

2.1 AUTO EVALUCION

Realizar el cuestionario de autoevaluación para identificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos, operativos y administrativos, establecidos por la legislación aduanera vigente y el programa OEA.

Este primer paso es determinante, ya que de aquí pende el inicio de la solicitud formal para obtener la certificación mediante expediente administrativo. Si bien se debe adjuntar la lista de cumplimiento al expediente, desde el inicio se debe establecer el cumplimiento de todos los requisitos competentes a las Agencias Aduaneras.

2.2 CREACION DE EXPEDIENTE

Recolección de documentos necesarios que deben formar la solicitud que se presentara mediante expediente administrativo ante la Administración Aduanera de Honduras.

El apoderado o representante legal presentará la solicitud la Administración Aduanera de Honduras, adjuntando los documentos que se establecen a continuación:

1. Escrito de solicitud con las generales, correo electrónico, número de teléfono, hechos y fundamentación.
2. Recibo Aduanero de Pago (RAP) de doscientos lempiras (L. 200.00) en concepto de actos administrativos.
3. Cuestionario de Autoevaluación, esta deberá haberla realizado en un plazo no mayor a tres meses a la presentación de la solicitud.
4. En el caso de personas jurídicas, fotocopia autenticada de la Escritura de Constitución, debidamente registrada.
5. En el caso de personas naturales, fotocopia de la Tarjeta de Identidad y en caso de estar constituido como comerciante individual fotocopia del documento de constitución como tal.
6. Original o fotocopia del documento que acredite la representación legal.
7. Declaración bajo juramento de no tener vínculo laboral con el Estado o sus instituciones.
8. Fotocopia del RTN del interesado.
9. Fotocopia autenticada de la Tarjeta de Identidad del representante legal y de sus colaboradores que actuarán ante la Administración Aduanera de Honduras.
10. Representación notarial cuando proceda.
11. Solvencia fiscal vigente extendida por la Administración Tributaria de que se encuentra al día con sus obligaciones tributarias.

12. Solvencia Municipal.

13. Constancia reciente de antecedentes penales y policiales del interesado del representante legal.

2.3 REVISION DE LA SECCION OEA

Una vez recepcionado el expediente con la solicitud, en un plazo de cinco días, la administración Aduanera de Honduras a través de la Sección de OEA, enviara un correo a GANABE solicitando documentos que pueden ser entregados en formato digital al correo oea@aduanas.gob.hn o en formato físico a través de ventanilla los siguientes requisitos:

1. Impresión del organigrama funcional y organizacional de la empresa.
2. Estados financieros (estado de resultado y balance general) y ratios financieras (prueba de ácido, rentabilidad y endeudamiento) de los últimos tres años; para acreditar que cuenta con disponibilidad financiera suficiente para cumplir sus compromisos conforme a la naturaleza y características del tipo de actividad económica que desarrolla;
3. Planos detallados en forma impresa de la empresa a calificar:
 - Accesos de ingresos y salidas de las instalaciones;
 - Área total en metros cuadrados, donde se encuentran ubicadas sus instalaciones;
 - Descripción del tipo de carga en cada área dentro de sus instalaciones, incluyendo la designación donde se encuentre la mercancía peligrosa, inflamable, de alto valor económico, entre otros;
 - Rutas de evacuación en caso de siniestro o emergencia de sus instalaciones, incluyendo el procedimiento que señale los pasos a seguir para evacuar las instalaciones;
 - Ubicación física de los dispositivos electrónicos de seguridad que se usen en todas sus instalaciones;
 - Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los dispositivos de seguridad indicando la periodicidad de prueba de estos;

NOTA: Estos planos deben de estar firmados por el profesional que lo elaboró y serán objeto de validación y aceptación por parte de la Dependencia Administrativa OEA.

4. Plan operativo anual de revisión y mantenimiento de las medidas de seguridad establecidas en este Procedimiento.
5. Listado de los actores de la cadena logística que intervienen en sus operaciones comerciales.
6. Matriz Gestión de Riesgo por cada área de la empresa y plan de seguridad con su documentación soporte.
7. Políticas, procesos y/o procedimientos operativos aplicados por la empresa.
8. Otras que establezca la Administración Aduanera de Honduras.

NOTA: Si bien estos requisitos se solicitan hasta que el expediente está en poder del analista de la sección OEA, se comiende incluirlos desde la presentación del expediente, de este modo, se eliminara el paso de un posible requerimiento administrativo, otorgando 10 días para su cumplimentación e incrementando el tiempo de la certificación.

2.4 VISITA E INSPECCION

Una vez revisada la documentación presentada en el expediente, la sección OEA programará una reunión y visita a las instalaciones de GANABE para comprobar el cumplimiento de los requisitos operativos, administrativos y técnicos establecidos por el programa OEA.

3 CONSIDERACIONES

1. La documentación adjunta a la solicitud presentada, en caso de ser fotocopia deberá estar debidamente autenticada por notario público, los cuales no deben tener más de tres meses calendario de vigencia, contados a partir de la fecha de su emisión; o en su defecto para no incurrir en costo deberá exhibir los documentos originales a fin de ser cotejados con las fotocopias presentadas.
2. Los requisitos pueden ser simplificados conforme las consideraciones de la Sección OEA de ADUANAS, ya que estos se consideran según el rubro y actividad comercial dentro de la línea logística.
3. La habilitación como OEA tendrá una duración de tres años, con visitas de supervisión semestrales o anuales, o de forma aleatoria, pudiéndose realizar validaciones totales o parciales según se considere necesario, para garantizar que las empresas mantienen su nivel de cumplimiento en el tiempo.

4 PROCESO DE HABILITACION

La solicitud de habilitación para actuar como OEA debe contener la información y documentación indicada en el procedimiento; y en caso de ser requeridos por la Dependencia Administrativa OEA exhibir los documentos originales para ser cotejados con las copias. De requerirse documentos autenticados, puede presentar el legajo de documentos autenticados por Notario Público

En caso de no adjuntar la documentación correspondiente según lo establecido en los requisitos, se le concederá un plazo de 10 días hábiles para presentar la misma, se podrá conceder a petición de los interesados una prórroga del plazo establecido que no exceda a la mitad de este. Si cumplido el plazo no presentara el requerimiento, el expediente pasará al archivo de la Dependencia Administrativa OEA sin más trámite.

El interesado proporcionará de forma documental o digital procedimientos, políticas, protocolos u otra información que considere pertinente en lo relacionado a la habilitación como OEA; así mismo las matrices de riesgo por cada área de la empresa.

Recopilada y analizada la información, la Dependencia Administrativa OEA resolverá de conformidad. En caso de encontrar no conformidad en el cumplimiento tributario y aduanero, se denegará la solicitud; caso contrario se proseguirá con la siguiente etapa de la solicitud.

5 VALIDACION

La validación se iniciará cuando los informes relacionados con la solvencia financiera, comportamiento tributario, aduanero y penal resulten favorables para el representante legal de la empresa. Estos deberán ser emitidos por las dependencias de la Administración Aduanera de Honduras, así como de otras autoridades cuando sea de su competencia.

La validación se realizará atendiendo la ubicación de las instalaciones del interesado, tamaño de la empresa, tipo de actor que representa en la cadena logística y a la actividad que desarrolle, la cual podrá efectuarse presencialmente en sus instalaciones físicas, o a través de medios virtuales o remotos, siempre y cuando se garantice la comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos. El tiempo que se estime para realizar esta actividad deberá de ser notificado al interesado.

La Dependencia Administrativa OEA notificará al interesado la fecha y la hora en que se estará llevando a cabo las validaciones virtuales o remotas y la visita de validación en sus instalaciones. Esta notificación debe realizarse con cinco días hábiles previos a la fecha de la visita.

La Agencia Aduanera deberá proporcionarles los implementos y equipos de seguridad necesarios como casco de protección, botas con punta de acero, chaleco reflectivo, tapones para oídos, entre otros.

Las actividades que el equipo validador y GANABE deberán realizar son las siguientes:

- a. Reunión de apertura. El coordinador del equipo validador debe:
 - Presentar al equipo de validación.
 - Explicar el propósito de la visita conforme al Plan de Validación.
 - Determinar posibles riesgos en la ejecución de la visita
 - Acordar la agenda a seguir.
- b. GANABE debe:
 - Presentar a los responsables de las áreas a evaluar y al punto de contacto.
 - Explicar el giro comercial al cual se dedica la empresa y las generalidades de

esta.

- Presentar las matrices de riesgo por cada área de la empresa.
 - Prestar toda la colaboración al equipo validador al momento de efectuar la visita.
- c. El equipo validador debe:
- Desarrollar la inspección de las instalaciones de acuerdo con el Plan de Validación previamente elaborado.
 - Entrevistar al personal relacionado con los temas y áreas sujetas a inspección.
 - Solicitar los resultados de otras auditorías si las hubiere (BASC, ISO etc.)
 - Redactar acta administrativa dejando constancia de las acciones realizadas.
 - Reunión de cierre.
- d. El coordinador del equipo validador debe:
- Comunicar al punto de contacto y demás involucrados en la validación un resumen de los temas abordados durante esta actividad.
 - Firmar el acta administrativa, junto con el interesado y el equipo validador.
 - Con esta reunión dar por terminada la visita de validación.

Durante el proceso de validación, y en caso de considerarlo necesario, la sección OEA podrá solicitar el apoyo técnico y acompañamiento de otras áreas de la Administración Aduanera de Honduras.

Cuando la Agencia Aduanera hubiere acreditado todos y cada uno de los requisitos documentales y prestado la colaboración necesaria a las autoridades designadas para la visita de validación, y según los dictámenes emitidos durante el procedimiento establecido para la solicitud y se haya encontrado elegible para optar a la habilitación como OEA; se emitirá la Resolución correspondiente, la cual será remitida con el expediente para firma de la autoridad superior.

6. TRAMITE DEL EXPEDIENTE

La Dependencia Administrativa OEA emitirá la opinión técnica y experta (dictamen técnico) en relación con los hallazgos encontrados en el proceso de validación, procediendo a la habilitación cuando el dictamen sea favorable.

La Administración Aduanera de Honduras emitirá la Resolución correspondiente dentro del plazo de un mes, contado a partir del momento que el expediente se encuentre en condición de resolver; habilitando como OEA únicamente a los interesados que cumplan con los requisitos establecidos en el Resolución 368-2015 de COMIECO, El Acuerdo OEA y demás requisitos o documentos legales que emita la Administración Aduanera de Honduras para este fin.

La Resolución de habilitación como OEA deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Código Tributario Decreto 170-2016, en lo aplicable. Así mismo, debe indicar expresamente la obligación del OEA a mantener constantemente una autoevaluación de los requisitos indicados en este procedimiento.

La resolución de habilitación deberá expresar que el plazo para operar como OEA será otorgado por tres años contados a partir de la fecha de la notificación. Esta habilitación podrá ser renovada por periodos iguales y sucesivos a petición del OEA.

El operador de comercio en el que se encuentre incumplimientos subsanables en el corto tiempo (máximo 3 meses), podrá ser objeto de una reevaluación; pudiendo prorrogarse el plazo establecido, que no excederá la mitad de este. El interesado tendrá un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación de la primera validación para presentar solicitud de reevaluación. Si transcurrido el plazo y realizada la reevaluación, el interesado persiste en el incumplimiento de los requisitos, se emitirá resolución denegando la solicitud de habilitación; y podrá presentarla nuevamente en cualquier momento después de haber subsanado la causal que dio origen a la denegatoria de la solicitud.

GANABE podrá desistir de su habilitación como OEA en cualquier momento del proceso por medio de comunicación escrita, manifestando los hechos por los cuales se realiza, y podrá presentar nueva solicitud hasta transcurrido seis meses posteriores a la fecha de su desistimiento

La habilitación será a favor del interesado y no de los participantes de su cadena logística, por lo que, las facilidades sólo pueden ser otorgadas al interesado habilitado como OEA, siendo este el responsable de la seguridad de su cadena logística. No obstante, la seguridad de las mercancías también depende de los criterios de seguridad que aplican los participantes en su cadena logística, por lo tanto, en este caso debe recomendar a sus proveedores y clientes de servicios e insumos, el cumplimiento de los estándares de seguridad contenidos en el presente procedimiento, inclusive invitándoles a solicitar su habilitación como OEA y en un futuro requiriéndoles esta habilitación.

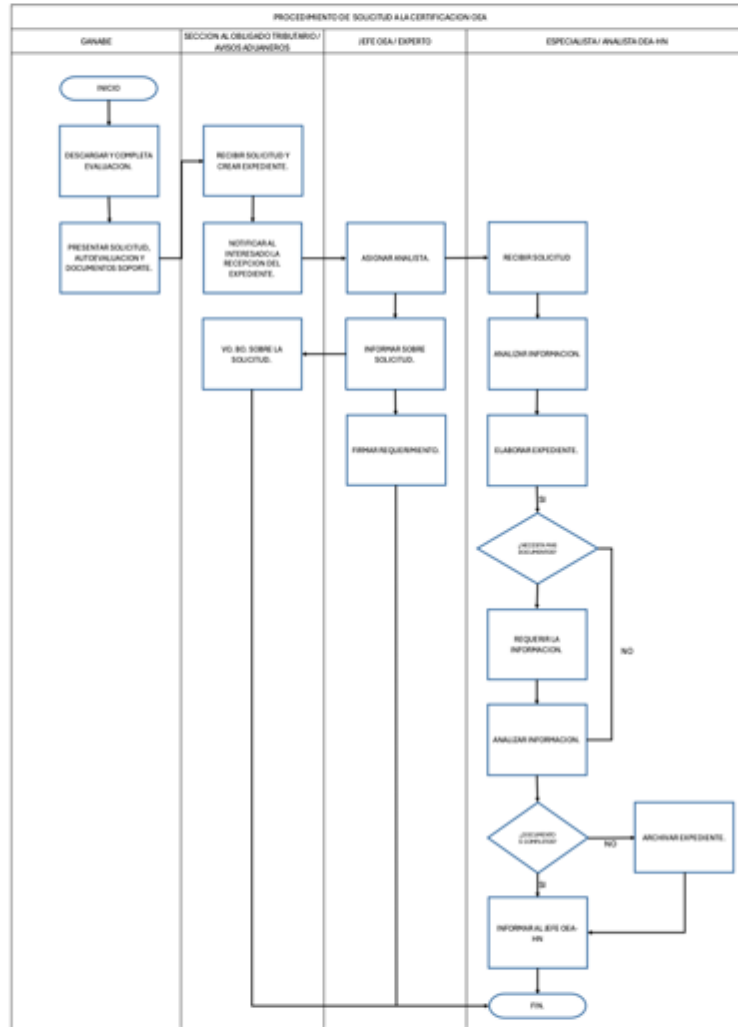
7. FORMULARIOS

FORMULARIO 1: PLAN DE ACCION PARA LA CERTIFICACION OEA

PASO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DEPENDENCIA	TIEMPO
1	Verificar que se cumple el total de requisitos para las Agencias Aduaneras mediante la guía de requisitos OEA	GANABE	Apoderado Legal	365 días
2	Creacion de expediente para presentar la solicitud de registro OEA ante la Administracion Aduenra de Honduras.			15 días
3	a)Recepción de solicitud y generación de número de expediente. b)Traslada el expediente al área correspondiente.	ADUANAS	Sección de Servicio al Obligado Tributario	1 día
4	a)Notifica al interesado la recepción del expediente. b)Traslada el expediente a la Dependencia OEA.		Sección de Avisos Aduaneros	2 días
5	a)Recibe solicitud y documentos adjuntos para la habilitación del OEA. b)Asigna solicitud al Especialista/Analista.		Dependencia OEA	1 día
6	a)Recibe, revisa y confirma que el expediente cumpla con las normas del presente procedimiento y la legislación aplicable. b)En caso de que la revisión y análisis estén conforme, prepara validaciones virtuales y visita de validación a las instalaciones del interesado.		Dependencia OEA	5 días
7	Cumplido los requisitos, notifica al interesado la fecha y hora en que se efectuaran las validaciones virtuales y presenciales.		Sección de Avisos Aduaneros	5 días
8	El equipo validador (Experto y Especialistas/Analistas asignados), siguiendo el procedimiento establecido, realizan validaciones virtuales y visitas en las instalaciones físicas del interesante a fin de constatar el cumplimiento de los requisitos de seguridad.		Dependencia OEA	30 días

PASO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DEPENDENCIA	TIEMPO
9	<p>a) Recibe notificación.</p> <p>b) Se prepara para las validaciones virtuales y presenciales (personal de la empresa y punto de contacto OEA).</p> <p>c) Recibe visita.</p> <p>d) Desarrolla reunión de apertura donde, presenta el giro comercial de la empresa, los puntos de contacto para las áreas respectivas y la matriz de riesgo que aplica.</p> <p>e) Proporciona los implementos de seguridad necesarios al equipo validador.</p> <p>f) Colabora con el equipo validador al momento de efectuarse la visita a las instalaciones.</p>	GANABE	Representante Legal	30 días
10	<p>a) Realiza validaciones de requisitos de forma virtual o remota y en las instalaciones físicas de la empresa.</p> <p>b) Emite informe de visita realizada, especificando la conformidad o no de los requisitos de seguridad.</p> <p>c) Envía informe de hallazgos del resultado de la visita al interesado que no sean causales para denegar la solicitud de habilitación, para que realice las acciones correctivas necesarias.</p> <p>d) Emite dictamen técnico y resolución de habilitación o denegatoria de OEA para el interesado. En el caso de denegatoria previamente se solicita dictamen legal al departamento correspondiente.</p>	ADUANAS	Dependencia OEA	30 días
11	<p>Recibe notificación de la Resolución de habilitación como OEA a través de la Sección de Avisos Aduaneros.</p>	GANABE	Representante Legal	1 día
12	<p>Se comunica a las dependencias de la Administración Aduanera de Honduras mediante memorando que deberá conceder los beneficios y facilidades establecidas en la resolución de habilitación al OEA.</p>	ADUANAS	Dependencia OEA	3 días

DIAGRAMA DEL PROCESO DE REGISTRO PARA LA CERTIFICACION OEA



FORMULARIO 2: LISTA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA EXPEDIENTE

REQUISITOS PARA EXPEDIENTE		¿EN EXPEDIENTE?	
No.	AGENCIAS ADUANERAS COMO COMERCIANTE INDIVIDUAL	SI	NO
		1	Escrito de solicitud con las generales, correo electrónico, número de teléfono, hechos y fundamentación.
2	Cuestionario de Autoevaluación, con un plazo no mayor a tres (03) meses de haberla realizado.		
3	Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del Representante Legal.		
4	Copia de la escritura de constitución de la empresa.		
5	Fotocopia del documento que acredite la representación legal.		
6	Declaración bajo juramento de no tener vínculo laboral con el Estado o sus instituciones.		
7	Fotocopia del RTN de la empresa.		
8	Representación notarial cuando proceda.		
9	Solvencia fiscal vigente extendida por la Administración Tributaria de que se encuentra al día con sus obligaciones tributarias.		
10	Solvencia Municipal.		
11	Constancia reciente de antecedentes penales y policiales del Representante Legal.		
12	Impresión del organigrama funcional y organizacional de la empresa.		
13	Acreditar que cuenta con más de tres (3) años de operación en el comercio internacional.		
14	Estados Financieros Originales: Balance General, Estado de Resultado y ratios financieros (prueba de ácido, rentabilidad y endeudamiento) de los últimos tres (3) años.		
15	Planos detallados de la empresa.		
16	Plan operativo anual de revisión y mantenimiento de las medidas de seguridad establecidas en este procedimiento.		
17	Declaración bajo juramento de no tener vínculo laboral con el Estado o sus instituciones.		
18	Listado de los actores de la cadena logística que intervienen en sus operaciones comerciales.		
19	Matriz Gestión de Riesgo por cada área de la empresa y plan de seguridad con su documentación soporte.		
20	Políticas, procesos y/o procedimientos operativos aplicados por la empresa.		
21	Demás documentación soporte para cada uno de los puntos del cuestionario de autoevaluación.		

FORMULARIO 3: SOLICITUD PARA LA HABILITACIÓN OEA

INFORMACIÓN GENERAL DEL SOLICITANTE						
Año:		Fecha:		RTN:		
Nombre o Razón Social:			Tipo de Organización:			
			PYME		Grande	
Departamento:	Municipio:		Teléfonos:			
Actividad Principal:			Fecha de constitución:			
Corresponde a un gran contribuyente:			Corresponde a la primera solicitud:			
SI		NO		SI		NO
Dirección Actual:						
INFORMACIÓN DE LA CADENA LOGISTICA						
Actor por habilitar:			Código del Actor:			
INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL SOLICITANTE						
Nombre del Representante Legal:			Teléfonos:			
Nombre de Contacto:			Cargo:			
Correo Electrónico:			Teléfonos:			
N° de empleados:		N° de establecimientos:		Certificaciones obtenidas:		
Autoridades con las que interactúa:						
Aduanas en las que ejerce Operaciones:						
Dentro del programa OEA ha tenido:						
Solicitudes rechazadas:	SI		NO		Fecha:	
Solicitudes Interrumpidas:	SI		NO		Fecha:	
¿En los últimos dos años se ha cancelado alguna solicitud/ permiso por alguna autoridad que interactúe?						
SI		NO		Descripción:		
¿En los últimos 2 años ha sido sancionado por alguna autoridad que interactúe?						
SI		NO		Descripción:		
SITUACIÓN FINANCIERA						
¿Tiene deudas pendientes con la administración Tributaria o aduanera?						
SI		NO		Descripción:		

¿Esta o ha estado sujeta a situaciones de insolvencia financiera?									
SI				NO	Descripción:				
¿Resultados financieros de los últimos 3 años?									
Prueba de acido	1 año atrás:			2 años atrás:			3 años atrás:		
Rentabilidad	1 año atrás:			2 años atrás:			3 años atrás:		
Endeudamiento	1 año atrás:			2 años atrás:			3 años atrás:		
CRITERIOS DE SEGURIDAD									
Descripción								SI	NO
¿Pertenece a un grupo en el extranjero que posee certificado OEA?									
¿Exporta mercancías sujetas a licencias o permisos?									
¿Cuenta con procedimientos de inspección a las unidades de carga?									
¿Instala sellos de seguridad certificados internacionalmente a las unidades de transporte?									
¿Las unidades de carga son almacenadas en un lugar seguro con vigilancia?									
¿Cuenta con sistemas documentados de identificación de trabajadores, visitantes y proveedores?									
¿Cuenta con procesos de validación previo a la contratación del personal?									
¿Cuenta con procesos relativos a la seguridad informática que garanticen la seguridad de la información?									
¿Cuenta con procesos para la selección de sus asociados de negocios?									
Sus instalaciones disponen de seguridad física en:									
Estacionamientos	SI		NO		Cercos	SI		NO	
Cerraduras	SI		NO		Iluminación	SI		NO	
Alarmas	SI		NO		Estructuras	SI		NO	
¿Cuenta con certificaciones en materia de calidad, gestión y seguridad?									
Detalle los procesos seguros que tiene para:									
Transporte:									
Manejo de carga:									
Almacenamiento:									
Nota: La información contenida en este formulario será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, la administración aduanera de Honduras realizará las validaciones correspondientes.									
INFORMACIÓN EXCLUSIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA									
Estado de la solicitud:					Fecha:				
Nombre completo del analista:					Cargo:				
Fecha de expedición:					Firma:				

FORMULARIO 4: ESCRITO DE SOLICITUD PARA EXPEDIENTE

DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE HABILITACION PROGRAMA OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO HONDURAS

Señor(a)

DIRECTOR (A)

Administración Aduanera de Honduras

Quien suscribe, _____, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. _____, actuando en nombre propio o en representación de la empresa _____, con RTN número _____, me dirijo a esa Administración para presentar Desistimiento de la Solicitud de Habilitación como Operador Económico Autorizado (OEA) en Honduras, debido a las razones siguientes:

Para constancia, se da fe de nuestro conocimiento y comprensión de las implicaciones que esta gestión representa.

Atentamente

Firma _____

Nombre _____

Cargo _____

6.4.2.3 VIABILIDAD PRESUPUESTARIA PARA GANABE

En el marco del presente estudio, se presenta a Agencia Aduanera GANABE la propuesta de viabilidad presupuestaria para la implementación y sostenimiento de la certificación como Operador Económico Autorizado (OEA). Todos los datos numéricos aquí expuestos han sido obtenidos, validados y confirmados con la gerencia de GANABE, asegurando que las proyecciones reflejan fielmente su realidad operativa y financiera.

El objetivo de este apartado es demostrar, con base en cifras reales y proyecciones conservadoras, que la inversión inicial y los costos operativos asociados a la certificación OEA se compensan ampliamente con los beneficios económicos directos que esta genera, sin considerar aún los beneficios indirectos y estratégicos.

6.4.2.3.1 GUÍA DEL PRESUPUESTO INICIAL DE GANABE

Uno de los primeros puntos a realizar, es poder brindarle a GANABE una guía presupuestaria frente a los faltantes principales identificados en el Cuestionario de Requisitos OEA, este tiene como impacto dos puntos: el primero de ellos, es brindarles puntualmente los faltantes junto a los costos estimados; el segundo, es el contacto de proveedores que realizar dichos servicios.

Esto le permitirá a GANABE poder hacer un fácil y ágil contacto para la adquisición de los siguientes requisitos:

N.	Categoría de inversión	Alcance	Costo Estimado en Lempiras	Proveedor Sugerido	Contacto
1	Políticas y Procedimientos de Seguridad Física	Elaboración y formalización de políticas y procedimientos para control de accesos, áreas restringidas, manejo de visitantes, inspecciones, estacionamiento en áreas críticas y respuesta ante incidentes.	28,000	Proseg HN	9441-9183
2	Infraestructura Perimetral y Control de Accesos	Instalación o refuerzo de cercas, barreras, dispositivos de cierre, señalización, control de estacionamiento y delimitación de áreas críticas.	38,000	Millennium Security	2553-5865
3	Sistemas de Vigilancia y Monitoreo	Adquisición e instalación de sistemas de alarma, CCTV, servicio de vigilancia 24/7 y mantenimiento preventivo/correctivo de dispositivos de seguridad física.	50,000	Sensormatic Honduras	2221-5746

4	Seguridad Industrial y Planes de Emergencia	Desarrollo de políticas y procedimientos de seguridad industrial, simulacros de evacuación, inspecciones sin previo aviso y mantenimiento de dispositivos de seguridad industrial.	18,000	Seguriex S.A.	9511-2586
5	Gestión de Recursos Humanos y Seguridad del Personal	Procedimientos de selección y contratación, pruebas de alcohol/drogas, expedientes actualizados, responsabilidades post-retiro y capacitación en seguridad.	21,000	People Working Corp.	2239-7272
6	Control de Proveedores, Clientes y Asociados de Negocio	Sistemas de verificación de cláusulas de seguridad, control y actualización de datos de proveedores/clientes, visitas anuales documentadas y seguimiento de planes de contingencia de asociados.	14,000	SGS Honduras	2235-5820

7	Planificación y Continuidad Operativa	Desarrollo de planes de continuidad de negocio, evaluación de amenazas, actualización de políticas internas y protocolos de respuesta ante incidentes.	18,000		
8	Seguridad de la Información y Ciberseguridad	Estructura organizacional de seguridad de la información, políticas de acceso remoto, manejo de dispositivos removibles, protección de propiedad intelectual y bitácoras transaccionales.	20,000	Tigo Business Honduras	2276-0000
9	Respaldo y Recuperación de Datos	Planes de contingencia para TI, procedimientos de recuperación de datos ante catástrofes y pruebas periódicas de restauración.	11,500		
10	Equipos y Energía de Respaldo	Adquisición e instalación de generador eléctrico, mantenimiento preventivo y plan de contingencia para iluminación en áreas críticas.	40,000	Grupo Equipsa	2570-7540
		Total L.	258,500		

Los costos estimados presentados en el presupuesto inicial corresponden a valores obtenidos y validados con la gerencia de GANABE al momento de la elaboración de este estudio. No obstante, dichos montos pueden experimentar variaciones en función de ajustes o requisitos adicionales que la ADUANAS disponga durante el proceso de certificación OEA.

Estas variaciones podrían derivarse de nuevas exigencias técnicas, actualizaciones normativas, incrementos en precios de mercado o la incorporación de medidas de seguridad

complementarias no previstas inicialmente. Por lo tanto, se recomienda considerar este presupuesto como una proyección base, sujeta a revisión y actualización conforme avance la implementación y se reciban observaciones oficiales.

Por otro lado, es importante considerar que la inversión inicial también conllevará la generación de costos operativos recurrentes necesarios para mantener los estándares exigidos por la certificación OEA. Estos gastos, que incluyen mantenimiento de equipos, servicios de vigilancia, auditorías internas y capacitación continua, representan un compromiso financiero sostenido que debe ser evaluado en conjunto con los beneficios proyectados.

Para garantizar la viabilidad del proyecto, resulta esencial comparar estos costos operativos con el retorno económico estimado, asegurando que el flujo neto anual derivado de la certificación no solo cubra dichas erogaciones, sino que genere un excedente que justifique plenamente la inversión realizada.

6.4.2.3.2 GUÍA DEL PRESUPUESTO OPERATIVO MENSUAL DE GANABE

El presupuesto operativo proyectado para GANABE, representa el conjunto del presupuesto inicial en costos recurrentes necesarias para mantener la certificación, esto se proyectará de forma continua y mantendrá los estándares que nacen de los requisitos establecidos por dicha certificación OEA. Estos costos, definidos y validados en coordinación con la gerencia de la agencia, abarcan servicios de mantenimiento, vigilancia, respaldo de información, capacitación y auditorías internas, entre otros.

Su correcta planificación garantiza que las mejoras implementadas en la fase inicial no solo se conserven, sino que se optimicen con el tiempo, asegurando la sostenibilidad del cumplimiento normativo y la eficiencia operativa. Este presupuesto constituye, por tanto, un componente esencial en la evaluación de la viabilidad financiera, ya que permite proyectar el impacto real de la certificación en el flujo de costo anual y compararlo con los beneficios económicos esperados.

Concepto	Detalle	Unidad	Costo unitario (L)	Frecuencia	Costo mensual (L)	Costo anual (L)
Mantenimiento de cámaras de seguridad	Servicio técnico preventivo y correctivo	Servicio	3,000	1 x mes	3,000	36,000
Servicio de vigilancia y monitoreo	Monitoreo remoto 24/7 por empresa externa	Servicio	4,000	1 x mes	4,000	48,000
Servicio de almacenamiento de datos (Tigo Business)	Hosting y respaldo de video y datos	Servicio	4,500	1 x mes	4,500	54,000
Mantenimiento de servidores y red interna	Soporte técnico y actualizaciones	Servicio	2,500	1 x mes	2,500	30,000
Mantenimiento de planta eléctrica	Servicio preventivo, combustible y pruebas	Servicio	3,500	1 x mes	3,500	42,000
Capacitación continua del personal	Actualización normativa y operativa	Sesión	5,000	1 x mes	5,000	60,000
Auditoría interna de cumplimiento OEA	Auditoría trimestral	Servicio	12,000	1 x trimestre	4,000	48,000
Mantenimiento documental y archivo	Resguardo físico/digital	Servicio	2,000	1 x mes	2,000	24,000
Actualización de infraestructura menor	Sustitución de equipos menores, señalización	Monto	24,000	1 x año	2,000	24,000
Cualquier otro que ADUANAS disponga						
Total mensual estimado					30,500	366,000

Finalmente, esta proyección operativa mensual, permite dimensionar de forma palpable el compromiso financiero al cuál GANABE deberá asumir si obtiene la certificación OEA.

6.4.2.3.3 ESTADO DE RESULTADO Y BALANCE GENERAL

Inicialmente, se solicitaron datos numéricos a GANABE para poder recrear un Estado de Resultado y Balance General que nos permitiera proyectar los ingresos del beneficio, costo anual y operativo; con esto, brindamos una idea palpable de los movimientos contables que se obtendrían para la implementación, tanto antes y durante se realicen las inversiones y ganancias.

Estado de Resultado Actual de GANABE – Sin Proceso de Certificación

Concepto	Monto (L)
Ingresos operativos	16,000,000
Costos operativos actuales	590,000
Utilidad bruta	15,410,000
Gastos administrativos	1,100,000
Otros gastos	90,000
Utilidad neta	14,220,000

Balance General Actual de GANABE – Sin Proceso de Certificación

Activo	Monto (L)	Pasivo y Patrimonio	Monto (L)
Activo corriente	13,050,000.00	Pasivo corriente	1,305,000.00
Activo no corriente	1,450,000.00	Pasivo no corriente	145,000.00
		Patrimonio	13,050,000.00
Total activos	14,500,000.00	Total pasivo + patrimonio	14,500,000.00

Estado de Resultado de GANABE en año 0

Concepto	Monto (L)
Ingresos operativos	16,000,000
Ingreso del Beneficio OEA	499,840.00
Costos operativos actuales	590,000
Presupuesto Operativo OEA (anual)	366,000
Gastos de implementación OEA (no capitalizables)	80,000
Costos y gastos totales	1,036,000
Utilidad bruta	15,463,840
Gastos administrativos	1,100,000
Otros gastos	90,000
Utilidad neta proyectada Año 0	14,273,840

En el Año 0, además de los costos operativos actuales de L 590,000, se incorporan los nuevos costos asociados a la certificación OEA por L 366,000, así como los gastos de implementación no capitalizables por L 80,000. Esto eleva los costos y gastos totales a L 1,036,000, impactando directamente en la utilidad neta proyectada, que se sitúa en L 14,273,840.

El resultado refleja que, aun en el primer año de implementación, cuando se absorben tanto los costos operativos como los de inversión inicial, la certificación OEA mantiene un impacto mínimo sobre la rentabilidad global de GANABE. La empresa logra sostener una utilidad neta robusta, lo que confirma que la inversión inicial y los costos adicionales no comprometen la estabilidad financiera, sino que se integran de manera controlada dentro de la operación. Este excedente permite proyectar que, a partir del Año 1, la rentabilidad se fortalecerá aún más al desaparecer los gastos de implementación, consolidando la certificación OEA como una decisión estratégica sostenible.

Balance General de GANABE en el Año 0

Activo	Monto (L)	Pasivo y Patrimonio	Monto (L)
Activo corriente	13,050,000.00	Pasivo corriente	1,305,000.00
Activo no corriente	1,450,000.00	Pasivo no corriente	145,000.00
Inversión inicial OEA	178,500.00	Patrimonio	13,228,500.00
Total activos	14,678,500.00	Total pasivo + patrimonio	14,678,500.00

En este punto, es importante entender que la mayoría de los activos de GANABE está concentrada en lo corriente L13,050,000, lo que le otorga una alta liquidez para afrontar compromisos de corto plazo. A diferencia de escenarios donde la inversión inicial se diluye en activos de largo plazo, en este balance se observa que la incorporación de la certificación OEA se refleja directamente en el rubro de inversión inicial L178,500, manteniendo la estructura patrimonial sólida y equilibrada.

El Balance General proyectado para el Año 0 muestra así un total de activos de L14,678,500, en equilibrio con pasivos y patrimonio. La estructura patrimonial evidencia que GANABE conserva una alta proporción de activos corrientes cercana al 90 %, lo que garantiza liquidez y capacidad de maniobra financiera. La relación pasivo/patrimonio se mantiene en niveles conservadores, con un patrimonio de L13,228,500 frente a pasivos totales de apenas L1,450,000, lo que respalda la capacidad de la empresa para asumir la certificación OEA sin recurrir a endeudamiento adicional.

En el balance inicial, sin considerar la certificación OEA, los activos totales se limitaban a la operación corriente. Con la incorporación de la inversión inicial OEA, el balance ajustado refleja un fortalecimiento patrimonial inmediato, consolidando la liquidez y la posición financiera de GANABE sin alterar la proporción conservadora de pasivos.

Estado de Resultado de GANABE en año 1 - Proceso de Certificación OEA

Concepto	Monto (L)
Ingresos operativos	16,000,000
Ingreso del Beneficio OEA	1,124,340.00
Costos operativos actuales	590,000
+ Nuevos costos operativos OEA	366,000
Costos y gastos totales	956,000
Utilidad bruta	16,168,340
Gastos administrativos	1,100,000
Otros gastos	90,000
Utilidad neta proyectada Año 0	14,978,340

En el Año 1, al no contemplarse la inversión inicial, los costos asociados a la certificación OEA se limitan al presupuesto operativo anual de L 366,000, sumados a los costos operativos actuales de L 590,000. Esto permite proyectar una utilidad neta de L 14,978,340, superior a la del año 0, reflejando la ausencia de gastos de implementación y la estabilización de los costos recurrentes. El resultado confirma que, una vez absorbida la inversión inicial, la certificación OEA se sostiene con un impacto mínimo sobre la rentabilidad, generando excedentes significativos que fortalezcan la posición financiera de GANABE y que pueden destinarse a mejoras operativas o a la expansión de servicios estratégicos.

Balance General de GANABE en el Año 1

Activo	Monto (L)	Pasivo y Patrimonio	Monto (L)
Activo corriente	14,174,340.00	Pasivo corriente	1,305,000.00
Activo no corriente	1,450,000.00	Pasivo no corriente	145,000.00
		Patrimonio	14,174,340.00
Total activos	15,624,340.00	Total pasivo + patrimonio	15,624,340.00

El Balance General proyectado para el Año 1 refleja un incremento de L. 945,840 en comparación con el Año 0, derivado de la mayor utilidad neta obtenida en el período. Este

aumento se transfiere directamente al patrimonio y se refleja principalmente en los activos corrientes, manteniendo la ecuación contable en equilibrio con un total de L. 15,624,340.

La estructura patrimonial conserva su solidez, con pasivos en niveles conservadores y un fortalecimiento de la liquidez de GANABE, lo que confirma que el crecimiento proviene de la rentabilidad operativa y no de endeudamiento adicional.

6.4.2.4 COSTO PROMEDIO DE COSTOS DE CLIENTES EN TRÁMITES ADUANEROS

Para poder contrastar la inversión inicial y operativa, GANABE deberá de obtener una fuente de obtención en beneficio al obtener la certificación OEA. Para ello, se realiza implementar una tasa de beneficio por ser OEA, para dicha estimación, realizamos dos tipos de escenarios en los costos de importaciones por contenedor y cargas consolidadas, conforme a los datos obtenidos por GANABE.

La tasa de beneficio OEA se aplicará sobre un subtotal específico conformado únicamente por los costos que el cliente asume en función de la selectividad del canal asignado (verde, amarillo o rojo) durante el proceso aduanero. Este subtotal incluye, por ejemplo, gastos de almacenaje, inspección, uso de equipo o cualquier otro costo derivado directamente de la selectividad, y no está vinculado a los honorarios profesionales que la agencia cobra por sus servicios. En base a este subtotal de costos operativos asociados a la selectividad, se calculará y cobrará el porcentaje correspondiente al beneficio OEA, reflejando así el valor agregado que la certificación aporta al cliente mediante la reducción de tiempos y costos en el despacho de mercancías.

Es importante considerar que para GANABE en el esquema actual, cuando una mercancía es seleccionada para canal rojo, el proceso de liberación puede demorar entre 3 y 4 días, debido a las inspecciones físicas y documentales que deben realizarse. En contraste, las mercancías que pasan por canal verde suelen liberarse en un plazo aproximado de 1 día, lo que representa una diferencia significativa en tiempos y costos.

Dentro de este contexto, las cargas que obtendrían un mayor beneficio con la certificación OEA serían los contenedores completos, ya que cada día adicional de retención implica costos por uso de chasis y contenedor que deben ser liquidados a las navieras. La

reducción de inspecciones y tiempos de despacho, por tanto, tendría un impacto económico directo y medible en este tipo de operaciones.

Con base en la información proporcionada por el Gerente de Operaciones, se elaboró una proyección diferenciada para los dos tipos de carga que actualmente gestiona GANABE: contenedores completos y cargas consolidadas. Esta segmentación permite estimar de manera más precisa el impacto operativo y económico que tendría la certificación OEA sobre cada modalidad, considerando tanto la reducción esperada en inspecciones como la aplicación de la tasa adicional propuesta del 35 %.

La proyección resultante constituye un insumo clave para validar el retorno estimado frente a la inversión presupuestaria inicial y los costos operativos recurrentes, y se presenta en los cuadros siguientes para su análisis e interpretación.

Trámites aduaneros de Contenedores completos – sin beneficio de OEA.

Concepto	Canal Rojo (L)	Canal Verde (L)
Papelería	400	100
Almacenaje	10,000	900
Cuadrilla de revisión	3,000	—
Chasis y contenedor (demoras)	3,000	—
Inspecciones ARSA y/o SEPA	2,500	1,500
Total	18,900	2,500

Como se puede observar, que a un cliente el contenedor le salga en rojo, oscila un costo directo de aproximadamente L.18,900.00, tomando en consideración el escenario donde, por ser un contenedor en rojo, no logró completar los días brindados por la naviera, siendo este un costo fuera del almacén. Para GANABE, esta información es importante, puesto que cuentan con alrededor de 105 trámites aduaneros mensuales, con un porcentaje aproximadamente del 37% en selectividad en rojo; de los 105 trámites, 30 son por contenedor completo y 75 de carga consolidada.

Al hacer una proyección y obtener el beneficio OEA, se obtendrían los siguientes datos:

Trámites aduaneros de Contenedores completos – con beneficio de OEA.

Concepto	Canal Verde OEA (L)
Papelería	400
Almacenaje	1,200
Cuadrilla de revisión	—
Chasis y contenedor (demoras)	—
Inspecciones	2,500
Tasa de beneficio OEA (35 %)	1,435
Total	5,535

La implementación del beneficio OEA permite reducir los costos por trámite de L. 18,900 a L. 5,535, lo que representa un ahorro directo de L. 13,365 por operación. Esta diferencia equivale a una reducción del 70.7 % en los costos operativos, lo cual refuerza la conveniencia financiera de la certificación y su impacto positivo en la competitividad de GANABE.

Por otro lado, es importante mencionar que GANABE tiene un 60% aproximadamente de trámites en color verde, sobre este se venderá la misma tasa de beneficio OEA sin distinción la estrategia de venta, si bien es cierto, aunque estos clientes no tienen problemas actuales, se impulsará aún más la importancia de garantizar seguridad y priorización frente a las ventanillas únicas para el pago de costos y obtención del levante.

Trámites aduaneros de Cargas Consolidadas – sin beneficio de OEA.

Concepto	Canal Rojo (L)
Papelería	200
Almacenaje	3,000
Inspecciones	1,000
Total	4,200

Dentro de las cargas consolidadas, se puede ver que los costos que los clientes deben de asumir, son menores a los de un contenedor completo, por ende, la proyección del beneficio se verá con un margen de cobro inferior.

Trámites aduaneros de Cargas Consolidadas – con beneficio de OEA.

Concepto	Canal Verde OEA (L)
Papelería	100
Almacenaje	800
Inspecciones	1,000
Tasa de beneficio OEA (35%)	665
Total	2,565

La diferencia porcentual (38.9 %) es menor en comparación con otros tipos de carga, esto se debe al volumen y naturaleza de las operaciones consolidadas. Aun así, el ahorro directo por trámite asciende a L. 1,635, lo cual representa una mejora significativa. Este punto se compensa estratégicamente con el alto volumen de operaciones que maneja GANABE, lo que incrementa la probabilidad de selección en canal verde y permite proyectar una mejora en la selectividad, incluyendo al menos un 3 % de trámites que actualmente pasan por canal amarillo. En conjunto, esto refuerza la viabilidad operativa y financiera de la certificación OEA, incluso en escenarios de carga consolidada.

6.4.2.3.4 COSTO PROMEDIO DE COSTOS DE CLIENTES EN TRÁMITES ADUANEROS

Dentro de este apartado, se realizará una proyección sobre los beneficios de la tasa OEA, con la cantidad de trámites aduaneros que GANABE posee, frente a los costos del presupuesto inicial y operativo.

Beneficio Anual Estimado por Tipo de Carga

Tipo de carga	Ganancia unitaria (L)	Volumen mensual	Ganancia mensual (L)	Ganancia anual (L)
Contenedor	1,435	31	44,485.00	533,820.00
Consolidado	665	74	49,210.00	590,520.00
Total			93,695.00	1,124,340.00

Comparativo de Beneficios ante Los Costos Presupuestarios OEA

Concepto	Monto (L)	Observaciones
Beneficio anual estimado (35 % ahorro)	1,124,340.00	Suma de beneficios por contenedor y consolidado.
Inversión inicial OEA	258,500.00	Compra única de activos y adecuaciones.
Costo operativo anual OEA	366,000.00	Mantenimiento y operación de activos, servicios, inspecciones, etc.
Resultado neto en año 0	499,840.00	Beneficio anual menos inversión inicial y costo operativo.
Beneficio con Castigo (60%)	299,904.00	

Es importante destacar que, para GANABE, el beneficio anual estimado de L. 1,124,340 supera ampliamente los costos asociados a la inversión inicial (L. 258,500) y a los costos operativos anuales (L. 366,000). Aun considerando ambos egresos en el año 0, la empresa obtiene un resultado neto positivo de L. 499,840, lo que evidencia una diferencia notable frente a los costos y confirma la capacidad de solvencia para cubrir y mantener los requisitos de la certificación OEA.

Con el fin de proyectar un escenario más conservador y realista, el análisis financiero se ha trabajado aplicando un “castigo” del 60% sobre el beneficio estimado, lo que reduce el resultado neto a L. 299,904; además, se crea este escenario por posibles varianzas en costos que ADUANAS pueda solicitar de forma extra. Incluso bajo esta condición menos favorable, el proyecto sigue mostrando rentabilidad y viabilidad financiera.

Finalmente, es importante señalar que tanto los costos operativos como la inversión inicial podrían variar en función de requerimientos adicionales que ADUANAS establezca en el momento de la implementación. Sin embargo, la solidez de los resultados obtenidos permite anticipar que, aun con ajustes presupuestarios, la rentabilidad proyectada no se vería

comprometida, consolidando la certificación OEA como una inversión estratégica y sostenible para GANABE.

6.4.2.3.5 INDICADORES DE RENTABILIDAD

ROI – Retorno Sobre La Inversión

Formula ROI: Beneficio neto del año 0 – Inversión inicial / inversiones inicial x 100

ROI: (Lempiras) $(299,904.00 - 258,500) / 258,500 \times 100 = 16.02\%$

El ROI obtenido bajo el escenario castigado alcanza un 16.02%, lo que significa que por cada lempira invertido, GANABE obtiene un retorno adicional del 16% en beneficios netos. Este resultado, sigue siendo positivo y confirma que la certificación OEA representa una inversión rentable y sostenible. El ajuste al 60% de los beneficios proyectados permite demostrar que, incluso bajo condiciones restrictivas, la empresa mantiene la capacidad de generar utilidades sobre su inversión inicial en un solo ciclo operativo.

Así mismo, esta rentabilidad abre la posibilidad de que GANABE pueda absorber eventuales incrementos en los requisitos adicionales que ADUANAS establezca, o bien, enfrentar un aumento en los costos iniciales y operativos sin comprometer la viabilidad financiera del proyecto.

VPN – Valor Presente Neto

Fórmula: Resultado Neto del Año 0 / (1 +r) – inversión inicial

VPN: (Lempiras) $299,904.00 / (1+1.10) - 258,500.00 = 14,140.00$

El Valor Presente Neto (VPN) calculado con una tasa de descuento del 10% y aplicando el beneficio castigado se mantiene positivo en L. 14,140.00. Este resultado indica que, aun considerando un escenario conservador, el proyecto genera un excedente financiero real sobre la inversión inicial, considerando que el año 0 tiene como extra el costo de inversión inicial.

Aún así, este resultado positivo demuestra que la certificación OEA no solo es capaz de cubrir la inversión y los costos operativos, sino que también aporta un incremento patrimonial en términos reales. Aunque el excedente es más moderado en comparación con escenarios optimistas, el hecho de que el VPN se mantenga positivo en el primer año es indicativo de un proyecto sólido, con capacidad de generar beneficios sostenibles y de

contribuir al fortalecimiento patrimonial de GANABE frente a la inversión inicial y los costos operativos.

TIR – Tasa Interna de Retorno

Formula: (Resultado neto año 0 + Inversión inicial) / inversión inicial – 1

TIR: (Lempiras) $(299,904.00 + 258,500.00) / 258,500.00 - 1 = 116.02\%$

La Tasa Interna de Retorno (TIR) ajustada se ubica en 116.2%, un valor elevado frente a los parámetros habituales de proyectos de servicios tradicionales. Este resultado se explica por la relación entre una inversión inicial relativamente baja y un beneficio neto significativo, derivado del volumen de trámites aduaneros que gestiona GANABE. La naturaleza del negocio aduanero permite que los retornos se materialicen de forma inmediata y con costos operativos reducidos, lo que amplifica la rentabilidad del proyecto.

Desde un punto de vista analítico, la justificación de esta TIR se sustenta en cuatro factores clave. En primer lugar, GANABE gestiona más de 100 trámites aduaneros al mes y mantiene una cartera activa de más de 40 clientes, lo que asegura un flujo constante y diversificado de ingresos.

En segundo lugar, dichos trámites generan ingresos operativos anuales cercanos a los 16 millones de lempiras, reflejando la magnitud de su operación y su capacidad para generar beneficios recurrentes.

En tercer lugar, al ser una empresa de servicios, presenta costos operativos relativamente bajos, lo que significa que la mayor parte de sus ingresos se traduce en utilidad neta sin requerir gastos significativos en infraestructura o inventarios.

En cuarto lugar, es importante destacar que GANABE históricamente no ha realizado inversiones de capital relevantes, por lo que la certificación OEA representa una de las primeras inversiones estratégicas de su historia.

Finalmente, aún aplicando un castigo del 60% sobre los beneficios estimados con el 35% de beneficio que GANABE cobraría por la certificación OEA a sus clientes, la TIR se mantiene en un rango que sobrepasa con amplitud cualquier tasa de referencia de mercado; esta combinación de alta generación de ingresos, bajos costos operativos y mínima inversión inicial explica que la TIR supere el 100%, sin que ello implique una sobrestimación, sino

más bien la evidencia de que el proyecto es altamente rentable, resiliente y con un riesgo financiero reducido por la figura que GANABE tiene operativamente.

6.4.2.3.6 VIABILIDAD DE CERTIFICACIÓN OEA PARA GANABE

De manera concluyente, la TIR ajustada de 116.2%, incluso bajo un escenario conservador con un castigo del 60% aplicado sobre el beneficio del 35% que otorga la certificación OEA, confirma que el proyecto es financieramente viable y altamente rentable.

Este resultado refleja la naturaleza del negocio aduanero de GANABE, caracterizado por altos ingresos recurrentes, bajos costos operativos y una inversión inicial mínima. En consecuencia, la certificación OEA no solo garantiza retornos inmediatos, sino que también fortalece la posición competitiva y patrimonial de la empresa, consolidando su viabilidad en el mediano y largo plazo.

6.4.2.3.7 RESPUESTAS DE HIPOTESIS

Conforme lo investigado se determina que GANABE no cumple con los requisitos necesarios para obtener la certificación OEA, lo cual da lugar a la hipótesis nula previamente planteada.

6.5 CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

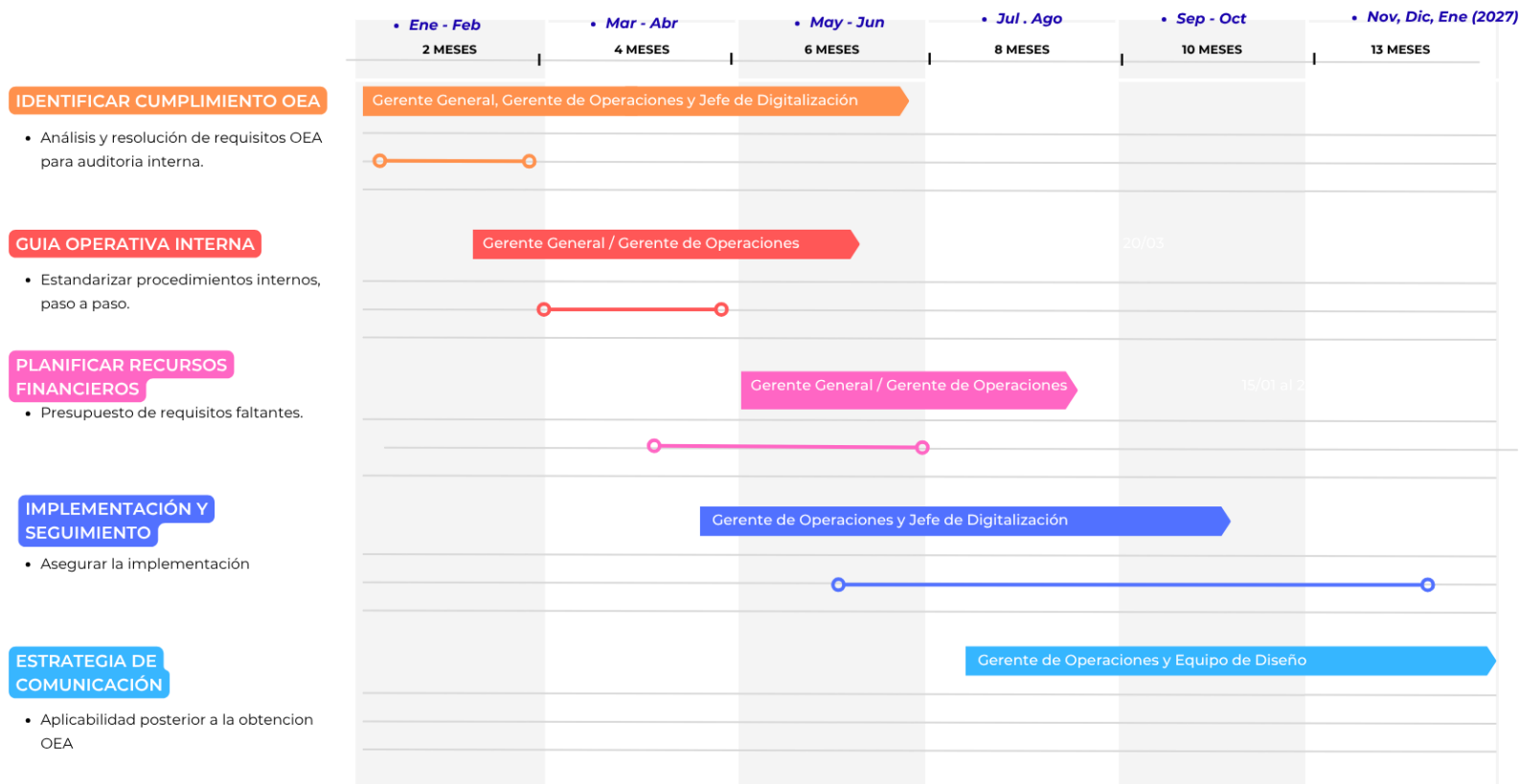
CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

2026/2027

DIAGRAMA DE GANTT

Previsión pasos a seguir para la Certificación OEA de GANABE

• PERIODO DE INICIO TENTATIVO



Capítulo I			Capitulo II		Capitulo III		
Título Investigación	Objetivo General	Objetivos Específicos	Teoría	Metodología de sustento	Variables	Poblaciones	Técnicas
Análisis de viabilidad de la certificación de GANABE como Operador Económico Autorizado (OEA) para el año 2025	Evaluar la viabilidad técnica, operativa y financiera para que GANABE obtenga la certificación OEA en 2025, identificando brechas, proponiendo acciones correctivas y estimando el impacto económico y competitivo.	Determinar los requisitos técnicos administrativos e inversión financiera para obtener la certificación como Operador Económico Autorizado (OEA) que GANABE debe cumplir e incurrir.	Estrategia Logística.	Guadalupe, J., (2008). Operador económico autorizado: cuando el control aduanero sirve a los fines de la facilitación. Perú.	Requisitos técnicos administrativos.	Gerencias y Jefaturas de GANABE	Encuestas Digitales
		Identificar los beneficios que GANABE recibiría con la certificación de Operador Económico Autorizado (OEA).			Inversión financiera a realizar.	Analistas de la Sección OEA de ADUANAS	
		Diseñar una guía operativa para GANABE que detalle el recorrido lineal de acciones y validaciones necesarias para lograr la certificación de OEA.	Gestión de Operaciones	La Noire, J. & Quispe, P., (2021). La certificación internacional del Operador Económico Autorizado – OEA. Peru.	Identificar los beneficios.	Empresas certificadas como OEA	Entrevista
		Determinar para GANABE la viabilidad financiera de obtener la certificación de Operador Económico Autorizado (OEA).			Guía lineal del proceso.		
					Matriz para lograr la certificación.		
					Viabilidad financiera.		

Capítulo V

Conclusiones

Del análisis realizado, se determinó que GANABE cumple con un porcentaje medio-alto de los requisitos técnicos y administrativos exigidos para lograr obtener la certificación OEA, con un nivel de cumplimiento percibido entre un 41% a 60%. Existen brechas documentales y operativas que requieren ajustes significativos, así como la implementación de medidas de seguridad y trazabilidad de procesos definidos. La inversión financiera para cumplimentar los requisitos faltantes se proyectan viables, dado que el 100% de los encuestados considera que la empresa cuenta con los recursos para cubrirla, resaltando que la ejecución se planifica a largo plazo, con un periodo mayor a los 12 meses.

De manera unánime las autoridades de GANABE consideran que todos los beneficios que el programa OEA ofrece son importantes, útiles y relevantes para implementar en sus operaciones logísticas y administrativas, considerando que estas propuestas vendrían a resolver la problemática que actualmente la agencia aduanera enfrenta en los tiempos de despacho mediante un trato especial, prioritario y diferenciado, agilizando sus trámites logísticos y otorgando una ventaja competitiva mediante la reducción de tiempos y costos a sus clientes. No obstante, según lo expresado por PriceSmart, GANABE podría no percibir los beneficios operativos cuando las mercancías a nacionalizar requieran la intervención de otras instituciones gubernamentales como ser ARSA y OIRSA.

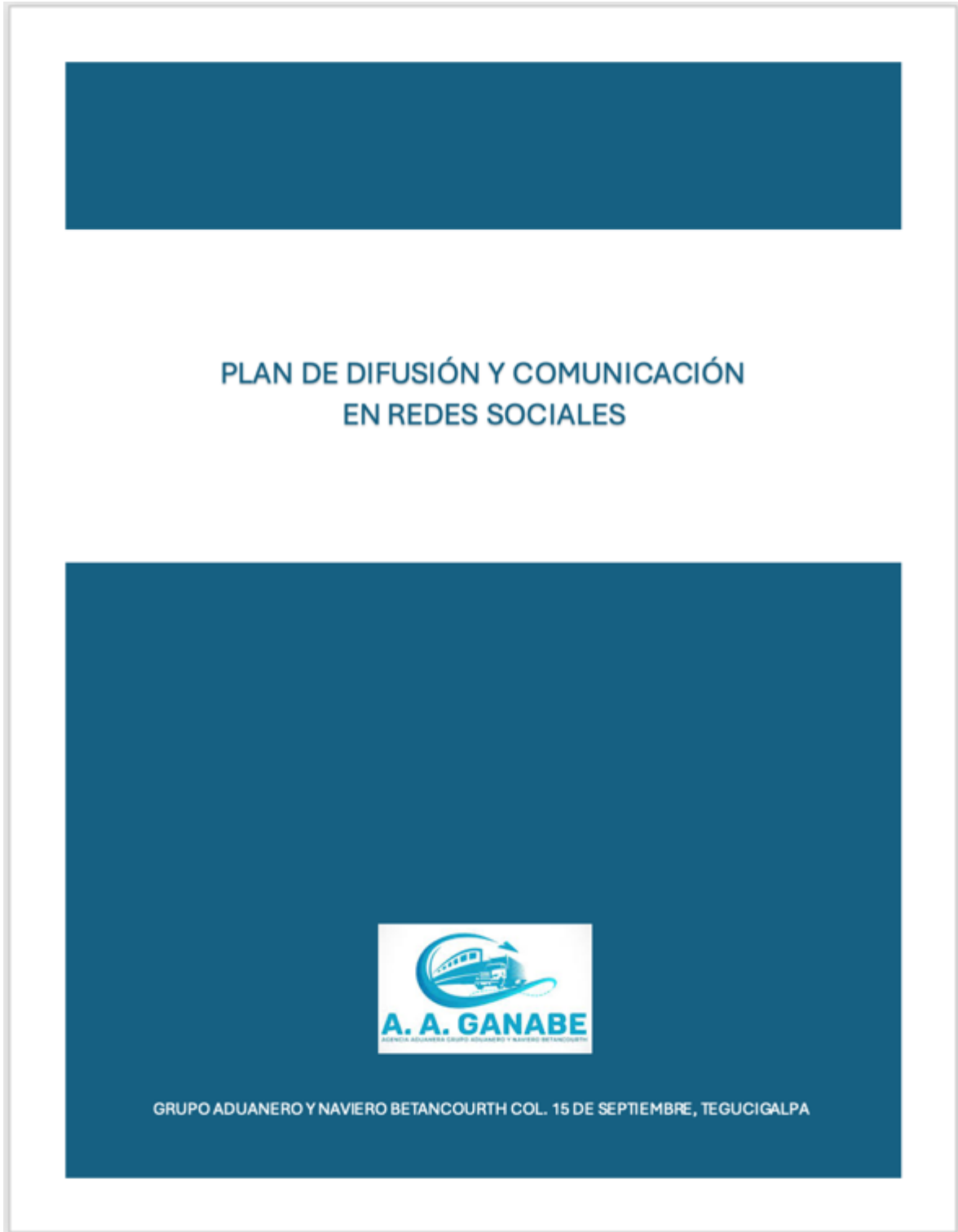
Se identificó que el 66.6% de los encuestados está de acuerdo en la utilidad de contar con una guía específica que describa el proceso y requisitos para la certificación OEA, mientras que un 33.3% se mantiene neutral. Actualmente, no existe un documento interno que detalle de forma secuencial las fases, validaciones y responsables del proceso, lo que representa un riesgo de reprocesos y retrasos. La elaboración de esta guía es clave para unificar criterios y asegurar el cumplimiento oportuno de cada etapa.

De acuerdo con la Sección OEA la viabilidad financiera depende según cada agencia aduanera en función de los requisitos aplicables a su rubro en la cadena logística según el alcance de los servicios que esta oferta en el mercado. En el caso de PriceSmart, el proceso de implementación resultó costoso y complejo, posiblemente por el volumen de operaciones a nivel nacional, identificando la fase inicial como la más desafiante para obtener la certificación OEA. En GANABE, la revisión de los requisitos exigidos por el programa indica que el 66.7% de los encuestados considera que la empresa dispone de los recursos financieros para cubrir la inversión total de los requisitos pendientes, proyectando su cumplimiento en un plazo superior a 12 meses y estimando que aún resta completar entre el 41% y el 60% de las exigencias aplicables a las agencias aduaneras.

Capítulo VI

Nombre de la propuesta	Objetivos propuestos
<p>Plan de acción para la obtención de la certificación OEA en la Agencia Aduanera GANABE.</p>	<p>Elaborar una guía que organice, detalle y vincule los requisitos OEA con la realidad operativa de GANABE, incorporando herramientas prácticas y criterios de verificación que sirvan como base para una auditoría que permita priorizar acciones y orientar la planificación hacia el cumplimiento de la certificación.</p>
	<p>Elaborar y entregar un manual práctico que estandarice los procedimientos relacionados con la certificación OEA, definiendo fases, responsables y plazos para asegurar uniformidad en la ejecución.</p>
	<p>Elaborar un presupuesto detallado por categorías de inversión y costos operativos, respaldado con opciones de proveedores validados, que sirva como herramienta para la toma de decisiones financieras, la asignación eficiente de recursos y la determinación de la viabilidad monetaria del proyecto, mediante la proyección de ingresos esperados por la</p>
	<p>Elaborar un plan de difusión posterior a la certificación mediante una estrategia de comunicación interna y externa que fortalezca la imagen institucional y el posicionamiento de GANABE en el mercado.</p>
	<p>Elaborar un plan de difusión y negociación de marketing posterior a la certificación mediante una estrategia de comunicación interna y externa que fortalezca la imagen institucional y el posicionamiento de GANABE en el mercado.</p>

6.6 PLAN DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN





PLAN DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

La certificación OEA marca un hito estratégico, reafirmando su compromiso con la seguridad y eficiencia en la cadena logística, este reconocimiento debe ser comunicado de manera audaz enfatizando los beneficios que ofrece a sus clientes como usuarios que podrán gozar de los mismos al contratar los servicios logísticos y aduaneros de GANABE. Para comunicar este logro, se plantea un plan de difusión visual mediante piezas gráficas dirigidas a redes sociales como Facebook, LinkedIn e Instagram. Estas plataformas son clave, ya que concentran a los públicos empresariales considerados como potenciales clientes.

Es importante mencionar que parte de la estrategia de comunicación deber realizarse visitando a empresas que actualmente mantienen la certificación OEA como ser: Corporación Flores, Corporación DINANT, Tabacalera Hondureña y Huawei.

Comunicación mediante Redes Sociales.

Las imágenes y banners deben contener la paleta de colores institucionales y hacer uso de la placa del OEA, deben publicarse las fotografías del certificado y solicitar una sesión de fotos con las autoridades aduaneras que la entregan. Sus imágenes de perfil y portada para las redes sociales deben contener el emblema del programa OEA.



1. Comunicación previa

Publicidad para redes sociales mediante la cual se comunica la implementación de algo nuevo en la empresa, comunicada con tres días de anticipación a su implementación en la Agencia Aduanera:

	
Primera Imagen	Segunda Imagen
	
Tercera Imagen	Cuarta Imagen

NOTA: Los diseños ilustrados se compartirán en formato digital JPG.



2. Imagen de Perfil y Muro

Todas las imágenes de los muros de las redes sociales deberán contener la placa del programa OEA, la cual hace referencia de la obtención de la certificación.

Primera Imagen: Dirigida a clientes actuales y nuevos.

Tu Agencia Aduanera de Talla Mundial

A.A. GANABE | **OEA**

Certificados como:
Operador Económico Autorizado

Garantizamos:

- Agilización de Tiempos.
- Disminución de Costos
- Tramites con Preferencia

CONTACTANOS:

Segunda Imagen: Dirigida a clientes nuevos.

¿Buscando un Aliado Logístico?

- Disminución de Costos.
- Agilización de Tiempos.
- Prioridad en las aduanas del país.

¡Grupo Aduanero y Naviero Betancourth!

Estamos Certificados como Operadores Economicos Autorizados.

A.A. GANABE | **OEA**



Tercera Imagen: Dirigida a interactuar y comunicar.



Cuarta Imagen: Dirigida a interactuar y comunicar.

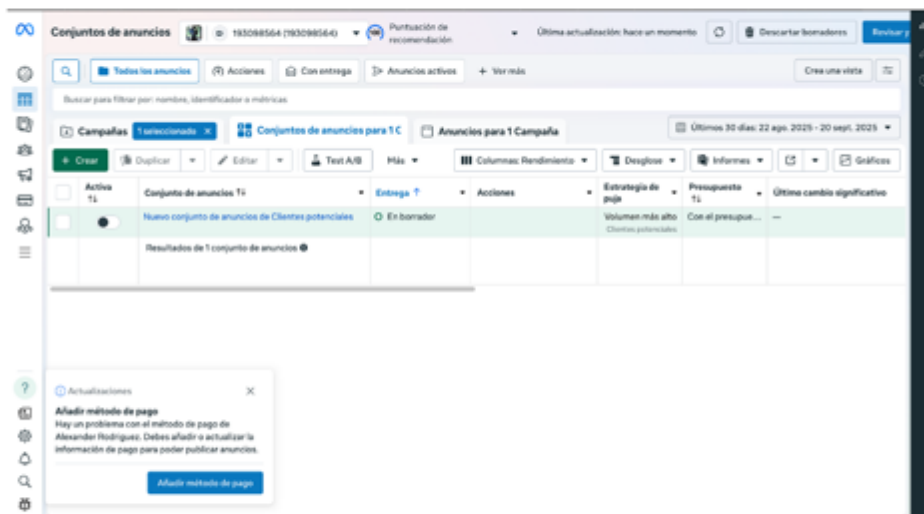


NOTA: Los diseños ilustrados se compartirán en formato digital JPG.



3. Creación de anuncios en META

META es la principal compañía de redes sociales en el mundo, cuenta con una aplicación llamada Meta ads mediante la cual se crean, administran y publican anuncios en las redes sociales que se anexen a la plataforma. En esta aplicación se pueden administrar de forma independiente las campañas de anuncio y publicidad que las empresas crean para lanzarse en un determinado momento o temporada en específico. Desde su interfaz, es posible administrar el alcance de las personas a las que se espera llegar, incluso el perfil que se busca para comunicar nuestro producto o servicio, incluso se programan los anuncios para una o varias de sus redes sociales al mismo tiempo, como ser: Facebook, Instagram, Messenger y WhatsApp.





GUÍA PASO A PASO PARA CREAR ANUNCIOS EN FACEBOOK E INSTAGRAM

PRIMER PASO: Ingresar a la página

1. Abre tu navegador y entra en facebook.com.
2. Inicia sesión con el usuario y contraseña del administrador.
3. En la barra lateral izquierda haz clic en Páginas.
4. Selecciona tu página de empresa A. A. GANABE.

SEGUNDO PASO: Crea una campaña de anuncios

1. En la parte superior derecha de la página, selecciona el botón "Menú"
2. Selecciona el botón "Anuncio" en la lista "Crear"

Esta selección te llevara a la interfaz de Meta "Administrador de anuncios"

TERCER PASO: Administrador de Anuncios

1. En la parte superior izquierda, selecciona el botón color verde "Crear"
2. Elije un objetivo de campaña, selecciona "Clientes potenciales"

CUARTO PASO: Nombre de la Campaña

1. Selecciona "Nombre de la Campaña" y redacta: Certificación OEA.

QUINTO PASO: Presupuesto

1. Estrategia de Presupuesto: Selecciona "Presupuesto de campaña"
2. Presupuesto diario por \$25.00

Categorías de anuncios especiales:

NOTA: No selecciones una categoría ya que el producto no tiene que ver con servicios financieros, bienes raíces ni búsqueda de empleo.



SEXO PASO: Nombre del conjunto de anuncios

1. Selecciona los conjuntos de anuncios que sean competentes y relevantes a la campaña del anuncio: OEA, Logística, Empresas, servicios logísticos, servicios aduaneros, aduanas, importación, exportación, seguridad.

SÉPTIMO PASO: Página de Facebook

1. Selecciona la página de Facebook de GANABE

OCTAVO PASO: Definición de Objetivo

1. Objetivo: elige "Más visitas al sitio web" o "Más interacción"

NOVENO PASO: Presupuesto y duración

1. En Presupuesto total verifica que este el presupuesto que ya habías seleccionado previamente.
2. Límites de gastos: Define un límite de gastos.
3. Programación: Establece el o los días que Meta estará publicando la campaña publicitaria en las redes sociales.

DECIMO PASO: Definir la audiencia

1. En el recuadro Audiencia haz clic en Editar.
2. Opciones:
 - Automática (Meta elige).
 - Definir tu propia audiencia selecciona:
 - Ubicación: Honduras, Tegucigalpa, San Pedro Sula, Villanueva.
 - Edad: 25-80.
 - Intereses: logística, comercio exterior, importación, exportación, seguridad, comercio, compras internacionales, servicios, empresas, corporación.



3. Haz clic en Guardar audiencia.

DECIMO PRIMER PASO: Identidad

1. Selecciona la cuenta de Facebook de GANABE.
2. Registra y selecciona la cuenta de Instagram de GANABE.

DECIMO SEGUNDO PASO: Configuración del Anuncio

1. Define si quieres publicar una imagen, un video o la secuencia de ambos.
2. Destino: indica a Meta donde quieres que se dirijan las personas al seleccionar tu anuncio.
3. Contenido del Anuncio: Carga los anuncios que tienes preparados para publicar. Recuerda configurarlos para pantallas móviles y ordenadores.

DÉCIMO TERCER PASO: Publica tu anuncio

1. Selecciona el botón "Publicar" en la parte inferior derecha de la página web.

DÉCIMO CUARTO PASO: Método de pago

1. Revisa que tu método de pago esté agregado (tarjeta de crédito)
2. Si no está, haz clic en "Agregar método de pago" y complétalo.

DÉCIMO QUINTO PASO: Revisar y promocionar

1. Haz clic en Promocionar ahora.
2. El anuncio quedará En revisión (suele tardar de minutos a pocas horas).
3. Cuando sea aprobado, se pondrá en estado Activo automáticamente.

DECIMO SEXTO PASO: Monitoreo desde la página

1. En tu página, haz clic en Centro de anuncios (aparece en el menú lateral).
2. Allí podrás ver: alcance, clics, costo por resultado.
3. Si deseas pausar la campaña, haz clic en el anuncio "Desactivar".



Guía para la planificación y ejecución de visitas a prospectos de clientes importantes y OEA.

1. Preparación previa a la visita

La preparación es un factor determinante para el éxito de una reunión presencial con clientes estratégicos. Se recomienda:

- Analizar la información disponible sobre el cliente, incluyendo su historial comercial, requerimientos frecuentes y posibles necesidades futuras.
- Elaborar una carpeta de presentación que contenga propuestas de negocios previamente estructuradas, estudios de mercado y soluciones logísticas relacionadas con el comercio internacional.
- Establecer un guion de comunicación con técnicas de programación neurolingüística (PNL), enfocadas en generar empatía, reflejar seguridad y adecuar el lenguaje verbal y no verbal al estilo del cliente.
- Identificar posibles objeciones que el cliente podría plantear y preparar respuestas claras y fundamentadas que transmitan confianza.

2. Propuesta de negocios

Durante la visita, se debe presentar una propuesta de valor definida, que incluya:

- Beneficios concretos de los servicios ofrecidos en relación con la certificación OEA y el impacto en la seguridad y eficiencia de la cadena logística.
- Ventajas comparativas frente a la competencia, con un enfoque en reducción de tiempos, costos y riesgos.
- Posibles escenarios de colaboración a corto, mediano y largo plazo, destacando el acompañamiento estratégico de la agencia aduanera.

3. Estrategias de comunicación y negociación

Para garantizar una reunión productiva, se sugiere:

- Aplicar técnicas de escucha activa que permitan comprender a profundidad las necesidades expresadas y no expresadas del cliente.
- Favorecer un ambiente de negociación abierta, donde ambas partes puedan plantear expectativas y buscar acuerdos de beneficio mutuo.
- Manejar los posibles conflictos con diplomacia, evitando confrontaciones directas y enfocándose en soluciones prácticas y viables.
- Reforzar la comunicación no verbal: mantener contacto visual adecuado, postura erguida y gestos que transmitan interés y profesionalismo.



4. Imagen y presentación personal

La primera impresión es determinante en un entorno empresarial. Se recomienda:

- Utilizar vestimenta formal acorde con la cultura organizacional del sector aduanero y logístico.
- Asegurar que la visita sea encabezada por un representante de alto nivel, como el agente aduanero o el gerente general, a fin de otorgar mayor seriedad y renombre a la reunión.
- Mantener un trato respetuoso, cordial y formal en todo momento, reforzando la reputación institucional.

5. Planificación logística de la visita

Una correcta organización del tiempo y los recursos asegura el éxito de la gestión comercial. Se sugiere:

- Elaborar un calendario de visitas con días y horarios previamente acordados con el cliente, evitando interrupciones en sus operaciones.
- Incluir tiempos de traslado, posibles contratiempos y margen de flexibilidad en la agenda.
- Documentar cada reunión mediante minutas que registren acuerdos, compromisos y tareas posteriores.
- Realizar un seguimiento puntual posterior a la visita, ya sea mediante una llamada de agradecimiento o el envío de un correo electrónico con un resumen de los acuerdos alcanzados.

6. Recomendaciones adicionales

- Preparar material visual de apoyo, como presentaciones digitales, folletos o casos de éxito.
- Mostrar conocimiento actualizado sobre normativas aduaneras y tendencias del comercio internacional, transmitiendo confianza técnica.
- Establecer un objetivo medible para cada visita (por ejemplo, concretar una propuesta, cerrar un acuerdo inicial o programar una segunda reunión).
- Incorporar indicadores de éxito que permitan evaluar la efectividad de las visitas en el mediano plazo, como número de acuerdos firmados o volumen de operaciones incrementado.

BIBLIOGRAFÍA

- (INE), I. N. (2024). temp.ine.gob.hn. . Obtenido de ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR, MERCANCIAS GENERALES 2020-2024: <https://temp.ine.gob.hn/wp-content/uploads/2025/06/Boletin-Comex-Enero-a-Diciembre-2020-2024.pdf>
- ADUANAS. (2020). Procedimiento Operador Económico Autorizado (OEA) para el Usuario Externo (No. Versión No.1; pp. 1–84). Administración Aduanera de Honduras. <https://www.aduanas.gob.hn/wp-content/uploads/2021/01/PROCEDIMIENTO-OEA-PARA-EL-USUARIO-EXTERNO.pdf>
- ADUANAS. (2024). Perfil de Seguridad del OEA Honduras (No. Propuesta Version No. 2; Operador Economico Autorizado, pp. 2–13). Administracion Aduanera de Honduras.
- ADUANAS NEWS. (12 de agosto de 2024). Chile difunde beneficios para empresas que se certifican como Operador Económico Autorizado. Obtenido de aduanasnews.com: <https://aduananews.com/chile-difunde-beneficios-para-empresas-que-se-certifican-como-operador-economico-autorizado/>
- Aduanas.gob.hn. . (2025). Obtenido de Operador Económico Autorizado: <https://www.aduanas.gob.hn/operador-economico-autorizado-oeahonduras/>
- Administración Aduanera de Honduras (AAH). (11 de marzo de 2024). Huawei, Corporación Flores y Larach y Cía. son acreditados por Aduanas Honduras como Operador Económico Autorizado (OEA). Obtenido de aduanas.gob.hn: <https://www.aduanas.gob.hn/huawei-corporacion-flores-y-larach-y-cia-son-acreditados-por-aduanas-honduras-como-operador-economico-autorizado-oea/>
- Balza Franco, V., & Cardona Arbelaez, D. (18 de 5 de 2020). La relación entre logística, cadena de suministro y competitividad: una revisión de literatura. Obtenido de researchgate.net: https://www.researchgate.net/profile/Vladimir-Balza-Franco/publication/341977224_La_relacion_entre_logistica_cadena_de_suministro_y_competiti

vidad_una_revision_de_literatura_The_relationship_among_logistics_supply_chain_and_competitiveness_a_review/links/

Banco Central de Honduras. (2023). bch.hn. . Obtenido de MEMORIA 2023:

<https://www.bch.hn/estadisticos/GIE/LIBMemoria/Memoria%20Anual%202023.pdf>

Báscones, J. (2021). Operador economico autorizado: Cuando el control aduanero sirve a los fines de la facilitacion.

Bueno Tacuri, A. E., & Jácome Ortega, M. J. (2021). Gestión de operaciones para la mejora continua en Organizaciones. KOINONIA, 342-344.

Carranza, S. (2018, septiembre 19). El impacto del costo de transporte en el comercio. El Herald. <https://www.elheraldo.hn/economia/dineroynegocios/el-impacto-del-costo-de-transporte-en-el-comercio-HWEH1217880>

Castellana Consultores. (14 de noviembre de 2022). Tipos de inversiones financieras y cómo funcionan. Obtenido de castellanaconsultores.com: <https://castellanaconsultores.com/inversiones-financieras-que-son-tipos/>

COMIECO. (2008). REGLAMENTO DEL CÓDIGO ADUANERO UNIFORME CENTROAMERICANO. La Gaceta.

COMIECO-XLIX. (2008). aduanas.gob.hn. . Obtenido de CODIGO ADUANERO UNIFORME CENTROAMERICANO: <https://www.aduanas.gob.hn/wp-content/uploads/2019/12/CAUCA.pdf>

COMIECO-XLIX. (2008). aduanas.gob.hn. . Obtenido de REGLAMENTO DEL CODIGO ADUANERO UNIFORME CENTROAMERICANO: <https://www.aduanas.gob.hn/wp-content/uploads/2019/12/RECAUCA.pdf>

Consejo Superior de Salud Pública. (4 de septiembre de 2024). REQUERIMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO. Obtenido de transparencia.gob.sv: <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url>

=https://www.transparencia.gob.sv/descarga_archivo.php%3Fid%3DNjE4MzQz%26inst%3D618343&ved=2ahUKEwjG0sfas_qOAxXsSjABHWsnMD0QFnoECBQQAQ&usg=AOvVaw2tDq_TnY_KbG4-oe9chFFe

Corporación de Agentes Aduaneros de. (2021). OEA EN CENTROAMÉRICA. Obtenido de caag.org.gt: <https://caag.org.gt/wp-content/uploads/2021/06/OEA-en-Centroamerica-Boletin-1-Junio-2021.pdf>

Cruz del Castillo, C. (with Olivares Orozco, S., & González García, M.). (2014). Metodología de la investigación. Grupo Editorial Patria.

Cuellar Acevedo, M. V. (2019). ANÁLISIS DE LA FIGURA DEL OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA) PARA LA CERTIFICACIÓN DE LAS AGENCIAS DE ADUANAS EN COLOMBIA. Bucaramanga .

Cueva Luza, T., Jara Córdova, O., Arias Gonzáles, J., Flores Limo, F. A., & Balmaceda Flores, C. A. (2023). MÉTODOS MIXTOS DE INVESTIGACIÓN. Jardín: Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C.

Finanzas, S. d. (2016). sefin.gob.hn. . Obtenido de Ley del Impuesto Sobre Ventas: http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2016/06/TEXTO_CONSOLIDADO_LEY_IMPUESTO_SOBRE_VENTAS_10JUNIO2016.pdf

Fresno Chávez, C. (2019). Metodología de la investigación. El Cid Editor.

Gutiérrez, A., Infante, Z., & Valenzo, M. (2017). Limitantes para la implementación de la certificación OEA en la cadena de suministro del puerto de Manzanillo: El caso de las agencias aduanales. Número 1, 1, 61–78.

Hernández Sampiere, R. (2014). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. Distrito Federal: McGrawHill.

- Honduras, A. A. (2021). aduanas.gob.hn. . Obtenido de Consulta Pública de Depósitos Especializados: <https://www.aduanas.gob.hn/consultapublica/>
- Krajewski, L. J., Malhotra, M. K., & Ritzman, L. P. (2018). Operatios Management. New Jersey: Pearson Education. Obtenido de https://students.aiu.edu/submissions/profiles/resources/onlineBook/T8x2q2_Operations%20Management%20Processes%20and%20Supply%20Chains.pdf
- La Noire, J., & Quispe, P. (2021). La certificación internacional del Operador Económico Autorizado—OEA. 42, 201–210.
- LEY DE ADUANAS. (1987, diciembre 29). Diario Oficial La Gaceta No. 25.414. <https://www.aduanas.gob.hn/wp-content/uploads/2019/01/LEY-DE-ADUANAS-INICIAL-Decreto212-87.pdf>
- Nunes, P., & Pereira, J. (2021). CÓMO LOGRAR LA REDUCCIÓN DE COSTOS MEDIANTE EL ALMACENAMIENTO Y LA DISTRIBUCIÓN: UN ENFOQUE LOGÍSTIC. 04, 09, 110–141. <https://doi.org/10.32749/nucleodoconhecimento.com.br/administracion-de-empresas/un-enfoque-logistico>
- OEA CONSULTORIA GROUP. (marzo de 2025). OEA Colombia – Consulte las Empresas OEA Autorizadas. Obtenido de oeaconsultoria.com: <https://oeaconsultoria.com/oea-colombia-empresas-autorizadas/>
- Organización Mundial del Comercio . (2024). Datos comerciales y arancelarios. Obtenido de wto.org: https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/statis_s.htm
- Oviedo Umaña, R. A. (2011). ANÁLISIS DEL PROGRAMA DEL OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA), LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL Y EL CASO CHILENO. Santiago.

- Pinheiro, Breval, Rodríguez, & Follmann. (2017). Una nueva definición de la logística interna y forma de evaluar la misma. *INGENIARE, REVISTA CHILENA DE INGENIERÍA*. Obtenido de scielo.cl: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-33052017000200264&script=sci_arttext&tlng=en
- Pinto Sosa, K. Y. (julio de 2020). DISEÑO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DISEÑO DE UN TABLERO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO LOGÍSTICO EN EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE UNA EMBOTELLADORA DE AGUA PURIFICADA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE POPTÚN, PETÉN, GUATEMALA. Obtenido de biblioteca.usa.edu.gt: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/08/08_4045_IN.pdf
- Project Management Institute. (2017). *PROJECT MANAGEMENT BODY OF KNOWLEDGE PMBOK GUIDE*. Newtown Square: PMI Book Service Center. Obtenido de https://sigi.sic.gov.co/SIGI/files/mod_documentos/anexos/2032/Guia_del_PMBOK_sexta_edicion_espanol.pdf
- Rivera, I., & Gonzales, R. (2019). *EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROCESO LOGÍSTICO DE ENTREGA DE PRODUCTO EN AVERY DENNISON. UNITEC*.
- Romero, F. (2019, junio 4). Costos logísticos equivalen al 40% del valor total de la mercancía. *La Prensa*. <https://www.laprensa.hn/economia/ventas-externas-azucar-cayeron-41-primer-trimestre-san-pedro-sula-honduras-EGLP1290523>
- Romero Romero, G. A. (2022). “LOS BENEFICIOS DE LOS REGÍMENES FISCALES ESPECIALES EN HONDURAS: ZONAS LIBRES, ZONAS INDUSTRIALES DE PROCESAMIENTO, RÉGIMEN DE IMPORTACIÓN TEMPORAL, ZONAS LIBRES TURÍSTICAS, ZONAS AGRÍCOLAS DE EXPORTACIÓN, ENTRE OTROS”. San Pedro Sula.
- Sapag Chain, N., Sapag Chain, R., & Sapag, J. M. (2010). *Análisis de Viabilidad: La cenicienta en los Proyectos de Inversión*. Santiago de Chile: McGraw-Hill Interamericana. Obtenido de

<http://www.asociacionag.org.ar/pdfcap/5/Sobrero,%20Francisco%20-%20ESTUDIOS%20DE%20VIABILIDAD%20LA%20CENICIENTA%20DE%20LOS%20PROYECTOS%20DE%20INVERSION.pdf>

Turdibayeva, K. (20 de septiembre de 2024). What is process visibility? Obtenido de processmaker.com: <https://www.processmaker.com/es/blog/what-is-process-visibility/>

World Customs Organization. (2006). International Convention on the Simplification and Harmonization of Customs Procedures. Obtenido de https://www.wcoomd.org/en/topics/facilitation/instrument-and-tools/conventions/pf_revised_kyoto_conv/kyoto_new/kyoto_new_es.aspx

ANEXOS

ANEXO 1. CARTA DE AUTORIZACIÓN DE GANABE



CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

Nombre y apellido del Director o Gerente: Oscar Betancourth
Puesto Laboral: Gerente de Operaciones y Agente Aduanero
Empresa o Institución: Agencia Aduanera GANABE
Dirección principal de la Empresa o Institución:
Gestiones aduaneras y logísticas.
Ciudad: Tegucigalpa Departamento: FMO Día: 20 Mes: 8 Año: 2025

Estimado Señor(a): Oscar Betancourth

Reciba un cordial y atento saludo. Por medio de la presente deseamos solicitar su apoyo, dado que somos alumnos de UNITEC y nos encontramos desarrollando el Trabajo de Tesis previo a obtener nuestro título de maestría en Dirección Empresarial con Orientación en Competencias Directivas

Hemos seleccionado como tema ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE LA CERTIFICACIÓN DE GANABE COMO OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA) PARA EL AÑO 2025., por lo que estaríamos muy agradecidos de contar con el apoyo de la empresa que usted representa para poder desarrollar nuestra investigación. En particular, dicha solicitud se circunscribe a peticionar que se nos autorice a realizar: el análisis de documentación requerida, encuestas, información financiera y todo lo demás que sea pertinente para poder llevar a cabo la presente investigación.

(encuestas, sondeos, etc).

A la espera de su aprobación, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Donald Josué Rodríguez Flores

Firma, nombre y apellidos

No. de cuenta: 12413079

Edgard Alexander Rodríguez Flores

Firma, nombre y apellidos

No. de cuenta: 12413076

Por este medio, Agencia Aduanera GANABE

(empresa / institución).

Autoriza la realización dentro de sus instalaciones o del uso de información de la empresa en el proyecto de investigación de Tesis de Postgrado antes mencionado.

Oscar Alfredo Betancourth Sánchez

(Nombre y sello del Director / Gerente)

Correo electrónico de Director/Gerente: betancourthoscar0856@gmail.com

Edgard Alexander Rodríguez Flores
Vo.Bo.



ANEXO 2. CUESTIONARIO DE CERTIFICACIÓN OEA APLICADO A GANABE

**CUESTIONARIO DE IDENTIFICACION
PROGRAMA OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO
(OEA)**

REQUISITOS DE SEGURIDAD INFORMATICA

El presente cuestionario tiene como objetivo identificar los requisitos que las empresas necesitan para obtener su certificado como Operador Económico Autorizado (OEA). Así mismo, se identificarán los posibles requisitos faltantes, necesarios para obtener la certificación mencionada.

Este documento debe elaborarse de manera concisa, clara, sin borrones, tachaduras o manchones. Deberá marcar con una "X" en la columna "Si" cuando cumpla con el requisito, "No" cuando considere que no lo cumple y en la columna "N/A" cuando considere que el criterio no aplica para la Empresa.

Nombre de la gerencia o jefatura:	Jefe de Digitalización y Documentación
-----------------------------------	--

No.	Requisito	Si	No	N/A
1	Existencia de un plan de seguridad informática			
2	Existencia de un manual de seguridad informática			
3	Existencia de un plan de continuidad de negocio			
4	Existencia de un manual de continuidad de negocio			
5	Existencia de un plan de recuperación de desastres			
6	Existencia de un manual de recuperación de desastres			
7	Existencia de un plan de seguridad física			
8	Existencia de un manual de seguridad física			
9	Existencia de un plan de seguridad de la información			
10	Existencia de un manual de seguridad de la información			
11	Existencia de un plan de seguridad de los datos			
12	Existencia de un manual de seguridad de los datos			
13	Existencia de un plan de seguridad de los sistemas			
14	Existencia de un manual de seguridad de los sistemas			
15	Existencia de un plan de seguridad de los equipos			
16	Existencia de un manual de seguridad de los equipos			
17	Existencia de un plan de seguridad de los servicios			
18	Existencia de un manual de seguridad de los servicios			
19	Existencia de un plan de seguridad de los recursos humanos			
20	Existencia de un manual de seguridad de los recursos humanos			
21	Existencia de un plan de seguridad de los recursos tecnológicos			
22	Existencia de un manual de seguridad de los recursos tecnológicos			
23	Existencia de un plan de seguridad de los recursos financieros			
24	Existencia de un manual de seguridad de los recursos financieros			
25	Existencia de un plan de seguridad de los recursos legales			
26	Existencia de un manual de seguridad de los recursos legales			
27	Existencia de un plan de seguridad de los recursos administrativos			
28	Existencia de un manual de seguridad de los recursos administrativos			
29	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de infraestructura			
30	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de infraestructura			
31	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de personal			
32	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de personal			
33	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de información			
34	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de información			
35	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de comunicación			
36	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de comunicación			
37	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de logística			
38	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de logística			
39	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de mantenimiento			
40	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de mantenimiento			
41	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de capacitación			
42	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de capacitación			
43	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de investigación y desarrollo			
44	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de investigación y desarrollo			
45	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de innovación			
46	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de innovación			
47	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de gestión de riesgos			
48	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de gestión de riesgos			
49	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de gestión de calidad			
50	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de gestión de calidad			
51	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de gestión de proyectos			
52	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de gestión de proyectos			
53	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de gestión de procesos			
54	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de gestión de procesos			
55	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de gestión de recursos humanos			
56	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de gestión de recursos humanos			
57	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de gestión de recursos tecnológicos			
58	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de gestión de recursos tecnológicos			
59	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de gestión de recursos financieros			
60	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de gestión de recursos financieros			
61	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de gestión de recursos legales			
62	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de gestión de recursos legales			
63	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de gestión de recursos administrativos			
64	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de gestión de recursos administrativos			
65	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de gestión de recursos de infraestructura			
66	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de gestión de recursos de infraestructura			
67	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de gestión de recursos de personal			
68	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de gestión de recursos de personal			
69	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de gestión de recursos de información			
70	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de gestión de recursos de información			
71	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de gestión de recursos de comunicación			
72	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de gestión de recursos de comunicación			
73	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de gestión de recursos de logística			
74	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de gestión de recursos de logística			
75	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de gestión de recursos de mantenimiento			
76	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de gestión de recursos de mantenimiento			
77	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de gestión de recursos de capacitación			
78	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de gestión de recursos de capacitación			
79	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de gestión de recursos de investigación y desarrollo			
80	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de gestión de recursos de investigación y desarrollo			
81	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de gestión de recursos de innovación			
82	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de gestión de recursos de innovación			
83	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de gestión de recursos de gestión de riesgos			
84	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de gestión de recursos de gestión de riesgos			
85	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de gestión de recursos de gestión de calidad			
86	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de gestión de recursos de gestión de calidad			
87	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de gestión de recursos de gestión de proyectos			
88	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de gestión de recursos de gestión de proyectos			
89	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de gestión de recursos de gestión de procesos			
90	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de gestión de recursos de gestión de procesos			
91	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de gestión de recursos de gestión de recursos humanos			
92	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de gestión de recursos de gestión de recursos humanos			
93	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de gestión de recursos de gestión de recursos tecnológicos			
94	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de gestión de recursos de gestión de recursos tecnológicos			
95	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de gestión de recursos de gestión de recursos financieros			
96	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de gestión de recursos de gestión de recursos financieros			
97	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de gestión de recursos de gestión de recursos legales			
98	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de gestión de recursos de gestión de recursos legales			
99	Existencia de un plan de seguridad de los recursos de gestión de recursos de gestión de recursos administrativos			
100	Existencia de un manual de seguridad de los recursos de gestión de recursos de gestión de recursos administrativos			

No.	CRITERIO/SUB-CRITERIO	CONFORME		
		SI	NO	N/A
1	¿Existe una estructura organizacional responsable de velar por la seguridad de información?		X	
2	¿Tiene establecidas políticas de confidencialidad y seguridad de la información con el personal?	X		
3	¿Revisa los controles y medidas de seguridad informática periódicamente?	X		
4	En caso de subcontratar y/o externalizar servicios informáticos, ¿está definida la política de seguridad y propiedad de la información?		X	
5	¿En el área informática cuenta con dispositivos de seguridad para resguardar el equipo?	X		
6	¿Existen controles adecuados para el mantenimiento o servicio del equipo informático?	X		
7	¿Tiene protección contra amenazas externas? Como ser: virus, hackers, entre otros.	X		
8	¿Tiene políticas establecidas de respaldos de información?	X		
9	¿Tiene controles de seguridad para accesos a red? Como ser: firewalls, manejo de direcciones y servidores de autenticación.	X		
10	¿Tiene políticas para el manejo de dispositivos removibles? Tales como: USB, discos externos, entre otros.		X	
11	¿Lleva bitácoras transaccionales o históricas que permitan una adecuada trazabilidad? (Incluidas fallas del sistema).		X	
12	¿Tienen documentado un plan de contingencia para las tecnologías de información?		X	
13	¿Tiene políticas para la administración de usuarios y sus accesos?	X		
14	¿Tiene definida una política, en caso de contar con acceso desde conexiones externas?		X	

No.	CRITERIO/SUB-CRITERIO	CONFORME		
		SI	NO	N/A
18	¿Ofrece formación a los empleados sobre seguridad de la información?	X		
15	¿Tiene definida una política para el manejo de la propiedad intelectual?		X	
16	¿El servidor de datos electrónicos que contenga información referente al transporte o manejo de la carga se resguarda en un ambiente seguro?			X
17	¿Existen procedimientos definidos para la recuperación de datos en caso de catástrofe?		X	



**CUESTIONARIO DE IDENTIFICACION
PROGRAMA OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO
(OEA)**

REQUISITOS DE ADMINISTRACION, RRHH Y RIESGO

El presente cuestionario tiene como objetivo identificar los requisitos que las empresas necesitan para obtener su certificado como Operador Económico Autorizado (OEA). Así mismo, se identificarán los posibles requisitos faltantes, necesarios para obtener la certificación mencionada.

Este documento debe elaborarse de manera concisa, clara, sin borrones, tachaduras o manchones. Deberá marcar con una "X" en la columna "SI" cuando cumpla con el requisito, "No" cuando considere que no lo cumple y en la columna "N/A" cuando considere que el criterio no aplica para la Empresa.

Nombre de la gerencia o jefatura:	Gerente General y de Administración
-----------------------------------	-------------------------------------

Requisito	SI	NO	N/A
1. ¿Existe un organigrama de la empresa?	X		
2. ¿Existe un manual de procedimientos?	X		
3. ¿Existe un manual de normas de conducta?	X		
4. ¿Existe un manual de políticas de calidad?	X		
5. ¿Existe un manual de políticas de seguridad?	X		
6. ¿Existe un manual de políticas de medio ambiente?	X		
7. ¿Existe un manual de políticas de salud y seguridad ocupacional?	X		
8. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos laborales?	X		
9. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de seguridad?	X		
10. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de salud?	X		
11. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de medio ambiente?	X		
12. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de seguridad ocupacional?	X		
13. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de salud ocupacional?	X		
14. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de medio ambiente ocupacional?	X		
15. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de seguridad ocupacional y de salud ocupacional?	X		
16. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de seguridad ocupacional y de medio ambiente ocupacional?	X		
17. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de salud ocupacional y de medio ambiente ocupacional?	X		
18. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de seguridad ocupacional, de salud ocupacional y de medio ambiente ocupacional?	X		
19. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de seguridad ocupacional, de salud ocupacional y de medio ambiente ocupacional, y de prevención de riesgos de seguridad?	X		
20. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de seguridad ocupacional, de salud ocupacional y de medio ambiente ocupacional, y de prevención de riesgos de salud?	X		
21. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de seguridad ocupacional, de salud ocupacional y de medio ambiente ocupacional, y de prevención de riesgos de medio ambiente?	X		
22. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de seguridad ocupacional, de salud ocupacional y de medio ambiente ocupacional, y de prevención de riesgos de seguridad y de salud?	X		
23. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de seguridad ocupacional, de salud ocupacional y de medio ambiente ocupacional, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente?	X		
24. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de seguridad ocupacional, de salud ocupacional y de medio ambiente ocupacional, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad?	X		
25. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de seguridad ocupacional, de salud ocupacional y de medio ambiente ocupacional, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de salud?	X		
26. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de seguridad ocupacional, de salud ocupacional y de medio ambiente ocupacional, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de medio ambiente?	X		
27. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de seguridad ocupacional, de salud ocupacional y de medio ambiente ocupacional, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad y de salud?	X		
28. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de seguridad ocupacional, de salud ocupacional y de medio ambiente ocupacional, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad?	X		
29. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de seguridad ocupacional, de salud ocupacional y de medio ambiente ocupacional, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de salud?	X		
30. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de seguridad ocupacional, de salud ocupacional y de medio ambiente ocupacional, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de medio ambiente?	X		
31. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de seguridad ocupacional, de salud ocupacional y de medio ambiente ocupacional, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad y de salud?	X		
32. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de seguridad ocupacional, de salud ocupacional y de medio ambiente ocupacional, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad?	X		
33. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de seguridad ocupacional, de salud ocupacional y de medio ambiente ocupacional, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de salud?	X		
34. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de seguridad ocupacional, de salud ocupacional y de medio ambiente ocupacional, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de medio ambiente?	X		
35. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de seguridad ocupacional, de salud ocupacional y de medio ambiente ocupacional, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad y de salud?	X		
36. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de seguridad ocupacional, de salud ocupacional y de medio ambiente ocupacional, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad?	X		
37. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de seguridad ocupacional, de salud ocupacional y de medio ambiente ocupacional, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de salud?	X		
38. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de seguridad ocupacional, de salud ocupacional y de medio ambiente ocupacional, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de medio ambiente?	X		
39. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de seguridad ocupacional, de salud ocupacional y de medio ambiente ocupacional, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad y de salud?	X		
40. ¿Existe un manual de políticas de prevención de riesgos de seguridad ocupacional, de salud ocupacional y de medio ambiente ocupacional, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad, de salud y de medio ambiente, y de prevención de riesgos de seguridad?	X		

No.	CRITERIO/SUB-CRITERIO	CONFORME		
		SI	NO	N/A
1	SEGURIDAD DE LOS ASOCIADOS DE NEGOCIOS			
1.1	¿Tiene procedimientos documentados para la selección, evaluación y conocimiento de sus asociados de negocio (clientes/proveedores) que garanticen su confiabilidad?	X		
1.2	¿Mantiene un registro actualizado con la información de sus asociados de negocio?	X		
1.3	¿Cuenta con acuerdos o contratos con sus asociados de negocio que garanticen la seguridad en la cadena logística?	X		
1.4	¿Cuenta con un medio de control para comprobar que los asociados de negocio cumplan con las cláusulas de seguridad establecidas en los contratos o acuerdos?		X	
1.5	¿En los casos que transfiera, delegue, tercerice o subcontrate alguno de sus recursos o procesos relacionados con su cadena de logística, ¿el prestador del servicio u outsourcing se compromete a implementar controles para no afectar la seguridad de los procesos?	X	X	
1.6	¿Sus asociados de negocio aplican procedimientos para reducir los riesgos de los medios de transporte en el manejo de la carga?	X		
1.7	¿Ha acordado con sus asociados de negocio la inspección de contenedores vacíos, de furgones y camiones, para mantener su integridad y la seguridad de la carga?			X
1.8	¿Conoce los planes de contingencia de sus asociados de negocio, para garantizar las acciones oportunas y necesarias, para hacer frente a eventualidades en caso de verse involucrado?	X	X	
1.9	¿Basado en un proceso de análisis y evaluación de riesgos, realiza y documenta una visita anual a las instalaciones donde sus asociados de negocio críticos desarrollen sus operaciones, con el fin de validar si éstos cumplen los requisitos mínimos de seguridad?	X		
1.10	¿Anima la empresa a sus socios comerciales a optimizar y mejorar sus medidas de seguridad comercial y los documenta en procedimientos o acuerdos operativos?	X		

No.	CRITERIO/SUB-CRITERIO	CONFORME		
		SI	NO	N/A
2	SISTEMA DE SEGURIDAD DE EMPLEADOS			
2.1	¿Tiene un procedimiento documentado para la selección y contratación del personal (permanente y temporal) incluida validación de la información de la solicitud de empleo, análisis de los antecedentes, estudio socioeconómico, visitas domiciliarias?		X	
2.2	¿Realiza pruebas para detectar consumo de alcohol, drogas y otras adicciones al personal de áreas críticas, antes de la contratación, aleatoriamente y cuando haya sospecha justificable?		X	
2.3	¿Dispone de un expediente actualizado de cada uno de los empleados, que incluya como mínimo información personal y familiar, fotografía, registro de huella dactilar y firma?		X	
2.4	¿Tiene un programa que proporcione a sus empleados inducción y capacitación permanente sobre las políticas y procedimientos de seguridad? Que incluya: seguridad de las instalaciones del personal, de la carga y del transporte, manejo de equipo de seguridad e higiene industrial, de la tecnología informática, así como las implicaciones por incumplimiento de estas		X	
2.5	¿El personal con responsabilidades de seguridad recibe capacitación permanente que cubra entre otros: el mantenimiento de la integridad de la carga, accesos no autorizados, fraudes en documentos, sistemas de información, prácticas anti-contrabando y antiterroristas?	X		
2.6	¿Tiene un procedimiento documentado que indique cómo reportar y dar seguimiento a las actividades consideradas sospechosas, que muestren señales de conspiraciones internas, consumo de drogas ilícitas y todas aquellas que representen un riesgo para la seguridad de la empresa?		X	
2.7	¿El personal cuenta con un medio de identificación (carné, tarjetas de acceso, uniformes, etc.)?	X		
2.8	¿Tiene definidas disposiciones de seguridad adecuados para el suministro y manejo del carné y uniformes? Que incluya el control de entrega, devolución o cambio de estos.	X		

No.	CRITERIO/SUB-CRITERIO	CONFORME		
		SI	NO	N/A
2.9	¿Tiene definidas las cláusulas de confidencialidad y responsabilidad en los contratos del personal en áreas críticas?	X		
2.10	¿Tiene definido un reglamento que establezca medidas disciplinarias y/o sanciones a aplicar por faltas cometidas?	X		
2.11	¿Tiene procedimientos documentados que indiquen la forma de proceder cuando el personal se retire definitivamente de la empresa?		X	
2.12	¿Tiene definidas responsabilidades y obligaciones a la hora de finalizar la relación laboral o al realizar un cambio de puesto del personal?		X	
3	SISTEMA DE SEGURIDAD DE VISITANTES Y PERSONAS NO IDENTIFICADAS			
3.1	¿Cuenta con un medio de identificación para visitas? (carnés, tarjetas de acceso, etc.)		X	
3.2	¿Tiene procedimientos documentado para la entrega, devolución y cambio de dispositivo de acceso como carné de identificación, tarjetas u otra para visitas?		X	
3.3	¿Los visitantes están acompañados por personal de la empresa mientras se encuentran en sus instalaciones?		X	
3.4	¿Tiene un procedimiento documentado para identificar y dirigirse a personas no autorizadas o no identificadas conforme a las circunstancias?		X	
3.5	¿Conocen los empleados los procedimientos para identificar entradas no autorizadas y personas no identificadas?		X	
4	CONTROL DE ACCESOS			
4.1	¿Tiene procedimientos documentados de identificación y mecanismos que regulen el registro y control del personal de la empresa, personal subcontratado, visitantes, proveedores, contratistas, vendedores, agencias de correo y vehículos que ingresan a las instalaciones?	X		
4.2	¿Tiene documentados procedimientos de control para los medios de transporte y mercancías que entren, salgan o permanezcan en las instalaciones de la empresa, que incluya como validar la información de los documentos donde se registra el ingreso, almacenaje, manipulación, entrega, pesaje, recuento y control de la mercancía y el marchamo cuando corresponda?			X

No.	CRITERIO/SUB-CRITERIO	CONFORME		
		SI	NO	N/A
4.3	¿Tiene un procedimiento documentado que defina el acceso a las diferentes áreas de la empresa, haciendo distinción de las regulaciones aplicables para los accesos a áreas con acceso restringido?		X	
4.4	¿Tiene un procedimiento documentado para el manejo de llaves, cerrojos y dispositivos de cierre, designando responsables que garanticen el control?	X		
5	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
5.1	¿La alta Dirección está involucrada en la revisión y supervisión de los procesos en su cadena logística, y adopta la cultura de seguridad en la empresa?	X		
5.2	¿El interesado dispone de un procedimiento documentado que permita llevar el control sobre el registro y modificación de los datos generales de los proveedores, clientes y productos que se comercializan para la importación y exportación?		X	
5.3	¿Utiliza un sistema contable para el control del giro de su negocio, así como de sus operaciones aduaneras y comerciales, que permita su trazabilidad?	X		
5.4	¿Realiza anualmente, al menos una auditoría interna o externa sobre sus operaciones administrativas?	X		
5.5	¿Es la empresa miembro o líder de una asociación empresarial que participe en el diálogo entre Aduanas y empresas?	X		
6	SOLVENCIA FINANCIERA			
6.1	¿Mantiene actualizados sus estados financieros?	X		
6.2	¿Realiza dentro del año fiscal, al menos una auditoría interna o externa sobre sus estados financieros?	X		
6.3	¿Se encuentra libre de procesos de acreedores y de haber sido declarado judicialmente en quiebra o insolvencia, o en procesos de administración y reorganización con intervención Judicial?	X		

No.	CRITERIO/SUB-CRITERIO	CONFORME		
		SI	NO	N/A
7	CUMPLIMIENTO LEGAL, ADUANERO Y TRIBUTARIO			
7.1	¿Se encuentra al día con el pago de sus obligaciones aduaneras y tributarias, en relación con la presentación de declaraciones, pago de impuestos, tasas y multas?	X		
7.2	¿Está libre de ajustes pendientes, declaraciones pendientes de cierre de ciclo aduanero, notificaciones sobre incumplimientos de sus obligaciones o sanciones administrativas en materia legal, tributaria y aduanera, dentro de los tres (03) años anteriores a la presentación de su solicitud de habilitación como OEA?	X		
7.3	¿El solicitante, el Representante Legal y los Socios, han estado libres de sentencias en los últimos tres (03) años?	X		
7.4	¿Se ha denegado alguna solicitud de autorización aduanera/certificaciones, o se han suspendido o revocado las autorizaciones existentes, debido a infracciones de la legislación nacional/regional durante un período determinado por el programa de OEA nacional/regional?	X		




**CUESTIONARIO DE IDENTIFICACION
PROGRAMA OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO
(OEA)**

REQUISITOS OPERATIVOS

El presente cuestionario tiene como objetivo identificar los requisitos que las empresas necesitan para obtener su certificado como Operador Económico Autorizado (OEA). Así mismo, se identificarán los posibles requisitos faltantes, necesarios para obtener la certificación mencionada.

Este documento debe elaborarse de manera concisa, clara, sin borrones, tachaduras o manchones. Deberá marcar con una "X" en la columna "SI" cuando cumpla con el requisito, "No" cuando considere que no lo cumple y en la columna "N/A" cuando considere que el criterio no aplica para la Empresa.

Nombre de la gerencia o jefatura:	Gerente de Operaciones y Agente Aduanero
-----------------------------------	--

Requisito	SI	NO	N/A
1. ¿El personal que presta servicios en la empresa cuenta con un contrato de trabajo que especifique las condiciones de trabajo, como son: salario, horas de trabajo, vacaciones, etc.?	X		
2. ¿El personal que presta servicios en la empresa cuenta con un contrato de trabajo que especifique las condiciones de trabajo, como son: salario, horas de trabajo, vacaciones, etc.?	X		
3. ¿El personal que presta servicios en la empresa cuenta con un contrato de trabajo que especifique las condiciones de trabajo, como son: salario, horas de trabajo, vacaciones, etc.?			X
4. ¿El personal que presta servicios en la empresa cuenta con un contrato de trabajo que especifique las condiciones de trabajo, como son: salario, horas de trabajo, vacaciones, etc.?			X
5. ¿El personal que presta servicios en la empresa cuenta con un contrato de trabajo que especifique las condiciones de trabajo, como son: salario, horas de trabajo, vacaciones, etc.?			X
6. ¿El personal que presta servicios en la empresa cuenta con un contrato de trabajo que especifique las condiciones de trabajo, como son: salario, horas de trabajo, vacaciones, etc.?			X
7. ¿El personal que presta servicios en la empresa cuenta con un contrato de trabajo que especifique las condiciones de trabajo, como son: salario, horas de trabajo, vacaciones, etc.?			X
8. ¿El personal que presta servicios en la empresa cuenta con un contrato de trabajo que especifique las condiciones de trabajo, como son: salario, horas de trabajo, vacaciones, etc.?			X
9. ¿El personal que presta servicios en la empresa cuenta con un contrato de trabajo que especifique las condiciones de trabajo, como son: salario, horas de trabajo, vacaciones, etc.?			X
10. ¿El personal que presta servicios en la empresa cuenta con un contrato de trabajo que especifique las condiciones de trabajo, como son: salario, horas de trabajo, vacaciones, etc.?			X

No.	CRITERIO/SUB-CRITERIO	CONFORME		
		SI	NO	N/A
1	SISTEMA DE PROCESOS ADUANEROS			
1.1	¿Dispone de un procedimiento que especifique las acciones a seguir para la atención y presentación de los trámites aduaneros?	X		
1.2	¿Capacita al personal para examinar manifiestos y otros documentos e identificar o reconocer envíos de carga sospechosa?	X		
1.3	¿Tiene definida una política de firma y sellos que autoricen los diferentes procesos?	X		
1.4	¿Dispone de procedimientos documentados para verificar la exactitud de las declaraciones aduaneras presentadas en su nombre?	X		
1.5	¿Dispone de un procedimiento definido para garantizar la correcta clasificación arancelaria de las mercancías?	X		
1.6	Si comercia con mercancías sujetas a licencias/restricciones comerciales económicas, describa sus procedimientos para administrar las licencias relacionadas con la importación y/o exportación de dichas mercancías.	X		
2	SEGURIDAD FÍSICA			
2.1	¿Tiene definidas políticas de seguridad física de las instalaciones?		X	
2.2	¿Tiene definidas áreas consideradas críticas en sus instalaciones?		X	
2.3	¿Cuenta con cercas, barreras o muros perimetrales alrededor de sus instalaciones y de las áreas de manejo y almacenamiento de cargas?		X	
2.4	¿Tiene aseguradas las puertas, ventanas, cercas y barreras interiores y exteriores?	X		
2.5	¿Tiene un procedimiento documentado para inspección de cercas, barreras perimetrales, puertas, ventanas que permita validar la integridad e identificar daños, en el cual se incluya como registrar los hallazgos?		X	

No.	CRITERIO/SUB-CRITERIO	CONFORME		
		SI	NO	N/A
2.6	¿Las puertas de ingreso y salida de vehículos y personal están controladas, monitoreadas y supervisadas?	X		
2.7	¿Las puertas de ingreso y salida del área de carga, descarga y almacenamiento de la mercancía cuentan con dispositivos de cierre?		X	
2.8	¿Prohíbe el estacionamiento de vehículos en áreas de manejo y almacenamiento de carga o adyacentes a la entrada y salida de estas?		X	
2.9	¿Dispone de señalización e iluminación adecuada dentro y fuera de las instalaciones?	X		
2.10	¿Están construidas las instalaciones con materiales que resistan la entrada forzada o ilegal?	X		
2.11	¿Realiza inspecciones y reparaciones periódicas para mantener la integridad de las instalaciones?	X		
2.12	¿Utiliza sistemas de alarma, cámaras de vigilancia monitoreada para alertar, registrar, supervisar las instalaciones y prevenir el acceso no autorizado a las áreas críticas?		X	
2.13	¿Tiene un servicio de vigilancia y seguridad que garantice una acción de respuesta oportuna y disponibilidad las 24 horas del día, en su caso?		X	
2.14	¿Tiene un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los dispositivos de seguridad física (¿cámaras, sistema de alarma, inspecciones de cerca, etc.)?		X	
2.15	¿Están separadas y controladas las áreas destinadas a casilleros, vestidores y similares de las áreas críticas de la empresa?	X		
2.16	¿Cuenta con procedimientos documentados que establezcan la actuación a seguir por parte del personal ante el descubrimiento de cualquier circunstancia fuera de la operación normal?		X	
2.17	¿Ha designado un responsable de la seguridad general de toda la empresa, que coordine y supervise las actuaciones del personal y de las operaciones de la empresa en cualquier circunstancia?	X		

No.	CRITERIO/SUB-CRITERIO	CONFORME		
		SI	NO	N/A
3	SEGURIDAD INDUSTRIAL			
3.1	¿Tiene definidas políticas de seguridad industrial en sus instalaciones?		X	
3.2	¿Tiene definido un procedimiento que incluya las acciones a tomar ante cualquier circunstancia que represente riesgo industrial o riesgo de la carga (materiales no identificados)?		X	
3.3	¿Cuenta con planos actualizados de la empresa? Deben detallar los siguientes puntos: los accesos de ingreso y salida de las instalaciones; el área total donde se encuentren ubicadas sus instalaciones; descripción del tipo de carga en cada área dentro de sus instalaciones, incluyendo la designación donde se encuentre la mercancía peligrosa, inflamable, de alto valor económico, entre otros; rutas de evacuación en caso de emergencia, incluyendo el procedimiento que señale los pasos a seguir para evacuar las instalaciones; Ubicación física de los dispositivos electrónicos de seguridad que se utilicen en todas sus instalaciones, así como de las videocámaras, en su caso.		X	
3.4	¿Realiza inspecciones sin previo aviso sobre la observancia de los empleados a las normas de seguridad y deja registro de los hallazgos?		X	
3.5	¿Dispone de un generador que proporcione energía al sistema de iluminación, ante el caso de pérdida del suministro eléctrico?		X	
3.6	¿Tiene definidos programas de mantenimiento del generador eléctrico que incluya un plan de contingencia ante un eventual desperfecto de este?		X	
3.7	¿Cuenta con una planificación para realizar simulacros de evacuación y/o actuación en situaciones de emergencia?		X	
3.8	¿Tiene un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los dispositivos de seguridad de la empresa indicando la periodicidad de prueba de estos?		X	

No.	CRITERIO/SUB-CRITERIO	CONFORME		
		SI	NO	N/A
4	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA CARGA			
4.1	¿Tiene un procedimiento documentado sobre la seguridad de las mercancías, incluyendo los procesos de producción, almacenamiento, despacho aduanero, carga y descarga del medio de transporte?			X
4.2	¿Lleva inventario de las mercancías? Que mínimamente contenga: peso, fecha de ingreso, cantidad y descripción (identificando las mercancías almacenadas por medio de marcas o etiquetas u otro medio de control).			X
4.3	¿Tiene un procedimiento documentado para investigar y solucionar los casos de sobrantes o faltantes y otras discrepancias o anomalías relacionadas con la carga?			X
4.4	¿Tiene controles conforme a las regulaciones nacionales sobre las sustancias precursoras para la fabricación de los productos utilizados en los diferentes procesos?			X
4.5	¿El material que se utiliza para el envasado, empaque o embalaje de las mercancías es controlado y revisado antes de ser utilizado?			X
5	CARGA Y RECEPCIÓN DE MERCANCÍAS			
5.1	¿Lleva un control electrónico o procedimiento que permita establecer la ubicación física de la carga de importación, de exportación o en tránsito dentro de las instalaciones, así como la mercancía que es objeto de carga o descarga?			X
5.2	¿Cuenta con un encargado que lleve un registro del tipo de mercancías y de las personas involucradas en la operación de carga y descarga y la información se almacena en un archivo de reportes?			X
5.3	¿Dispone con un circuito cerrado de televisión que monitoree el proceso de carga, descarga y almacenaje de las mercancías?			X
5.4	¿Dispone de un registro fotográfico del proceso de carga y descarga, que incluya, entre otras, fotografías del contenedor y sellos de seguridad?			X

No.	CRITERIO/SUB-CRITERIO	CONFORME		
		SI	NO	N/A
6	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LOS CONTENEDORES			
6.1	¿Existen procedimientos documentados para garantizar la integridad y seguridad de los contenedores?			X
6.2	¿Cuenta con un proceso de inspección de contenedores? Que mínimamente examine: pared frontal, lado izquierdo, lado derecho, suelo, techo, puertas interiores/exteriores, fiabilidad de los mecanismos de cierre de las puertas, exterior/bajos y carcasa del ventilador (si se trata de un contenedor refrigerado).			X
6.3	¿Se realiza el proceso de inspección completo de cada contenedor vacío?			X
6.4	¿Dispone de información sobre el medio de transporte y la identificación del conductor previa a la carga o la recepción de las mercancías?			X
7	SELLOS DE SEGURIDAD (MARCHAMOS)			
7.1	¿Tiene un procedimiento documentado para el registro, control, almacenamiento, inventario y disposición final de los sellos de seguridad, precintos o marchamos para los medios de transporte?			X
7.2	¿Tiene un procedimiento documentado que incluya las acciones a seguir en el caso de sellos de seguridad, marchamos o precintos con indicios de manipulación ilícita?			X
7.3	¿Tiene un procedimiento documentado que incluya, entre otras, las normas de tratamiento para el desecho de los sellos de seguridad, marchamos o precintos utilizados o inutilizados?			X
7.4	¿Los marchamos o precintos que utilizan para asegurar la carga cumplen con las normas ISO vigente? (Norma ISO/PAS 17712).			X
7.5	¿Los sellos de seguridad, marchamos o precintos que se utilizan en los vehículos de transporte de carga están resguardados en un ambiente cerrado y con acceso sólo por el personal autorizado?			X
7.6	¿Tiene designado un responsable para autorizar y asignar a las personas que tendrán acceso a estos dispositivos y lleva un control del inventario?			X

No.	CRITERIO/SUB-CRITERIO	CONFORME		
		SI	NO	N/A
8	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE			
8.1	¿Cuenta con un procedimiento para sellar correctamente y para mantener la integridad del envío en los medios de transporte?			X
8.2	¿Tiene un sistema que permita registrar electrónica o documentalmente las actividades de transporte? Tales como: contratos emitidos de transportes, asignación de medios de transportes, registro de mercancías a transportarse y mercancías entregadas que garantice su seguridad y confiabilidad de la información registrada en ellos.			X
8.3	¿Tiene procedimientos documentados a aplicar por el conductor del medio de transporte sobre políticas de seguridad en la carga, descarga y durante el transporte de esta, lugares de parqueo o de descanso, abastecimiento, tiempos, restricciones durante el transporte?			X
8.4	¿Tiene un procedimiento documentado para identificar plenamente a los conductores, sus acompañantes y los vehículos antes de que reciban la carga a transportar y remitir dicha información al generador de carga o cliente?			X
8.5	¿Cuenta con un procedimiento documentado en el que establezcan las acciones a seguir por el conductor de la unidad de transporte, cuando exista algún imprevisto durante el tránsito de las mercancías (desperfecto mecánico, robo, accidente entre otros)?			X
8.6	¿Tiene un programa de mantenimiento correctivo y preventivo para los medios de transporte?			X
8.7	¿Tiene un procedimiento documentado para neutralizar y denunciar la entrada no autorizada a los contenedores o furgones en el área de almacenaje de estos?			X
8.8	¿Tiene un sistema de control del medio de transporte que permita monitorear la unidad en cualquier momento, de preferencia dispositivos de control GPS?			X
8.9	¿La empresa cuenta con una copia impresa o electrónica de los documentos de transporte completos, legibles, y se restringe el acceso a los mismos?			X

No.	CRITERIO/SUB-CRITERIO	CONFORME		
		SI	NO	N/A
9	INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE			
9.1	¿Cuenta con un proceso de inspección de contenedores? Que mínimamente examine: parachoques, motor, piso interior/externo, techo interior/externo, puertas interiores/exteriores, cabina o cabezal, tanque de combustible, tanques de aire, chasis, ruedas (incluyendo ruedas de emergencia), eje de transmisión, pared frontal, tubo de escape y unidad de refrigeración.			X
9.2	¿Cuenta con los registros de las inspecciones de transporte debidamente documentados? Este reporte debe contener como mínimo fecha de inspección, hora de inspección, nombre del empleado que realiza la inspección y áreas específicas inspeccionadas del transporte.			X
9.3	¿Tiene controles que permitan documentar la trazabilidad de los medios de transporte e informar a la autoridad aduanera en caso de existir alguna irregularidad?			X
9.4	¿Los contenedores, furgones, camiones o cualquier otro medio de transporte que se encuentren vacíos o cargados permanecen debidamente controlados y ubicados en un lugar alejado de las áreas de carga y descarga?			X
9.5	¿Cualquier reparación o mantenimiento realizados a las unidades de transporte, contenedores, furgones, camiones, etc., son registradas en una bitácora que indica el nombre del técnico, fecha, hora y descripción de la reparación?			X

No.	CRITERIO/SUB-CRITERIO	CONFORME		
		SI	NO	N/A
10	GESTIÓN DEL RIESGO			
10.1	¿Posee un sistema o metodología de control interno que permita efectuar una valoración de riesgo sobre las operaciones legales, tributarias, aduaneras y comerciales que realiza?	X		
10.2	¿Posee un sistema de evaluación de amenazas que esté centrado en la identificación de riesgos directamente relacionados con el terrorismo, el contrabando, el tráfico de personas, las amenazas a la agricultura, al medio ambiente y la seguridad pública, el crimen organizado y cuáles son las condiciones existentes en un país o región que pueden fomentar tales amenazas clasificándolas?		X	
10.3	¿Cuenta con un plan para asegurar la continuidad del negocio, en caso de que se presente una situación que afecte el desarrollo normal de las actividades y las operaciones de comercio?		X	
10.4	¿Realiza evaluación y actualización de las políticas internas, procesos y requisitos mínimos de seguridad?		X	
10.5	¿Informa a sus socios sobre su obligación de informar cualquier anomalía a la Autoridad Competente?	X		
10.6	¿Reporta a la autoridad competente la identificación de actividades sospechosas, en caso de que se presenten?	X		



A.A. CANABE

ANEXO 3. ENCUESTA DIGITAL APLICADA A LA POBLACIÓN DE GANABE

ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE LA CERTIFICACIÓN DE GANABE COMO OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA) PARA EL AÑO 2025

B I U ↻ 🔍

Estimado(a) Gerente/Jefe:

En el marco del proceso de evaluación para la posible certificación como Operador Económico Autorizado (OEA), se está llevando a cabo una medición interna que permita identificar el grado de cumplimiento de los requisitos administrativos y técnicos establecidos en el Cuestionario de Identificación del Programa OEA.

Esta encuesta está dirigida exclusivamente a gerentes de GANABE y su objetivo es recabar información precisa y objetiva para fortalecer las acciones de mejora y garantizar la alineación con los estándares exigidos por el programa.

Encuesta Interna y Confidencial:

Uso interno: Los resultados serán utilizados únicamente para fines de diagnóstico y planificación interna, en el marco del proyecto de certificación OEA.

Confidencialidad: Las respuestas se tratarán de manera estrictamente confidencial; no se identificarán personas de forma individual en los reportes.

Importancia de su participación: Su aporte es clave para contar con una evaluación realista y completa del cumplimiento de GANABE respecto a los requisitos del programa.

1. ¿A qué Gerencia o Jefatura pertenece usted en GANABE? *

1. Gerente General

2. Gerente de Agencias Aduaneras

3. Jefe de Digitalización y Documentación

2. ¿Qué tanto conocimiento tiene usted sobre los requisitos establecidos para que GANABE pueda optar a la certificación OEA? *

1. Bastante.

2. Mucho.

3. Medio.

4. Poco.

5. Nada.

3. ¿Sabe usted específicamente qué documentación se requiere en cada fase del proceso OEA? *

Sí

No

4. En base al cuestionario de implementación del Programa OEA y los requisitos técnicos, indique el nivel que mejor refleje el cumplimiento actual de GANABE en su área respecto a los requisitos técnicos o administrativos:

- 1. 0% - 20%
- 2. 21% - 40%
- 3. 41% - 60%
- 4. 61% - 80%
- 5. 81% - 100%

5. ¿Qué tan prioritario considera implementar los requisitos técnicos administrativos faltantes en GANABE? *

- 1. Muy alta
- 2. Alta
- 3. Medio
- 4. Baja
- 5. Nula

6. ¿Qué tan probable considera que GANABE invierta en los requisitos técnicos o administrativos faltantes? *

- 1. Muy alta
- 2. Alta
- 3. Medio
- 4. Baja
- 5. Nula

7. Según su gerencia o jefatura, califique el nivel de dificultad para que GANABE cumpla con los requisitos técnicos o administrativos exigidos para la certificación OEA: *

- 1. Muy difícil.
- 2. Difícil.
- 3. Accesible.
- 4. Fácil.
- 5. Muy fácil.

8. En caso que GANABE no cuente con algún requisito administrativo técnico ¿cuánto tiempo *
considera necesario para implementar los requisitos faltantes e iniciar con el proceso?

- 1. Más de 18 meses.
- 2. Entre 13-18 meses
- 3. Entre 6-12 meses.
- 4. Menos de 6 meses.

9. ¿Qué tan probable considera que GANABE pueda estipular un presupuesto para iniciar la *
certificación OEA en el corto plazo?

- 1. Muy probable.
- 2. Probable.
- 3. Neutral.
- 4. Poco probable.
- 5. Muy poco probable.

10. Indique el plazo que considera conveniente para iniciar la inversión presupuestaria: *

- 1. Largo Plazo (Más de 12 meses)
- 2. Mediano Plazo (6-12 meses)
- 3. Corto Plazo inmediato (3-6 meses)

11. ¿Considera que GANABE cuenta con los recursos financieros para cubrir la inversión total *
de certificación OEA?

- 1. Totalmente de acuerdo.
- 2. Muy de acuerdo.
- 3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
- 4. Algo en desacuerdo.
- 5. Totalmente desacuerdo.

12. Seleccione los beneficios que considera más útiles para las operaciones de GANABE. *
(Puede seleccionar más de una opción)

- 1. Procedimientos simplificados y expeditos
- 2. Despacho de carga con un mínimo de información requerida
- 3. Menor porcentaje de control
- 4. Prioridad en despachos aduaneros
- 5. Asistencia personalizada
- 6. Mejora de imagen a GANABE en el gremio aduanero
- 7. Ventaja competitiva en el mercado participante
- 8. Ventaja comparativa en el mercado participante
- 9. Captación de mayores clientes

13. La certificación OEA podría representar una ventaja comparativa para GANABE ante sus competidores. *

- 1. Totalmente de acuerdo.
- 2. Muy de acuerdo.
- 3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
- 4. Algo en desacuerdo.
- 5. Totalmente desacuerdo.

14. La certificación OEA podría representar una ventaja competitiva para GANABE ante sus clientes. *

- 1. Totalmente de acuerdo.
- 2. Muy de acuerdo.
- 3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
- 4. Algo en desacuerdo.
- 5. Totalmente desacuerdo.

15. Considera útil contar con una guía específica que describa el proceso y requisitos necesarios para obtener la certificación OEA. *

- 1. Totalmente de acuerdo.
- 2. Muy de acuerdo.
- 3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo.
- 4. Algo en desacuerdo.
- 5. Totalmente desacuerdo.

16. ¿Qué tan útil y necesario considera que GANABE deba certificarse como OEA?Muy altaAltaMedioPocoNada *

- 1. Muy alta
- 2. Alta
- 3. Medio
- 4. Poco
- 5. Nada

ANEXO 4. PREGUNTAS DE ENTREVISTA APLICADA A JEFE DE SECCIÓN OEA DE ADUANAS

- 1. Desde su experiencia, ¿cuáles serían los principales impactos de la certificación OEA en la operación de una agencia aduanera?**

Respuesta:

- 2. ¿De qué manera la certificación OEA contribuye a la simplificación de los procesos logísticos y aduaneros, en comparación con agencias no certificadas?**

Respuesta:

- 3. En promedio, ¿cuánto podría variar el tiempo de liberación de mercancías gestionadas por una agencia aduanera certificada como OEA, en comparación con aquellas gestionadas por agencias no certificadas?**

Respuesta:

- 4. ¿Qué mejoras competitivas percibe en la imagen institucional de una agencia aduanera tras obtener de la certificación OEA?**

Respuesta:

- 5. ¿Qué tipo de acceso preferencial a trámites aduaneros podría obtener una agencia aduanera al ser certificada como OEA?**

Respuesta:

- 6. ¿Qué ventajas administrativas se derivan de la certificación OEA para una agencia aduanera en sus gestiones ante la autoridad aduanera?**

Respuesta:

- 7. ¿Considera viable que la autoridad aduanera otorgue prioridad en la inspección de mercancías a una agencia aduanera certificada como OEA, en comparación con una agencia no certificada?**

Respuesta:

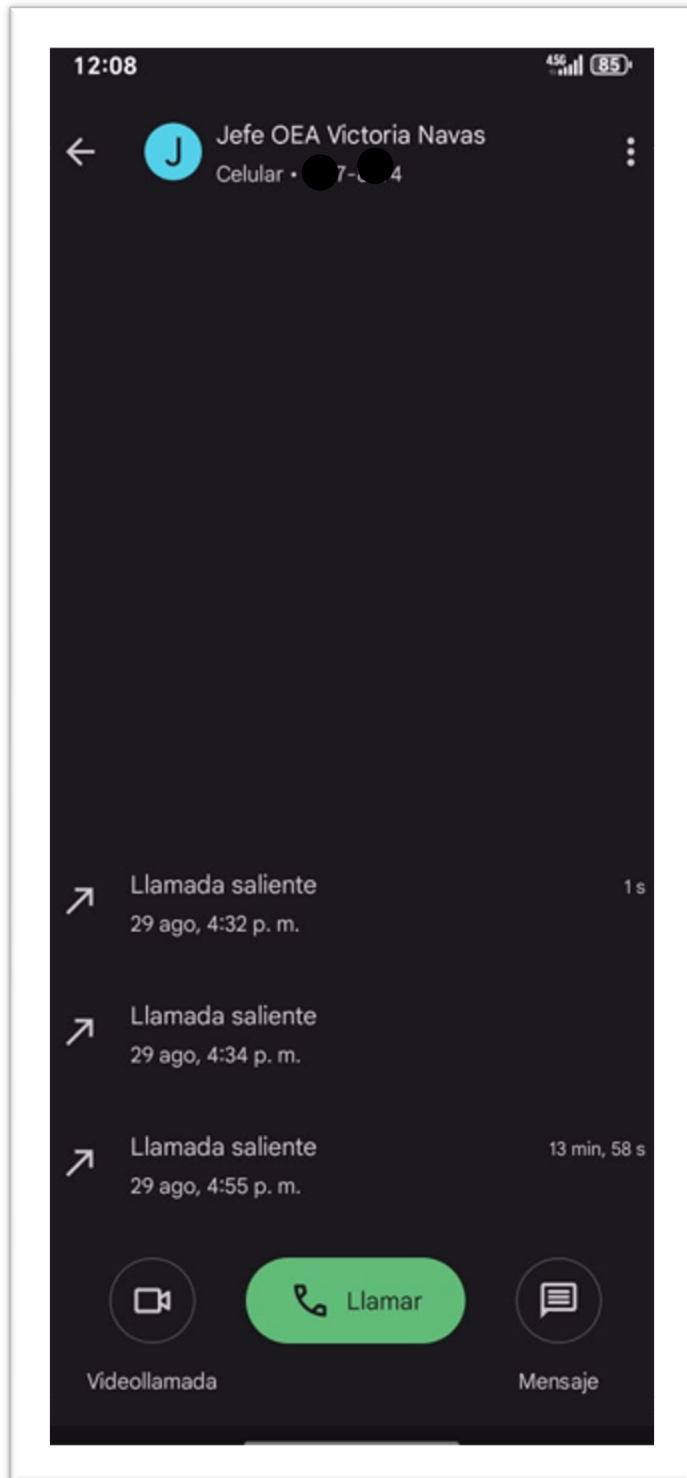
- 8. ¿Cómo evalúa actualmente los requisitos técnicos y la documentación exigida para que una agencia aduanera acceda a la certificación OEA?**

Respuesta:

- 9. ¿Cree que una agencia aduanera en su condición de AFPA, podría solicitar beneficios adicionales no contemplados explícitamente en la normativa OEA, siempre que sean legalmente viables y contribuyan a la eficiencia operativa?**

Respuesta:

ANEXO 5. CAPTURA DE LLAMADA CON JEFE DE SECCIÓN OEA DE ADUANAS



ANEXO 6. PREGUNTAS DE ENTREVISTA APLICADA A EXPERTO DE PRICESMART

1. ¿Podría compartírnos cómo fue el proceso inicial de decisión para optar por la certificación OEA en PriceSmart?

Respuesta:

2. ¿Qué motivaciones estratégicas impulsaron a la empresa a buscar esta certificación?

Respuesta:

3. ¿Cuáles fueron los beneficios logísticos y económicos que más influyeron en la decisión de obtener la certificación OEA?

Respuesta:

4. Desde su experiencia, ¿cuáles fueron los principales cambios operativos que debieron implementarse para cumplir con los requisitos OEA?

Respuesta:

5. ¿Cómo se gestionó la capacitación del personal en temas de seguridad y trazabilidad?

Respuesta:

6. ¿Cuánto tiempo tomó el proceso completo desde la decisión inicial hasta la obtención de la certificación?

Respuesta:

7. ¿Hubo etapas que resultaron más complejas o que requirieron mayor esfuerzo de adaptación?

Respuesta:

8. ¿Qué aprendizajes clave surgieron durante el proceso que podrían servir de guía para otras empresas?

Respuesta:

9. ¿Qué mejoras y prácticas implementadas durante la certificación han perdurado en la empresa y podrían servir de ejemplo para otras compañías?

Respuesta:

10. ¿Cómo se diferencia hoy PriceSmart frente a otras empresas del sector que no cuentan con esta certificación?

Respuesta:

11. ¿Qué recomendaciones daría a otras empresas que están considerando iniciar el proceso de certificación OEA?

Respuesta:

12. ¿Cómo visualiza el futuro de PriceSmart en términos de mejora continua y fortalecimiento como OEA?

Respuesta:

13. ¿Considera que la certificación OEA ha contribuido a elevar los estándares de competitividad en el país?

Respuesta:

ANEXO 7. CAPTURA DE ENTREVISTA DIGITAL CON EXPERTO DE PRICESMARTH HONDURAS

